TOMO 185 | Montevideo, Martes 23 de Octubre de 1951 | Núm. 13476

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se reglamenta la importación de mercaderías contingentadas por los países productores, incluso las que pueden introducirse sin permiso previo.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 5 de octubre de 1951.

Vistos los antecedentes relativos al régimen de importación de mercaderías contingentadas por los países productores.

Atento a la necesidad de organizar un procedimiento expeditivo y eficaz que armonice los diversos intereses y exigencias existentes.

Con lo informado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º No podrán concertarse negocios al amparo del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de julio de 1950 y concordantes, que cubran importaciones de mercaderías contingentadas por los países productores, sin contar con la previa y especial autorización del Contralor de Exportaciones e Importaciones. A dicho efecto el Contralor de Exportaciones e Importaciones dará a conocer en oportunidad, los productos sometidos a este requisito; la fecha desde la cual será exigible y el mercado o mercados a que se refiera.

Art. 2º El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicará al Contralor de Exportaciones e Importaciones, inmediatamente de establecidos los cupos de exportación asignados al Uruguay por los países proveedores, la mercadería o mercaderías de que se trate, el volumen fijado y demás informes necesarios, con los que el Contralor publicará las listas actualizadas de materiales contingentados.

Art. 3º El Contralor de Exportaciones e Importaciones, una vez realizada la distribución de cada cuota, comunicará al Ministerio de Relaciones Exteriores el detalle de los asignatarios y el respectivo cupo individual otorgado, para su envío al país que corresponda.

Art. 4º Comuníquese, etc. — MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR ALVAREZ CINA. — ALBERTO DOMINGUEZ CAMPORA.

2

Decreto. Se fija tratamiento cambiario para la exportación de fichas de nácar y hueso

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 9 de octubre de 1951.

Vistos estos antecedentes, relativos al régimen de cambio para la exportación de fichas de nácar y hueso.

Atento a lo dispuesto por el decreto de 5 de octubre de 1949, que unifica las diversas disposiciones vigentes en esta materia.

Considerando que, sin perjuicio de adecuar en oportunidad los tipos de cambio de las exportaciones a las condiciones internas y externas, según lo que previene al respecto la ley de 2 de enero de 1947, puede darse curso, entre tanto, a las diversas solicitudes en trámite.

Con lo aconsejado por el Banco de la República Oriental del Uruguay,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Inclúyese el siguiente rubro en la planilla de tipos de cambio para la exportación de productos nacionales: Fichas de nácar y hueso, pesos por dólar y sus equivalencias en las demás monedas, 1.78.

Art. 2º Comuníquese, etc. — MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

3

Decreto. Se extiende el régimen de importación sin permiso previo a mercaderías de primera y segunda categorías procedentes de países del área esterlina.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 9 de octubre de 1951.

Vistos estos antecedentes, relativos a la supresión del permiso previo para determinadas importaciones originarias de países del área esterlina.

Considerando la conveniencia y oportunidad de facilitar el abastecimiento de mercaderías no prescindibles, en cuanto las disponibilidades de cambio y las necesidades de la economía lo permiten y aconsejan.

Con la proposición del Banco de la República Oriental del Uruguay y de la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones,

Hoy aparecen los índices correspondientes al tercer trimestre del año 1951

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Extiéndese a los países del área esterlina el régimen de importaciones autorizado por el decreto del 20 de julio de 1950 y concordantes, para todas las mercaderías de primera categoría y para las de segunda categoría, provenientes de dicha área, que ya están comprendidas en ese régimen.

Art. 2º Comuníquese, etc. — MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

4

Decreto. Se instituye un Consejo de Salarios para la Industria de la Madera (Grupo 14) y se convoca para la elección de Delegados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 18 de octubre de 1951.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Institúyese un nuevo Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal que trabaja en la Industria de la Madera (Grupo XV), cuya jurisdicción se encuentra determinada en los decretos de fechas 2 de diciembre de 1947 y 12 y 31 de agosto de 1948. Dicho Consejo no comprende a las fábricas afectadas a la elaboración de corcho, desglosadas por el artículo 3.o del decreto de 17 de febrero de 1951.

Art. 2º Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el artículo 1.o para elegir representantes ante el Consejo.

Art. 3º Fíjase el plazo de diez (10) días, a contarse de la fecha de publicación de este decreto en el "Diario Oficial", para el registro de listas. El envío de nóminas y complementos, registro de listas y procedimientos electorales se regirá por lo dispuesto por el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

Art. 4º Comuníquese y publíquese. — MARTINEZ TRUEBA. — JOSE G. LISSIDINI.

5

Decreto. Se instituye un Consejo de Salarios para la Banca privada, Cajas Populares y Casas Bancarias y se convoca para la elección de Delegados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 18 de octubre de 1951.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Institúyese un nuevo Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal —incluso el que desempeña cargos de dirección— en Bancos privados, Casas Bancarias, Cajas Populares y demás establecimientos sometidos al régimen de la ley N.o 9.756 de 10 de enero de 1938, así como el mismo que presta servicios en sus anexos, sucursales y dependencias.

Art. 2º Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el artículo 1.o para elegir representantes ante el Consejo.

Art. 3º Fíjase el plazo de diez (10) días, a contarse de la fecha de publicación de este decreto en el "Diario Oficial", para el registro de listas. El envío de nóminas y complementos, registro de listas y procedimientos electorales se regirá por lo dispuesto por el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

Art. 4º Comuníquese y publíquese. — MARTINEZ TRUEBA. — JOSE G. LISSIDINI.

6

Resolución. Se instituye un Consejo de Salarios para las Panaderías, con planta de elaboración, de Salto y se convoca para la elección de Delegados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 11 de octubre de 1951.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Institúyese un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal que trabaja en las Panaderías, con planta de elaboración, del Departamento de Salto. Dicho Consejo comprende los cargos de Dirección.

Art. 2.o Convócase al personal comprendido en el artículo 1.o de este decreto, para elegir sus respectivos delegados ante el Consejo de Salarios.

Art. 3.o Fíjase el plazo de 15 días, a contarse de la publicación de este decreto en el "Diario Oficial", para el registro de listas. El envío de nóminas y complementos, registros de listas y procedimientos electorales se regirán por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y por las demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese e insértese. — MARTINEZ TRUEBA. — JOSE G. LISSIDINI.

7

INTEGRACION DE CONSEJOS DE SALARIOS

Acuerdo firmado por el señor Presidente de la República, con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el 10 de octubre de 1951.

Industria Química (Grupo 13-A)

8

Nómbrase delegados del Poder Ejecutivo a los señores escribano Lorenzo Hourcade, doctor Juan Adolfo Abella y contador Arturo Astiazarán.

Fábricas de Ladrillos

9

Nómbrase delegados del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo de Salarios a los señores ingeniero Carlos Ratti, Marconi Heguerte y Juan Sarthou.

Personal Artístico de Radio-difusoras

10

Nómbrase delegados del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo de Salarios a los señores Andrés Percivale, Washington Bruschera y Alfredo Fulle Carrera.

Industria de la Construcción de Colonia

11

Nómbrase delegados del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo de Salarios a los señores escribano Eduardo Dávila, Humberto Perrachón y escribano Néstor Odriozzola.

Nómbrase delegados patronales —de oficio— (artículo 8º de la ley Nº 10.449) ante el Consejo de Salarios para la construcción, del Departamento de Colonia, a los señores José Mandero y Gino Tramontini, como titulares; y señores Bruno Moruzzi y Egidio Conti, como suplentes.

Curtiembres de Paysandú

12

Nómbrase delegados del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo de Salarios a los señores Juan B. Speroni, Ramón A. Martínez y doctor Jorge Larrañaga.

Industria Metalúrgica (Grupo 5-G)

13

Exímese al señor ingeniero J. P. Pittamiglio de la obligatoriedad del desempeño del cargo de delegado del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo de Salarios, y nómbrase para subrogarlo en carácter de segundo vocal al ingeniero Eduardo Magnano.

Industria Molinera

14

Nómbrase para subrogar al ingeniero Juan J. López Ibarburú mientras dure la licencia de que hace uso, delegado del Poder Ejecutivo en carácter de segundo vocal ante el Consejo de Salarios de la Industria Molinera, al contador Edmundo Carpi.

Plomeros, Cloaquistas, Calefaccionistas, etc. (Grupo XII)

15

Exímese de la obligatoriedad del desempeño del cargo de delegado del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo de Salarios a los ingenieros Enrique Milián Ainé y Rodolfo Grassi, y nómbrase para subrogarlo al ingeniero Ponciano Torrado y señor Ignacio Mirazzo Jauregui.

Barracas de Lana

16

Exímese al doctor Benjamín Coelho de Oliveira de la obligatoriedad del desempeño del cargo de delegado del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo de Salarios y nómbrase para subrogarlo al doctor Rómulo Vago.

Electricistas y Ascensoristas (Grupo 12)

17

Exímese al ingeniero Rodolfo Grassi de la obligatoriedad del desempeño del cargo de delegado del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo de Salarios, y nómbrase para subrogarlo al ingeniero Ponciano Torrado.

Industria de la Construcción de Montevideo (Personal común)

18

Nómbrase delegados del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo de Salarios a los señores ingenieros Gustavo Méndez Schiaffino, contador José Domínguez Noceto y Guillermo Valle de la Sierra.

Comercio e Industria de Cerro Largo

19

Exímese al señor escribano Carlos María Paravís de la obligatoriedad del desempeño del cargo de delegado del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo de Salarios y nómbrase para subrogarlo en carácter de segundo vocal al doctor Rafael Ferraro Olmos.

Construcción de Montevideo (cargos de Administración y Dirección)

20

Intégrase el referido Consejo de Salarios con las siguientes personas: Delegados del Poder Ejecutivo, señores ingeniero Gustavo Méndez Schiaffino, Guillermo Valle de la Sierra y Cosme Jiménez; Delegados patronales de oficio: (artículo 8.o de la ley N.o 10.449), señores ingeniero Adolfo Cardoso Guani y Roberto Mangarelli como titulares; señores Héctor A. Mussi y Orestes Zin, como suplentes.

Panaderías de Canelones

21

Exímese al señor ingeniero Juan José López Ibarburu de la obligatoriedad del desempeño del cargo de delegado del Poder Ejecutivo, ante el referido Consejo de Salarios, y nómbrase para subrogarlo en carácter de segundo vocal al señor José Gallo.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Relación de asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro del Interior, el 8 de octubre de 1951.

—Se acepta la renuncia presentada por José Agustín Renaud Sayanes, del cargo de Auxiliar de la Jefatura de Policía de Rocha.

—Se nombra Comisario Urbano de la Jefatura de Policía de Soriano al Comisario Rural don Raúl Haedo Méndez; en su reemplazo al Sub Comisario Urbano José A. Santín de Elía; en su lugar, al Subcomisario Rural don Juan Carlos López Lares; para subrogar a éste al Oficial Inspector Saúl Roberto Pujolar Cadiac; en su lugar al Escribiente Cleto Olivio Barneche Curbelo y en reemplazo de éste al guardia civil Isidoro Varela. Se nombra Subcomisario Rural al Escribiente Manuel Guazú Labadie y en su lugar al guardia civil Elbio A. Domínguez.

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Rivera para inscribir en el registro de aspirantes y designar oportunamente para un cargo de guardia civil, a don Valério Antonio de Oliveira Marquez.

—Se designan Profesores Honorarios de la Escuela de Policía de la Jefatura de Policía de Río Negro, en Derecho Penal, al doctor José Miguel Dutra; Sociología al doctor Eduardo Levratto; en Medicina Legal al doctor Roberto Vázquez Olaondo; Historia, Cultura Social y Moral a don Luis Locatelli; Leyes Especiales y Derecho Constitucional escribano Cándido Américo Doyenart; Derecho Civil y Comercio, escribano Alfonso Requiterena Vegt y como conferencistas, al Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Bonani, Juez de Paz de la 1.a Sección doctor Erick Colombo y Acturio Adjunto doctor Carlos F. Percovich.

—Se aprueban las bases propuestas por la Jefatura de Policía de Río Negro, para el concurso que se realizará entre los funcionarios de esa repartición para proveer diversos cargos que se hallan vacantes y se designan para integrar la mesa examinadora, al Médico del Servicio Público, doctor Roberto Vázquez Olaondo; Inspector de Policía Faustino A. Gómez; Comisario de Ordenes Carlos B. Gallo y doctor Eduardo Levratto y como sustitutos al Oficial 2.o Clemente C. Mendoza, Comisario Juan A. Espalter y doctor José M. Dutra.

—Se nombra Suboficial Inspector de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, al guardia civil don Arturo González Mello.

—Se nombran Profesores Suplentes del Instituto de Enseñanza Profesional de la Jefatura de Policía de Montevideo, en Derecho Penal, al Bach. Alejandro Tideo Flain Malvacio; en Derecho Constitucional, al Bach. Artigas González Gallo y en Práctica Policial al Subcomisario Alberto Balparda Muró.

—Se declara cesante en el ejercicio de sus funciones, al Escribiente de la Jefatura de Policía de Salto, don Domingo Estanislao Frassinelli Merazzi.

—Se nombra en concepto de permuta de cargos, Fotógrafo de la Jefatura de Policía de Soriano, a don Walter Chiappini, y guardia civil a don Carlos D. Cabrera.

—Se aprueban las bases para el concurso a realizarse entre el Comisario de Ordenes y Auxiliar de la Jefatura de Maldonado, don Raúl E. Gutiérrez y Justo B. Acosta Fontes respectivamente para proveer el cargo de Oficial 2.o y se designa para integrar el Tribunal Examinador, al señor Director General de Secretaría de Estado, don C. Mesa Ibaldi, que lo presidirá, al Fiscal Letrado de Policías doctor Miguel Jaureguiberry y al Inspector General de Policías, don Isaac Vicens Thievent.

—Se ratifica la baja del ex guardia civil don Isabelino Santos, dispuesta por la Jefatura de Policía de Canelones, sin perjuicio de reconsiderar su ingreso al Instituto Policial para el caso de que realizara las gestiones pertinentes.

—Mensaje a la Asamblea General solicitando se conceda una pensión graciable a doña María Luz Muiño viuda del Suboficial de la Policía de Canelones don Benjamín Amadeo Marenales sin perjuicio de que la pensión que corresponda servir a la Caja de Jubilaciones será entregada íntegramente a doña Isabel Alvarez y a sus dos hijos menores.

—Se autoriza a la Contaduría General para incluir en la relación de créditos impagos al cierre del Ejercicio 1950, la suma de $ 2.220.08 que este Ministerio adeuda a The Montevideo Trading Co. Limited, por consumos efectuados en el coche comedor del tren presidencial a Sarandí Grande el 12 de octubre de 1950 y a la ciudad de Melo (ida y vuelta) los días 20 y 22 del mismo mes y año.

—Se libra orden de pago a favor de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado por $ 181.73, con cargo al rubro "Locomoción y Viáticos" del Item 7.01, importe de pasajes y fletes utilizados por este Ministerio en mayo próximo pasado.

—Se autoriza a la Contaduría General para incluir en la relación de créditos impagos al cierre del Ejercicio 1950, la suma de $ 112.15 que la Jefatura de Rivera adeuda a Lamas, Garrone y Cía. S. A., por reparaciones efectuadas al automóvil N.o 3 de esa Policía, en noviembre próximo pasado.

—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia acusando recibo al suyo por el cual hace saber que de conformidad con lo preceptuado por el artículo 12 del Tratado de Extradición de Criminales, dispuso la libertad de Ignacio Puig de Amtller.

—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia acusando recibo a los suyos relacionados con la libertad condicional de diversos penados.

—Se declara que la causa que motivó la exoneración de los siguientes funcionarios policiales, no apareja la pérdida del derecho a la jubilación: Nicanor Cruz. Ex chofer de la Jefatura de Policía de Montevideo. — Nicolás Llado García. Ex Guardia Civil de la Jefatura de Policía de Montevideo. — Armando Isolabella. Ex Jefe de Sección de la Jefatura de Policía de Montevideo. — Augusto Da Rosa Rodríguez. Ex Guardia Civil de la Jefatura de Policía de Montevideo. — Marcelo L. Acosta. Ex Sargento de la Jefatura de Policía de Montevideo. — Milton Barreiro Almeida. Ex Suboficial de la Jefatura de Policía de Colonia.

—Se nombran Auxiliares Inspectores de la Dirección General de Inmigración a las señoritas Gladys Rosas Martínez, Otilia Villagrán, y al señor Bernabé Félix Moroy, quienes prestarán servicios, respectivamente, en los Departamentos de Río Negro (Fray Bentos; Salto y Maldonado (Laguna del Sauce).

La Secretaría.

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro del Interior, el 15 de octubre de 1951.

Se autoriza a la Jefatura de Policía de Rivera para inscribir en el registro de aspirantes y designar oportunamente en un cargo de Guardia Civil, al ciudadano don Gabriel Honorato Olivera Rosa.

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Montevideo, para encomendar cometidos de Sargento en la Guardia Metropolitana, al Cabo Lázaro Hugo Callaba Fierro y de Cabo al Guardia Dervi Agapito Segredo Pérez, sin que ello implique modificación alguna en la situación presupuestal de los mismos.

—Se concede licencia extraordinaria por el término de sesenta días, sin goce de sueldo, al Subcomisario de la Policía de Artigas, don Vivaldino Simón Fagúndez.

—Se deja sin efecto la designación efectuada por resolución de fecha 10 de setiembre próximo pasado, a favor del Auxiliar de la Jefatura de Policía de Artigas, don Onix Benigno Daglio, para el cargo de Auxiliar Inspector de la Dirección General de Inmigración en Bella Unión.

—Se repone en el ejercicio de sus funciones al Guardia Civil de la Policía de Florida, Enrique Rodríguez Darío,

se halla suspendido por encontrarse sometido a disposición de la justicia, en mérito a que ha sido excarcelado provisionalmente.

—Se declara cesante al Adiestrador del Servicio de Perros de la Jefatura de Policía de Montevideo, don Luis Lauko Klaus.

—Se nombra Oficial 1.° (Subjefe de Policía), de la Jefatura de Artigas, a don Emdem Valsechi.

—Se declara cesante en el ejercicio de sus funciones, al Sargento de Ordenes de la Jefatura de Policía de Rivera, don Horacio Valles Fernández.

—Se autoriza a la Secretaría de este Ministerio para reforzar el rubro "Eventuales o Extraordinarios" del ítem 7.01, con la suma de $ 230.40 a tomarse de "Adquisición y reparación de vehículos' del mismo ítem, y se faculta a dicha Secretaría para adquirir 80 ejemplares de la obra del doctor Luis Seguí González, "La exigencia de pasaporte a los uruguayos que entran a la Argentina", con destino a las Jefaturas del litoral e interior de la República y servicio de canje de la Sección Boblioteca de este Ministerio, atendiéndose la suma de $ 230.40, importe total de dicha adquisición con cargo al rubro que se refuerza.

—Se autoriza a la Jefatura de Artigas para entregar a la viuda del ex Comisario de esa Policía, don Gabriel Inocencio Yemini, la suma de $ 250.74, importe líquido que debía percibir el citado ex funcionario a la fecha de su fallecimiento, por concepto de asignación familiar.

—Se autoriza a la Jefatura de San José, para permutar 30 kgs. de cerda, de propiedad del Estado, por los materiales necesarios para la construcción de una casilla de material para el perro del plantel policial que presta servicios en la comisaría de la 5.a Sección.

—Se autoriza a la Jefatura de Lavalleja para permutar una vaca por dos novillos, pertenecientes al señor Juan José Lazaga, aptos para las tareas agrícolas de las chacras policiales.

—Se libra orden de pago a favor del Ferrocarril Central del Uruguay por pesos 2.454.25 con cargo al rubro "Locomoción y Viáticos", del ítem 7.01, importe de fletes y pasajes utilizados por este Ministerio en el mes de mayo próximo pasado.

—Se autoriza a la Dirección de los Servicios de Incendio del Litoral e Interior de la República, para adjudicar a la firma Ernesto Quinke S. A., la provisión de quince chassis Magirus en la suma total de $ 138.994.50, para los destacamentos de Bomberos del interior de la República, debiendo atenderse dicha erogación con cargo a la "Patente Especial a las Compañías de Seguros".

La Secretaría.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Obras Públicas, el 11 de octubre de 1951.

1—Se aceptan las propuestas presentadas por Juan Pons, Barraca del Pontón S. A. y Adolfo Steinitz, para el suministro de diversos tipos de maderas duras, destinadas a la Administración de Ferrocarriles del Estado, dentro de la suma total de $ 17.283.43.

2—Idem, idem, idem, por Laudier Teixeira y Cía. y Teodoro Vlaminok, para el suministro de hierro acerado en planchas destinado al Ferrocarril Central del Uruguay. — Importe total: $ 41.104.65.

3—Se autoriza a la Administración General de Aguas Corrientes de Montevideo, Saneamiento del Interior y Litoral, para adquirir de la Fábrica Stream-Line Filters Limited de Inglaterra, una partida de repuestos para la Usina de Santa Lucía, por un importe de pesos 2.197.43.

4—Se aprueba la relación de cuentas formuladas por la Dirección de Hidrografía, por $ 10.013.49.

5—Se deja sin efecto la resolución de 22 de febrero de 1949 referente a la iniciación de juicio de expropiación correspondiente a una parcela de terrero propiedad del señor Pedro Ferrari, necesaria para obras de ruta número 107, tramo Sauce-Canelones.

6—Se libran dos órdenes de pago a favor de la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, por la suma total de pesos 6.572.30, destinada a abonar a la señora Cándida García de Villalba el inmueble de su propiedad expropiado.

7—Se autoriza al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal para invertir $ 7.466.82 en concepto de diversas compras y reparaciones efectuadas en edificios escolares de la Capital.

8—Idem, idem, idem, idem, hasta la suma de $ 1.286.25 por pago de arrendamiento del equipo de máquinas, durante julio próximo pasado.

9 y 10—Se declara que la Administración recibe definitivamente las obras de construcción del edificio Comisaría 4.a Sección Rural "Paso Ataques" Departamento de Rivera, autorizándose a la Dirección General de Arquitectura para devolver al contratista de las mismas, la garantía correspondiente.

11—Se autoriza al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, para invertir $ 1.286.25 en concepto de pago a International Business Co. por arrendamiento durante junio próximo pasado de un equipo de máquinas.

12—Se autoriza a la Dirección de Saneamiento para invertir $ 13.880.15 en el pago de difrencias de jornales a cargo del Estado de las obras Construcción de la Tubería de Impulsión desde las Perforaciones de Playa Negra del Portezuelo, hasta Piriápolis.

13—Se amplía en $ 21.500.00 la partida destinada a atender aumentos de jornales originados por la ley 18 de setiembre de 1950, del personal de las obras línea férrea Sarandí del Yí al Norte, ejecutadas por la Dirección de Ferrocarriles.

14—Se aprueba el convenio celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas, la Intendencia Municipal de Artigas y la Comisión de Vecinos de Rincón de Pacheco, para la construcción de la Escuela Económica N.° 46 en Rincón de Pacheco (Artigas). — Contribución del Estado: $ 5.000.00.

15—Se establece la antigüedad del señor Luis M. Daneri en el cargo de Ayudante de Ingeniero de la Dirección de Vialidad.

16 y 17—Se acepta la renuncia que del cargo de auxiliar extra-presupuesto de la Dirección de Saneamiento presentó el señor Henri Suárez.

18—Se autoriza al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, para invertir $ 1.191.58 en concepto de pago de obras de reparaciones de edificios escolares del Interior, correspondiente a junio próximo pasado.

19—Idem, ídem, ídem, ídem, $ 1.200.35 para pago de obras de reparaciones efectuadas durante julio próximo pasado en edificios escolares.

20—Se acepta la propuesta de Ipusa para adquirir de la Administración del Ferrocarril Central del Uruguay, en un período de 12 meses, papel viejo al precio de $ 160.00 la tonelada.

21—Se autoriza a Contaduría General de la Nación para reintegrar a favor del rubro respectivo la suma de $ 1.197.83, saldo no utilizado de la partida de pesos 5.149.87 destinada para adquirir un molino a viento y motor para la habilitación de la perforación número 413|2 del Balneario Salinas.

22—Idem, ídem, a la Dirección de Saneamiento para verter a favor del rubro respectivo $ 1.161.93, sobrante de la partida de $ 3.262.55 destinada para la instalación de un molino a viento en "Paso del Cerro" (Tacuarembó)

23—Idem, ídem, a la Dirección de Hidrografía para invertir el producido de los trabajos de dragado a ejecutarse en Puntas de Sayago por cuenta del Frigorífico Nacional, en reparaciones y repuestos para embarcaciones del equipo-carenas, etc., abastecimientos de materiales, etcétera.

24—Se amplía en $ 29.275.20, la autorización acordada al Ferrocarril Central del Uruguay para la compra de 24 vagones Tolva, debido al encarecimiento de materiales y mano de obra.

25—Se autoriza al Ingeniero Julio Ader para trasladarse a Europa a fin de inspeccionar la construcción del material ferroviario adquirido en Austria y Holanda.

26 y 27—Se aprueba el contrato celebrado entre el Banco Uruguayo de Administración y Crédito y el Ministerio de Obras Públicas, para el arrendamiento de la finca sita en Bartolomé Mitre número 1426, destinada a asiento de oficinas de este Ministerio.

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 185 — **Montevideo, Martes 23 de Octubre de 1951** — **Núm. 13476**

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

Hasta 1 publicación cada 25 palabras por día	$	0.30
Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras. por día .	"	0.60
Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	"	0.40
Avisos matrimoniales	"	2.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	0.60
Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas).		

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$	9.60
Por año	"	19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA Nº 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día	$	0.10
Atrasados	"	0.20
De más de dos meses ...	"	0.50
De más de dos años	"	1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública por las provisiones que seguidamente se indican, así como las fechas de aperturas de propuestas:

Da 24 de Octubre. Hora 15. (Primer llamado). 3 ficheros metálicos de metros 3.25 de largo por 1.39 de alto y 0m. 52 de fondo, con 47 cajones cada uno, con sus correspondientes porta-tarjetas con tiradores; modelo similar a los que se hallan en uso en el Departamento de Servicios Técnicos de la Jefatura. — Día 25 de Octubre. Hora 15. 4.500 metros de lienzo dé metros 1.50 de ancho y 1.125 frazadas para una plaza. — Día 29 de Octubre. Hora 15. 1.500 metros casimir azul; 2.000 metros entretela de lana; 1.000 metros entretela de hilo; 500 metros percalina rayada; 300 metros de crin y 500 metros de cretona beige.

Día 26 de Octubre. Hora 15. (Segundo llamado). 1 bomba centrífuga para 1.500 litros por minuto y diversos materiales para la adaptación de un chassis como auto-bomba tanque para el Cuerpo de Bomberos.

Las propuestas se presentarán en la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yi y San José (quinto piso), donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones.

(Cuenta corriente) Oct.16-22940-v.oct.24.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		Hasta	$	20.000.00	$	60.00	la página
De $	20.001.00	"	"	50.000.00	"	70.00	" "
" "	50.001.00	"	"	100.000.00	"	90.00	" "
" "	100.001.00	"	"	200.000.00	"	120.00	" "
" "	200.001.00	"	"	300.000.00	"	150.00	" "
" "	300.001.00	"	"	400.000.00	"	180.00	" "
" "	400.001.00	"	"	500.000.00	"	220.00	" "
" "	500.001.00	"	"	1:000.000.00	"	280.00	" "
" "	1:000.001.00	"	"	2:000.000.00	"	340.00	" "
" "	2:000.001.00	"	"	3:000.000.00	"	400.00	" "
" "	3:000.001.00	"	"	4:000.000.00	"	500.00	" "
" "	4:000.001.00	"	"	5:000.000.00	"	600.00	" "
" "	5:000.001.00		en adelante		"	700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 23 palabras.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 92
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 92 para adquirir: Armarios metálicos según medidas y demás características detalladas en el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas

Las propuestas se abrirán el día veintiséis (26) de Octubre de 1951, a las dieciséis (16) horas, treinta (30) minutos.

(Cuenta corriente) Oct.22-22996-v.oct.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 2
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 2 a fin de adquirir: Aceite, arvejas, arroz, avena laminada, azúcar, café crudo, canela, cebada glaceada, dulce membrillo, fideos tallarines, fariña, garbanzos, harina de maíz, lentejas, maíz pisado orejones, pasta de tomates, papas, porotos, pasas de uva, mondadientes, queso duro y fresco, sémola, sal gruesa y fina, te, vinagre, yerba mate, para atender los consumos de las Unidades del Ejército y la Marina, durante el primer semestre del ejercicio 1952 con destino a stock de almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día primero (1.o) de Noviembre de 1951, a las quince (15) horas.

(Cuenta corriente) Oct.22-22997-v.nov.1.o

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 29
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 29 para la instalación de un equipo frgorífico, para el enfriamento de dos cámaras en el Casino del Centro de Instrucción para Oficiales de Reserva, ubicado en la calle Dante N.o 2020, de acuerdo con las características y planos detallados en el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados: de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 31 (treinta y uno) de Octubre de 1951, a las 15 (quince) horas. — Montevideo, Octubre 17 de 1951.

(Cuenta corriente) Oct.20-22980-v.oct.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 1 a fin de adquirir: 10.000 kilogramos de tocino, peso neto, para atender los suministros reglamentarios durante el primer semestre del ejercicio 1952, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, to-

... los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 ... Sábados: de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día veintinueve (29) de Octubre de 1951, a las quince (15) horas.
(Cuenta corriente) Oct.18-22960-v.oct.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 93
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 93 a fin de adquirir: Lentejas, grasa, queso fresco, escarapelas, relojes despertadores relojes pulsera, género, madrás blanco, lona rayada, tela, manteles, cordones, zapatos, lápices, sacapuntas con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados: de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día veintinueve (29) de Octubre de 1951 a las dieciséis (16) horas
(Cuenta corriente) Oct.13-22961-v oct.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 79
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública N.o 79 a fin de adquirir: Azúcar, arroz sal gruesa, toballas, talqueras, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas; Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día veintiséis (26) de Octubre de 1951, a las quince (15) horas. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — El Jefe de la Sección Adquisiciones.
(Cuenta corriente) Oct 16-22942-v.oct.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 94
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 94 para adquirir: Calentadores primus o similar, boquilles para primus, tinta negra tipo "Lubian", tul para mosquiteros, etamina para cortinas, madrás, guardapolvos de brin blanco para niños de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de dicho Servicio de Intendencia todo slos días hábiles de 13 y 3 0a 18 y 30 horas Sábado de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 25 (veinticinco) de Octubre de 1951 a las quince (15) horas. — Montevideo, Octubre 8 de 1951.
(Cuenta corriente) Oct.13-22908-v.oct.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 90
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 90 para adquirir: Fideos Escobas, chocolate, maicena o maizola, mermelada de tomates, cocoa buena calidad, sal fina, pomadas para calzado, con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní No 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábado de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el 22 (veintidós) de Octubre de 1951 a las 15 (quince.) horas.
(Cuenta corriente) Oct.10-22877-v.oct.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 67
Quinto llamado

Llámase a licitación pública N.o 67 para adquirir: Lenguas de cordero, planchas para carbón, embudos esmaltados, con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día veinticuatro de Octubre o las quince horas (24 de Octubre a las 15 horas).
(Cuenta corriente) Oct.11-22892-v oct.23.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION

Llámase a licitación pública para la construcción de un pabellón destinado a cantina en el cuartel de Salto, de acuerdo con los planos, memorias y pliego de condiciones confeccionados al efecto que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo N.o 269.
Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado el día 5 de Noviembre próximo, a la hora 15, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Oct.20-22988-v.oct.30.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la compra de madera, con destino al Depósito de este Servicio, calle Colorado número 3298, de acuerdo con la memoria y pliego de condiciones confeccionados al efecto, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Servicio, calle 25 de Mayo número 269.
Las propuestas se presentarán en los sellados correspondientes, el día 23 de Octubre corriente, a la hora 16, labrándose el acta respectiva, siendo abiertas en presencia de los interesados. — Montevideo, 13 de Octubre de 1951. — Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Oct.17-22954-v.oct.23.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
TERCER LLAMADO

Llámase a licitación pública por tercera vez, para la adquisición de materiales eléctricos, con destino a este Servicio, de acuerdo con los pliegos de condiciones y memoria confeccionados al efecto; que se encuentran a disposición de los interesados en la calle 25 de Mayo número 269.
Las propuestas serán recibidas y abiertas en este Servicio, el día 24 de Octubre corriente, a la hora 16, en presencia de los interesados, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Octubre 13 de 1951. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Oct.19-22973-v.oct.24.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 85

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de fideería y molino, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuesta se efectuará el día 6 de Noviembre de 1951 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Oct.22-23007-v.nov.1.o

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 87

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de queso, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuesta se efectuará el día 5 de Noviembre de 1951 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Oct.20-22994-v.oct.31.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 84

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de pollos y huevos, correspondiente al año 1952. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 3 de Noviembre de 1951, a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Oct.20-22972-v.oct.31.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA No 86

Llámase a licitación pública por primera vez, para la proveduría café y té, correspondiente al año 1951.
El acto de apertura de propuesta se efectuará el 1.o de Noviembre de 1951, a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Oct.19-22977-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
(Agencia Unión)
LICITACION PUBLICA N.o 56|58
Rejas de hierro

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la provisión y colocación de rejas de hierro en los ventanales exteriores del Edificio de la Agencia Unión, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten, en el Sector Edificios e Instalaciones del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esquina Sierra, 2.o piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, —entrepiso s|calle Solís—, Casa Central, el día 6 de Noviembre de 1951 a las 16 horas.
(Cuenta corriente) Oct.19-22974-v.oct.24.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 56|57
Exportación de 15.000 toneladas de harina de trigo "000" y de 15.000 toneladas de trigo en grano.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la exportación de 15.000 toneladas de harina de trigo "000" y de 15.000 tonelas de trigo en grano.
Las ofertas que se formulen deberán ajustarse a las condiciones establecidas en los pliegos general y particular respectivos, a disposición de los interesados en el Departamento de Administración (Sector Asuntos Comerciales), en las horas hábiles de oficina, o sea de 13 a 17 de lunes a viernes y de 9 a 11 los sábados. Las ofertas se abrirán el día 25 de Octubre de 1951 a la hora 15 en presencia de los interesados concurrentes, en la Sala de Gerentes de la Casa Central, entrepiso sobre calle Zabala.
(Cuenta corriente) Oct.13-22309-v.oct.24.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 400
Refacciones de un edificio en la ciudad de Artigas

Llámase a licitación pública para los trabajos de refacciones a realizarse en el edificio de propiedad del Banco de Seguros del Estado, ubicado en la avenida Lecueder esquina General A. Baldomir, de la ciudad de Artigas, y de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar todos los días hábiles en la Agencia del Banco en la mencionada ciudad o en la sucursal de Salto. La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la referida agencia el día 22 de Noviembre de 1951, a las 9 y 30 horas. Precio de los recaudos: $ 10.00. — Montevideo 16 de Octubre de 1951. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Oct.22-23001-v.nov.1.o.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACIONES PARA LA ADQUISICION DE CAMISAS Y ZAPATOS PARA PORTERIA
Licitación N.o 398. 85 pares de zapatos.
Apertura de propuestas: 6 de Noviembre de 1951. Hora 16.
Licitación N.o 399. 172 camisas blancas.
Apertura de propuestas 7 de Noviembre de 1951. Hora 16.
El acto de apertura se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4.o piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas. Sábados de 9 a 11 horas. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Oct.20-22985-v.oct.25.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 401
Impresión de 30.000 folletos sobre "Juan Manuel Blanes"

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la impresión de 30 000 folletos de homenaje a Juan Manuel Blanes.
La apertura de las propuestas se efectuará el 29 de Octubre de 1951, a las 16 horas en el Despacho de la Gerencia (4.o piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas. Sábados de 9 a 11 horas. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Oct.20-22986-v.oct.25.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No 397
Hornos incineradores

Llámase a licitación pública para la construcción de 4 (cuatro) hornos incineradores destinados al edificio del plan de viviendas denominado "Predio 18" que el Banco de Seguros del Estado construye en las calles Pérez Castellano, Reconquista, Colón y Rambla República de Francia, de esta ciudad, y en un todo de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Sección Arquitectura (6.o piso) todos los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de propuestas se efectuará el día 16 de Noviembre de 1951 a las 16 horas en el Despacho de la Gerencia General (4.o piso). Precio del ejemplar: $ 10.00. — Montevideo, 9 de Octubre de 1951. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Oct.13-22902-v.oct.24.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 20|51
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para el suministro de 4 máquinas de sumar eléctricas tipo 10 teclas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 13.30 a 18.30. Sábados de 8 a 12.

Las propuestas se recibirán hasta el día 31 de Octubre de 1951 a la hora 15, en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Oct.22-23005-v.oct.27.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
SECCION PROVEEDURIA
Licitacin pública N.o 18|51
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de una unidad amplificadora de poder para telegrafía en onda continua pura, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 17 de Diciembre de 1951 a la hora nueve en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 10 de Octubre 1951. — Enrique R. Spinosa, Jefe de la Sección Proveeduría
(Cuenta corriente) Oct.15-22924-v.oct.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
Aviso número 42

29 de Octubre de 1951. — Hora 18. Licitación número 841 Caños negros para cama, Plaza.

5 de Noviembre de 1951. — Hora 14. Licitación número 842. Barraca, Plaza. Hora 14 y 45. Licitación número 843. Impresos, Plaza. Hora 15 y 15. Licitación número 844. Volcadora para camiones, Plaza. Hora 15 y 45. Licitación número 830. Cámaras y cubiertas para autos, Plaza, (2.o llamado) Hora 16 y 10. Licitación número 831. Construcción de un local para instalación de un aparato encefalógrafo. Hospital Pasteur, Plaza (2.o llamado). Hora 16 y 30. Licitación número 832. Suministro e instalación de refrigeradores eléctricos, Plaza (2.o llamado). Hora 17. Licitación número 834. Materiales para pulidos y niquelados, Plaza (2.o llamado). Hora 17 y 30. Licitación número 849 Fruta seca, Plaza

12 de Noviembre de 1951. — Hora 17. Licitación número 845. Ficheros metálicos, sillones, etcétera, Plaza. Hora 17 y 20. Licitación número 847. Tejidos, Plaza.

10 de Diciembre de 1951. — Hora 8. Licitación número 848. Material de cirugía, Plaza.

7 de Enero de 1952. — Hora 8. Licitación número 1. Material de curaciones, Cif y|o Plaza

9 de Enero de 1952. — Hora 8. Licitación número 2. Material de curaciones, Cif y|o Plaza.

11 de Enero de 1952. — Hora 8. Licitación número 3. Material de curaciones, Cif y|o Plaza.

14 de Enero de 1952. — Hora 8 Licitación número 4. Material de cirugía, Cif y|o Plaza

16 de Enero de 1952 — Hora 8. Licitación número 5. Material de curaciones, Cif y|o Plaza.

21 de Enero de 1952. — Hora 8. Licitación número 6. Material de curaciones Cif y|o Plaza

23 de Enero de 1952. — Hora 8. Licitación número 7. Material de curaciones. Cif y|o Plaza.

Para los pliegos y propuestas, los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, Avenida 18 de Julio 1892 (3.er piso). — Montevideo, 15 de Octubre de 1951.
(Cuenta corriente) Oct.19-22976-v.oct.30

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de cortinas venecianas en la Aeroestación de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, (sábados de 8 a 12). Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran, el día 1.o de Noviembre de 1951 a la hora 16.
(Cuenta corriente) Oct.22-23006-v.nov.1.o.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOELECTRICA
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llama a licitación pública, para suministro a este instituto de acuerdo a lo que se detalla y fechas de vencimiento.

Licitación N.o 11|51: Caja fuerte. Vencimiento el día jueves 15 de Noviembre de 1951 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones correspondientes a cada llamado, se encuentran en la oficina de Proveeduría del instituto, Avenida Uruguay 816. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada en la Gerencia General, calle Andes N o 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo, Octubre 11 de 1951.
(Cuenta corriente) Oct.18-22962-v.oct.23.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 240
Primer llamado

Llámase a licitación pública, por primera vez, para proveer a estos Institutos de "Materiales para el taller de zapatería". Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en la sede del Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 30 de Octubre en curso a las 14 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Oct.22-22998-v.oct.30.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 44

Llámase a licitación pública para la adquisición de una cosedora de alambre destinada a la Imprenta Postal, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 1.o de Noviembre próximo, a las 15 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 17 de Octubre de 1951. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) Oct.22-22999-v.nov.1.o.

OFICINA NACIONAL DE TURISMO
LLAMADO A LICITACION

La Oficina Nacional de Turismo llama a licitación pública para la impresión de un folleto de tarifas de hoteles. El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el local de esta oficina, Sarandí 394 ,3.o piso, a partir del día 18 de Octubre, dentro del horario corriente de oficina pública.
(Cuenta corriente) Oct.20-22987-v.oct.23.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo de 15 de Octubre de 1929, se emplaza a la señora PAULINA FINOZZI DE NOTO, para que comparezca dentro del término de tres días, para que se haga cargo de su puesto de ayudante efectiva en la escuela N.o 3, de 2.o grado, del Departamento de Salto, bajo apercibimiento de no hacerlo, de tenérsele por renunciante del mismo. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — Alberto E. Lezama, Secretario General.
(Cuenta corriente) Oct.22-23000-v.oct.24.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DOCTOR MANUEL QUINTELA"
Licitación "H C 35"
Material de vidrio, porcelana, etc., para laboratorio
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la adquisición Cif Montevideo, de material de vidrio, porcelana, etc., para laboratorio, para el Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela", de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la "Sección Compras", todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, en el local de esta Administración Avenida Italia s|n., el próximo 5 de Diciembre de 1951, a las 8 y 30 horas.
(Cuenta corriente) Oct.18-22968-v.oct.23.

FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE HIGIENE
Licitación pública para la compra de una báscula

El Instituto de Higiene llama a licitación pública (primer llamado) para la compra de una báscula para pesar animales en pie. de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Economato de ese Instituto, calle Ramón Anador 3051, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 horas, sábados de 8 a 11 horas La apertura de propuestas se efectuará el día 8 de Noviembre de 1951 a las 15 horas.
(Cuenta corriente) Oct.13-22913-v.oct.24

FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE HIGIENE
Licitación pública para la reparación de un autoclave horizontal

El Instituto de Higiene llama a licitación pública (primer llamado) para la reparación de un autoclave horizontal, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Economato de este Instituto, calle Ramón Anador 3051 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 horas. sábados de 8 a 11 horas. La apertura de propuestas se efectuará el día 9 de Noviembre de 1951 a las 15 horas.
(Cuenta corriente) Oct.13-22899-v.oct.24.

FACULTAD DE AGRONOMIA
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez, para la provisión de materiales y montaje de una cubierta para un galpón de máquinas, de acuerdo al pliego de condiciones y memoria constructiva y descriptiva que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Sección Campos de Práctica y Experimentación, avenida General Eugenio Garzón 809, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. La apertura de propuestas se efectuará el día 8 de Noviembre de 1951 a las 10 horas. en la Secretaría de la Facultad de Agronomía avenida General Eugenio Garzón 780. — Montevideo, 15 de Octubre de 1951.
(Cuenta corriente) Oct 18-22971-v.oct.29.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 175 — Suministro de leña de monte o eucaliptus. Apertura: Noviembre 14, hora 15, en la Administración del Organismo, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso. Valor del pliego: pesos $ 1.00. (un peso) el que puede obtenerse en la misma Oficina entre las 13 y 19 horas. Informes: Teléfono 90 9 42. — La Administración.
(Cuenta corriente) Oct.22-23002-v oct.30.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 174 — Suministro de ruedas para vagones. Apertura Diciembre 4 hora 10. en la Administración del Organismo. calle La Paz N o 1095. 2.o piso Valor del pliego $ 1 00 (un peso). el que puede obtenerse en la misma oficina entre las 13 y 19 horas Informes Teléfono: 90 9 42 — La Administración
(Cuenta corriente) Oct 10-22875-v oct.27

A.N.C.A.P.
LICITACION PUBLICA N o 1963

Llámase a licitación pública. por segunda vez, para la confección de libretas de vales de nafta compensada. El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las Oficinas de la División Compras. ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap (avenida Agraciada y Paysandú). La apertura de las ofertas. se realizará en el local mencionado. el día 29 de Octubre de 1951, a las 17 y 30 horas — en la Gerencia General.
(Cuenta corriente) Oct.13-22901-v oct 24.

U. T. E.
ADQUISICION DE SOLAR EN LA CIUDAD DE PAYSANDU

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, se interesa en adquirir un solar en la ciudad de Paysandú, de cuarenta metros de frente por cuarenta metros de fondo, aproximadamente, dentro del perímetro limitado por las calles: Sarandí, Carreras, General Artigas y Cerrito, de dicha ciudad.

Las propuestas se reciben en la Sección Bienes Raíces, Paraguay 2431, 8.o piso, de 13.30 a 18.30, sábados de 7.30 a 11.30 horas, hasta el día 16 de Noviembre de 1951, inclusive. — Montevideo, Octubre 19 de 1951. — La Gerencia Administrativa
(Cuenta corriente) Oct.20-22983-v.oct.25.

U.T.E.
LICITACION N.o 3578|51
Edificio Estación de Transformación

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 16 de Noviembre próximo, a las 10 horas, para contratar la construcción del edificio para la Estación de Transformación N.o 10 de 1 red de 30 kv. de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos. que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Paraguay 2431 octavo piso, los días hábiles de 13 30 a 18 30: sábados de 7.30 a 11.30 horas Precio del ejemplar: $ 12.00. — Montevideo, 17 de Octubre de 1951. — La Gerencia Administrativa
(Cuenta corriente) Oct 18-22965-v.oct.29.

U. T. E.
Expropiación de un terreno para asiento de la Estación de Transformación Primaria, Circuito del Oeste. (Mercedes)

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912. se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Soriano y propiedad del señor Antonio Gandolfo padrón N.o 2429 (en mayor área). Terreno de 2 hectáreas 1982 mc. 50 de superfice con 150 mts. al

Noreste sobre el Camino Mercedes-Bequeló; 150 mts. al Sudeste; 143 mts 10 al Sudoeste lindando por estos dos últimos vientos con más terreno del propietario y 150 mts. 16 al Noroeste lindando con propiedad del señor Victoriano Izaguirre (padrón N.o 3239).

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la "UTE", calle Paraguay esq. Gral. Caraballo, 8.o piso, en las condiciones y plazos establecidos en la ley de Expropiaciones. — Mercedes, Octubre de 1951. — Sección Jurídica de la "UTE".

$22.40 Oct.20-14736-v.oct.29.

U.T.E.
LICITACION N.o 3581|51
Reguladores automáticos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 17 de Diciembre próximo a las 10 horas, para proveerse de 8 reguladores de tensión para cargadores de batería de centralistas telefónicas automáticas, para una tensión normal de batería de 48 V., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7 30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1 00. — Montevideo, 18 de Octubre de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Oct.18-22966-v.oct.29.

U.T.E.
LICITACION N.o 3580|51
Aceite para transformadores

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 18 de Diciembre de 1951, a las 10 horas para proveerse de 100.000 kilogramos de aceite para transformadores, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 1.30 a 18.30: sábados de 7 30 a 11 30 horas Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 17 de Octubre de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Oct.18-22964-v.oct.29.

U. T. E.
LICITACION N.o 3570.51
Tejido de latón

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 7 de Diciembre próximo, a las 10 horas para proveerse de 45 metros de tejido de alambre de latón, tipo "Almirantazgo" de 1m55 de ancho etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones. Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30. Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00 — Montevideo, 8 de Octubre de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Oct 9-22868-v.oct.20

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

LEON BARBE GIORELLO, uruguayo y **ELIDA ARGERIO LENA**, uruguaya, profesores, con domicilio en la calle Colonia N.o 1797, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del album musical titulado: "El Trencito y otras canciones musicales", de cuya obra se declaran autores de la letra y música, respectivamente, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$6.00 Oct.22-14829-v.nov.1.o.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

Lucrecia de Veeck, argentina, escritora, domiciliada en la calle Durazno N.o 1515, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del ballet coreolírico titulado: "Bésame" de cuya letra y argumento se declara autora, perteneciendo la música al señor Santiago Mayorani, solicita a la vez el registro del seudónimo: "Violeta del Valle, que es el que usa en su obra expresada, de que ha dejado testimonio en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$6.00 Oct.20-14737-v.oct.31.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

BONIFACIO GERARDO RAMOS PERALES, uruguayo, empleado, con domicilio en la calle Francisco J. Muñoz N.o 3190, apartamiento 3, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado: "Tabla de comisión y liquidación de alquileres", de cuyo trabajo se declara autor, habiendo depositado ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Director.

[illegible]-v.oct.25.

RECEPTORIA DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO — Por disposición del subscripto Receptor de Aduana, dictada en autos "Reg. N.o 2672|47 Fisco y Alberto Zufriategui contra PEDRO A. ANDRES y otro imputación por infracción aduanera", se cita, llama y emplaza [illegible] Padilla para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Rivera, Setiembre 17 de 1951. — Artigas Zamora Ipar, E. del D.

(Gestión Fiscal) Set.22-22673-v.oct.27.

RECEPTORIA DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO — Por disposición del subscripto Receptor de Aduana, dictada en autos "Reg. N.o 2671|941 Fisco y Alberto Zufriategui contra PEDRO A. ANDRES y otro infracción aduanera", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Guillermo Padilla para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Rivera, Setiembre 17 de 1951. — Artigas Zamora Ipar. E. del D.

(Gestión Fiscal) Set.22-22674-v.oct.27.

RECEPTORIA DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO — Por disposición del subscripto Receptor de Aduana, dictada en autos "Reg. N.o 2654|947 Fisco y Alberto Zufriategui contra PEDRO A. ANDRES y otro. Infracción aduanera", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Guillermo Padilla para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, Setiembre 17 de 1951. — Artigas Zamora Ipar, E. del D.

(Gestión Fiscal) Set.22-22675-v.oct.27.

RECEPTORIA DE RIVERA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO — Por disposición del subscripto Receptor de Aduana, dictada en autos "Reg. N.o 2641|947 Fisco y Alberto Zufriategui contra PEDRO A ANDRES y otro infracción aduanera", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Guillermo Padilla para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, Setiembre 17 de 1951. — Artigas Zamora Ipar, E. del D.

(Gestión Fiscal) Set.22-22676-v.oct.27.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 64248. — Montevideo, Octubre 6 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Paillard S. A., de Suiza, solicita la marca "VISIFOCUS" para la clase 25 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct. 11-14240-v.oct.23.

ACTA N.o 64229. — Montevideo, Octubre 5 de 1951. — Con esta fecha O'Farrel y Freira, por Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca "PASCALCIUM" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.11-14239-v.oct.23.

ACTA N.o 64231. — Montevideo, Octubre 5 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca "VITAFOLIC" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.11-14238-v.oct.23.

ACTA N.o 64213. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Materprim S. R. L. de Montevideo, solicitan la marca,



para las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 Oct.8-13998-v.oct.25.

ACTA N.o 64288. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Spefar S. R. L., (Montevideo), solicitan registrar la marca "GENTISOL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.18-14[illegible]-v.oct.29.

ACTA N.o 64245. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por José Estefanell S. A., de Paysandú (Uruguay), solicitan registrar la marca "M. ROPEYA" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.15-14325-v.oct.25.

ACTA N.o 64247. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Virginia S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "CHAPADUR" para las clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.15-14326-v.oct.25.

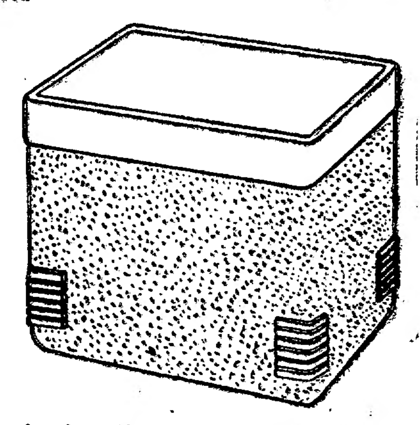
ACTA N.o 64250. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca

R.C.Allen

para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 Oct.15-14367-v.oct.25.

ACTA N.o 64249. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca



para la clase 12 (S|D) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$30.00 Oct.15-14368-v.oct.25.

ACTA N.o 64248. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Virginia S. A., (Montevideo), solicitan registrar la marca "FIBRADUR" para las clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.15-14327-v.oct.25.

ACTA N.o 64218. — Montevideo, Octubre 4 de 1951 — Con esta fecha Sociedad "Rossi y Argesti Ltda." Roma, Paris, Montevideo, de Montevideo, ha solicitado registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$30.00 Oct.11-14220-v.oct.23.

ACTA N.o 64263. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha José Alonso González, de Montevideo, ha solicitado registro de la marca "IMPERIO" para distinguir artículos de las clases 6 y 14 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Oct.15-14393-v.oct.25.

ACTA N.o 64228. — Montevideo, Octubre 5 de 1952. — Con esta fecha O'Farrel y Freire, por Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca "ANACALCIUM" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.11-14241-v.oct.22.

ACTA N.o 64258. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — Con esta fecha, Salomón Atiki, de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca "KENTUCKY", para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.16-14455-v.oct.26.

ACTA N.o 64263. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — Con esta fecha, Sociedad Comercial "La Cadena", de Montevideo, solicita registrar la marca "LA CADENA", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.16-14402-v.oct.26

ACTA N.o 64251. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Con esta fecha, Mandracho y Forli, de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca "LA ROCA", para distinguir artículos de la clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.16-14453-v.oct.26.

ACTA N.o 61356. — Montevideo, Noviembre 6 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Romuald Gallier (Francia), solicita registrar la marca "KIDOLINE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.13-14270-v.oct.24.

ACTA N.o 64206. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — Con esta fecha Virgilio Dante Tonchetto, Montevideo, solicita registrar la marca "SUAVEYFLEX" para artículos de las clases 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.11-14259-v.oct.23.

ACTA N.o 64241. — Montevideo, Octubre 8 de 1951. — Con esta fecha Vares y Rodríguez, de Montevideo, solicitan la marca "COROMALT" para la clase 9 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.13-14305-v.oct.24.

ACTA N.o 64260. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — Con esta fecha, Campomar y Soulas S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CAMPOMARIZADO", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.17-14498-v.oct.27.

ACTA N.o 64261. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — Con esta fecha, Campomar y Soulas S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CUPRAMAR", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.17-14490-v.oct.27.

ACTA N.o 64266. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Russi y Burastero S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MARQUES DE LA MONTILLA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.17-14507-v.oct.27.

ACTA N.o 64267. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Ernesto Vidal, (Montevideo), solicita registrar la marca "ORLEANS", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.17-14508-v.oct.27.

ACTA N.o 64268. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Ernesto Vidal, (Montevideo), solicita registrar marca "BLONDE PLATINEE", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.17-14509-v.oct.27.

ACTA N.o 64269. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Ernesto Vidal, (Montevideo), solicita registrar la marca "SAUVAGE", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.17-14510-v.oct.27.

ACTA N.o 64270. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Ernesto Vidal, (Montevideo), solicita registrar la marca "SEDUCTION", para distinguir artículos de la clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.17-14511-v.oct.27.

ACTA N.o 64271. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Ernesto Vidal, (Montevideo), solicita registrar marca "THE NOVELTY" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.17-14512-v.oct.27.

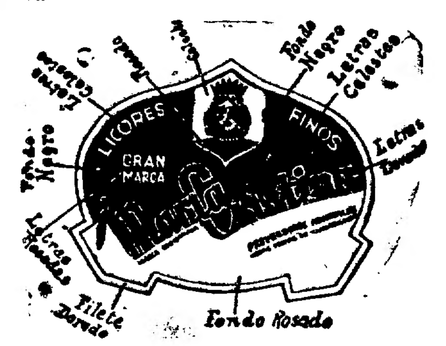
ACTA N.o 64226. — Montevideo, Octubre 5 de 1951. — Con esta fecha, Hugo Harris, de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca "CONEXA", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.16-14452-v.oct26.

ACTA N.o 64232. — Montevideo, Octubre 5 de 1951. — Con esta fecha, Manuel Rodríguez Carresse, de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 Oct.16-14415-v.oct.26.

ACTA N.o 64233. — Montevideo, Octubre 5 de 1951. — Con esta fecha, Manuel Rodríguez Carresse, de Montevideo, solicita renovar la marca



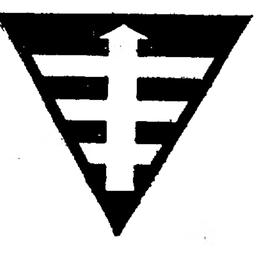
para la clase 2 (licores). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$26.00 Oct.16-14416-v.oct.26.

ACTA N.o 64237. — Montevideo Octubre 6 de 1951. — Con esta fecha, Ricardo Garrido, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 Oct.16-14451-v.oct.26.

ACTA N.o 64239. — Montevideo, Octubre 6 de 1951 — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer, por Junkers y Co. G. m. b. H., de Stuttgart, (Alemania), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 Oct.16-14470-v.oct.26.

ACTA N.o 64238. — Montevideo, Octubre 6 de 1951 — Con esta fecha, Juan Enrique Guyer, por Junkers y Co. G. m. b. H., de Stuttgart, (Alemania), ha solicitado el registro de la marca "JUNKERS", para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.16-14471-v.oct.26.

ACTA N.o 64252. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Con esta fecha, "Bayer y Cía.", de Montevideo, ha solicitado registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 Oct.19-14640-v.oct.30.

ACTA N.o 64253. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Con esta fecha, "Bayer y Cía.", de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Oct.19-14637-v.oct.30.

ACTA N.o 64272. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha, Marcelo R. Kummer, de Montevideo, solicita registrar la marca "LUCYMAR", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.19-14672-v.oct.30.

ACTA N.o 64276. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha, Ceresita del Uruguay Soc. de Resp. Ltda., de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca "FIJAL" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.19-14673-v.oct.30.

ACTA N.o 64279. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha, Elizalde y Bonnet, de Montevideo, solicita registrar la marca "POWER", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.19-14674-v.oct.30.

ACTA N.o 64292. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha, José Castiglioni (H.) S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "HIMALAYA", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.19-14675-v.oct.30.

ACTA N.o 64293. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha, José Castiglioni (H.) S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "ALBATROS", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.19-14677-v.oct.30.

ACTA N.o 64294. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha, José Castiglioni (H.) S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "CENTAURO", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.19-14676-v.oct.30.

ACTA N.o 64298. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha, Varela Radio y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "AIDA", para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 Oct.19-14678-v.oct.30.

ACTA N.o 64290. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha, Saquieres, Paradeda y Cía. Limitada, de Montevideo, solicita la marca "WALLIS", para las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.19-14655-v.oct.30.

ACTA N.o 64291. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha, Saquieres, Paradeda y Cía. Limitada, de Montevideo, solicita la marca "MINI - MOTOR", para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.19-14656-v.oct.30.

ACTA N.o 64277. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca "MACKENZIE CLUB" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.18-14597-v.oct.29.

ACTA N.o 64278. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca "GOLDEN PRINCE" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.18-14598-v.oct 29.

ACTA N.o 64230. — Montevideo, Octubre 5 de 1951. — Con esta fecha O'Farrel y Freira, por Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca "FOLIGENOL" para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.11-14237-v.oct.23.

ACTA N.o 64259. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Laboratorios Afta S.R.L.. de Buenos Aires, (Rep. Argentina), solicita registrar la marca "AFTA", para distinguir artículos de la clase 9 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$3.00 Oct.16-14454-v.oct.26.

ACTA N.o 64284. — Montevideo, Octubre 13 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici Italia, de Italia, solicita la marca "VINILONE" para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.18-14599-v.oct.29.

ACTA N.o 64285. — Montevideo, Octubre 13 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici Italia, de Italia, solicitan la marca "GABBROPAS" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.18-14600-v.oct.29.

ACTA N.o 64296. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha Alfonso F. Dauria, ha solicitado el registro de la marca "VI-FERTON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.18-14574-v.oct.29.

ACTA N.o 64295. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha Alfonso F. Dauria, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ALDAR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.18-14575-v.oct.29.

ACTA N.o 64297. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha Alfonso F. Dauria, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DOLFIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.18-14573-v.oct.29

ACTA N.o 64289. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha, Moisés Fernández, de Montevideo, solicita registrar la marca "ROCHA", para distinguir artículos de la clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.19-14679-v.oct.30.

ACTA N.o 64299. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Droguería Americana - A. Simsilevich, (Montevideo), solicita registrar la marca "CASCADA", para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.19-14685-v.oct.30.

ACTA N.o 64300. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Electra F. de Buzio, (Montevideo), solicita registrar marca "DUQUESA", para las clases 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.19-14634-v.oct.30.

ACTA N.o 64301. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, Walter Nier, Montevideo, solicita registrar la marca "POLYBION", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.19-14652-v.oct 30.

ACTA N.o 64280. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer, por Matth. Hohner A. G., de Trossingen, Württemberg, Alemania, ha solicitado el registro de la marca "SEDUCTORA", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.20-14743-v.oct.31.

ACTA N.o 64281. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer, Matth. Hohner A. G. de Trossingen, Württemberg, Alemania, ha solicitado el registrode la marca "VERDI", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.20-14742-v.oct.31.

ACTA N.o 64305. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici Italia, de Milán, Italia, solicitan la marca "FARMIDONE", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct. 20-14726-v.otc.31.

ACTA N.o 64313. — Montevideo, Octubre 17 de 1951 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme des produits chimiques speciaux "Brevets Lumiere", de Lyon, Francia, han solicitado el registro de la marca "ALLOCHRYSINE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.20-14760-v.oct.31.

ACTA N.o 64283. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer por Matth. Hohner A. G., de Trossingen, Württemberg, Alemania, ha solicitado el registro de la marca "ORGANOLA", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.20-14740-v.oct.31.

ACTA N.o 64314. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme des produits chimiques speciaux "Brevets Lumiere", de Lyon, Francia, han solicitado el registro de la marca "CRYOGENINE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.20-14761-v.oct.31.

ACTA N.o 64312. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Hermann, (Montevideo), solicitan registrar la marca "INGRID", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 Oct.20-14763-v.oct.31.

ACTA N.o 64309. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici, Italia, de Milán, Italia, solicitan la marca "SULFONAZINA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.20-14723-v.oct.31.

ACTA N.o 64310. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici Italia, de Italia, solicitan la marca "GABBROPAS SODICUM", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.20-14724-v.oct.31.

ACTA N.o 64257. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — Con esta fecha Alfredo E. Quercini y Sebastián Santero, de Las Piedras Departamento de Canelones (R. O. del U.), han solicitado el registro de la marca

FIUDAP

para distinguir artículos de las clases, 1, 6, 12 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Oct.20-14721-oct.31.

ACTA N.o 64303. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici Italia, de Italia, solicitan la marca "FARMITALIA", para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct. 20-14725-v.oct.31.

ACTA N.o 64306. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici Italia, de Italia, solicitan la marca "VIREMA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.20-14727-v.oct.31.

ACTA N.o 64315. — Montevideo, octubre 17 de 1951. — Con esta fecha Barbosa y Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme des produits chimiques speciaux "Brevets Lumiere", de Lyon, Francia, han solicitado el registro de la marca "EMGE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.20-14762-v.oct.31.

ACTA N.o 64318. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Bourjois Inc., de Estados Unidos de Norte América, solicita la marca "FEMINA" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.22-14793-v.nov.1.o.

ACTA N.o 64319. — Montevideo Octubre 17 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por E. R. Squibb y Sons, de Estados Unidos de América, solicitan la marca "TOLBARTAL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.22-14792-v.nov.1.o

ACTA N.o 64324. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Luwa A. G., (Suiza), solicita registrar la marca "PNEUMAFIL" para distinguir la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.22-14835-v.nov.1.o.

ACTA N.o 64326. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Luwa A. G., (Suiza), solicita registrar la marca "LUWA", para distinguir las clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.22-14836-v.nov.1.o.

ACTA N.o 64325. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — Con esta fecha, López Quintela S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 Oct.22-14837-v.nov.1.o.

ACTA N.o 64256. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — Con esta fecha, León Gervitz, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca



para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 Oct.16-14456-v.oct.26.

ACTA N.o 64220. — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Con esta fecha Selasco y Moglia, de Montevideo, solicitan la marca "MUSIC HALL" para la clase 21 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.11-14236-v.oct.23.

ACTA N.o 64219. — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca "PENSTREP" para la clase 9 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.11-14235-v.ot.23.

ACTA N.o 64302. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha Logaldo Hnos. de Montevideo, han solicitado registro de la marca "PROMETEO", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.20-14719-v.oct.31.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 8864. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha Andrea Primiani, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para: "Nueva escoba con haz de paja cambiable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente pu-

plicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 Oct.22-14838-v.nov.1.o.

ACTA N.o 8865. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Universal Oil Products Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un procedimiento para la sulfonación de hidrocarburos alquilaromáticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Oct.22-14839-v.nov.1.o.

ACTA N.o 8866. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira por Borg Warner Corporation, de Estados Unidos de Norte América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en controles para transmisiones de fuerza" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Oct.20-14731-v.oct.31.

ACTA N.o 8867 — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, los señores Enrique Torrents y Gastón Torrents, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Mejoras en elementos radiantes de calor", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Oct.19-14644-v.oct.30.

ACTA N.o 8862. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Con esta fecha, señor: Jones y Cía. S. A., por Máximo Fischmann, de Sao Paulo, Estado de Sao Paulo, (Brasil), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "un nuevo procedimiento para la conservación indefinida de las cualidades organolépticas del afrecho y del afrechillo de trigo, sin alteración de su estado químico y modificando apenas su estado físico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$16.00 Oct.16-15458-v.oct.26.

ACTA N.o 8861. — Montevideo, Octubre 8 de 1951. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Robert Herman Blattner, de Inglaterra han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en o relativas a procedimientos y aparatos para tratar minerales y escorias de silicatos complejos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12 00 Oct.13-14271-v.oct.24

ACTA N.o 8863. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por United States Rubber Company (E.U.A.), solicitan patente de invención por quince años para "Método de expulsión y aparatos", y de acuerdo con lo que dispone artículo 3.o del decreto reglamentario de ley N.o 10.089, ordénase presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 Oct.16-14401-v.oct.26.

ACTA N.o 8860. — Montevideo, Octubre 5 de 1951. — Con esta fecha la señorita Esther Ruchel Korner Rosenwald, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Empleo del polvo o "café" de higos, para obtener un nuevo producto denominado "Higolín" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$13.20 Oct.15-14175-v.oct.25.

ACTA N.o 8859. — Montevideo, Octubre 5 de 1951. — Con esta fecha O'Farrel y Freira, por los señores Ralph A. Ruscetta y Alfred L. Jenny, de Estados Unidos de Norte América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Electrodos irregularizados para condensadores y método de irregularizar o asperezar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Oct.11-14242-v.oct.23.

ACTA N.o 8852. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — Con esta fecha Virgilio Dante Tocheto, Montevideo, solicita patente de invención por quince años para: "Mejoras en ganchos de unión aplicable en cortinas del tipo esteras de carpintería de obra blanca" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario.
$12.00 Oct.11-14261-v.oct.23.

ACTA N.o 8853. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — Con esta fecha Adolfo Gunther Pastor y Edit Novak de Vago, Buenos Aires, solicita patente de invención por quince años para: "Una cocina de encendido instantáneo que utiliza combustibles líquidos del tipo del kerosene" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Hugo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Oct.11-14262-v.oct.23.

ACTA N.o 8844. — Montevideo, Setiembre 27 de 1951. — Con esta fecha el señor Rómulo Marne Aurucci por Joseph Lecher, de Suiza, solicita patente de invención por quince años para: "Nuevo procedimiento de molienda y desintegrador molecular correspondiente" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Oct.10-14155-v.oct.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de carpintería metálica para los ventanales tipos 2, 4, 6 de los talleres de arquitectura (Obras Facultad de Arquitectura), Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.00 en la Tesorería General de la Nación. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 7 de Noviembre a las 15 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 18 de Octubre de 1951. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Oct.22-23003-v.oct.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación pública N.o 56951
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de Carpintería en el Instituto de Ciencias Biológicas Sección Biblioteca, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.00, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 31 de Octubre a las 15 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 Octubre de 1951. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Oct.16-22946-v.oct.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 57|951

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de ampliación comedor y cocina en el Preventorio Infantil del Cerro, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.50 en la Tesorería General de la Nación. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de Noviembre a las 15 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 15 de Octubre de 1951. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Oct.18-22970-v.oct.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 58|951

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de terminación del edificio para Gimnasio en las escuelas Nos. 17 y 71 de 2.o Grado, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 9.30 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 6 de noviembre a las 15 horas. — La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 17 de octubre de 1951. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Oct.20-22984-v.oct.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Expropiaciones destinadas a las obras de construcción de una represa para la obra de riego del Canelón Grande (Departamento de Canelones).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de fecha 28 de Marzo de 1912, y su modificativa de 16 de Octubre de 1942, se hace saber a los interesados, que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiadas, las fracciones de terreno situadas en la primera y segunda sección judicial del Departamento de Canelones, que a continuación se detallan:

Nombre: Sofía Hernández de Méndez. Area: 34 H. 470 m.2 5535. Padrón: 4.201 (parte).
Nombre: Sucesión Demetrio Añón. Area: 2 H. 9887 m.2. Padrón: 4.142 (parte).
Nombre: Sucesiones de Marcos Hernández y Germán Hernández. Area: 4 H. 4037 m.2 6104. Padrón: 7.240 (parte).
Nombre: Santos Hernández. Area: 13 H. 7523 m.2 35. Padrón: 13.943.
Nombre: Doroteo S. Berrutti. Area: 3 H. 5216 m.2 2967. Padrón: 14.564 (parte).
Nombre: Pedro Casella e Iride V. Casella de Dabove. Area: 1 H. 3228 m.2 4409. Padrón 4.243 (parte).
Nombre: Juan Hernández. Area 3 H. 8791 m.2 5998. Padrón: 8.048 (parte).
Nombre: Felipe García. Area: 1 H. 7138 m.2. Padrón: 9.136 (parte).
Nombre: Pablo Gemino Area: 1 H. 3130 m.2 8553. Padrón: 4.267 y 19.841 (parte).
Nombre: María Adela Berruti de Berruti. Area: 1 H. 2450 m.2 6375 Padrón: 7.242 (parte).
Nombre: Luis y Raúl Meirana. Area: 1 H. 2360 m.2. Padrón: 17.574 (parte).
Nombre: Alberto M. Murialdo. Area: 18 H. 9121 m.2. Padrón: 4.150 (parte).
Nombre: Miguel Marsella. Area: 4 H. 6027 m.2 2852. Padrón: 7.231 (parte).
Nombre: Sucesiones de Izelio Petronio y Francisca Deburmida de Petronio. Area: 6 H. 613 m.2 61. Padrón: 11.173 (parte).
Nombre: Ventura Lorenza Percovich de Pérez Alvarez y María Marta Pérez Percovich Area: 66 H 7765 m.2 5391. Padrón: 7.236 (parte).
Nombre: Juan Adolfo Lalinde. Area: 19 H. 1261 m.2 9352. Padrón: 10.744 (parte)
Nombre: Justa Pérez. Area: 5 H. 3561 m.2 20. Padrón: 24.268.
Nombre: José María Pérez. Area: 3 H. 2245 m.2 1316. Padrón: 7.247|7751 (parte).
Nombre: Sucesión Gerardo M Arlotto. Area: 5 H. 3786 m.2 4107. Padrón: 7.203.
Nombre: Clodomiro Sosa y Felicia Gómez de Sosa Area: 7 H. 7465 m.2 1541. Padrón: 12.341. (parte).
Nombre: Antonio Ignacio Martínez y Petrona Abil de Martínez. Area: 4 H. 3971 m.2 1163. Padrón: 9.022 (parte).
Nombre: Norberto J. Caldiroli. Area: 3 H. 575 m.2 4257. Padrón: 7.973 (parte).
Nombre: Manuel Poggio. Area: 1 H. 8676 m.2 6270. Padrón: 7.178 (parte).
Nombre José Luis Pérez y María Eusebia Tornielli de Pérez. Area: 2 H. 743 m.2 2339. Padrón: 24.269 (parte).
Isabelino Zunino y Martina Lema de Zunino. Area: 5 H. 6244 m.2 6726. Padrón: 14.019 (parte).
Nombre: Pedro Clavilo: Area: 2 H. 3769 m.2. Padrón: 17.325|17.326 (parte).
Nombre: Isabel Alonso de Montini. Area: 6178 m.2. Padrón: 20.918 (parte).
Nombre: María M. Vignoly de Pérez. Area: 4 H. 6063 m.2 2350. Padrón: 4.169.
Nombre: Sucesión Isaac Méndez. Area: 9 H. 8943 m.2 3670. Padrón 4.200.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo 320, por el término de ocho días. — Montevideo, 13 Octubre 1951. — Francisco Alonso González. Escribano.
(Cuenta corriente) Oct.17-22953-v.oct.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 4. Tramo: Guichón-Andrés Pérez Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 4.277. Propiedad de Antonio L. Mendiburu. Padrón N.o 2.822 (parte). Area: 2 hectáreas 4.147 mc.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras

esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Octubre 13 de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.17-22956-v.oct.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 11|51
(2.o Llamado)

Se llama a licitación pública, por segunda vez, para la ejecución de las obras "puente sumergible sobre Río Santa Lucía y accesos de O. K. a 1 K. 186.96. Ruta 11 (Departamento de Canelones)".

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, (calle Piedras N.o 387, durante las horas de oficina). Apertura de propuestas el día 1.o de Noviembre de 1951, a las 16 horas. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Oct.17-22957-v.-oct.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 12. Tramo: Cardona - Arroyo Grande. Ubicada en la quinta sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 2323. Propiedad de Gregorio Ferreira. Padrón N.o 6233. Area: 5538 metros cuadrados 77.

Ramal de Ruta N.o 12. Tramo: El Cuadro - Ombúes de Lavalle. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 3738. Propiedad de Juana Godoy y otros. Padrón N.o 7441. Area: 854 metros cuadrados 80.

Ruta N.o 21. Tramo: Carretera Nueva Palmira Carmelo por Paso de Camacho. Ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 1065. Propiedad de Suc. Pedro C. Giribone. Padrón N.o 4666 (parte). Area: 4037 m.3.

Ramal Ruta N.o 12. Tramo: Colonia Miguelete - Carretera Nueva Palmira - Cardona. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 3770. Propiedad de Suc. Daniel Germanet. Padrón N.o 3305 (parte). Area: 1 hectárea 3677 m.2 45.

Ramal de Ruta N.o 21. Tramo: Ruta 21 - Ruta 55 (Colonia Campana y Arrue). Ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 3757. Propiedad de Antonio Jacinto Marchetti. Padrón N.o 9984 (parte). Area: 8592 m.2 07 dm.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 8 de Octubre de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.15-22932-v.oct.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 19. Tramo: Carmen - Puntas de Herrera. Ubicada en la décima sección judicial del Departamento de Durazno.

Expediente N.o 2613. Propiedad de Pedro de Los Reyes. Padrón N.o 1240. Area: 8 hectáreas 9657 m.2 50.

Ramal de Ruta N.o 5. Tramo: Carretera Estación Molles - Arroyo Baqueano. Ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Durazno.

Expediente N.o 3500. Propiedad de Saturna H. Ballero de Castro. Padrón N.o 1374 (parte). Area: 7 hectáreas 1519 m.2 84 dm.2.

Ruta N.o 14. Tramo: Camino Tejera - El Carmen. Ubicada en la cuarta sección judicial del Departamento de Durazno.

Expediente N.o 401. Propiedad de Natividad Demattels de Lorenzi. Padrón N.o 923 (parte). Area: 5 hectáreas 5722 m.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 8 de Octubre de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.15-22933-v.oct.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 42. Tramo: Sarandí - Arroyo Castro. Ubicada en la décima sección judicial del Departamento de Florida.

Expediente N.o 1557. Propiedad de Fructuoso Espíndola León. Padrón N.o 10460 y 6632 (partes). Area: 6 hectáreas 2911 m.2 90.

Ruta N.o 42. Tramo: Arroyo Sarandí - Castro. Ubicada en la once sección judicial del Departamento de Florida.

Expediente N.o 1425. Propiedad de el Estado (Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal). Padrón N.o 5993 (parte). Area: 1 hectárea 4508 m.2 28.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 8 de Octubre de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.15-22934-v.oct.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 39. Tramo: San Carlos - Aiguá. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 3034. Propiedad de Eufronio Cabrera. Padrón N.o 10391. Area: 8110 m.2

Ruta N.o 39. Tramo: San Carlos - Aiguá. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 3183. Propiedad de Suc. Cándido Medina. Padrón N.o 5779. Area: 3134 metros cuadrados 0578.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 8 de Octubre de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.15-22926-v.oct.23

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 6. Tramo: Accesos al puente sja Hospital paso Real. Ubicada en la octava sección judicial del Departamento de Rivera.

Expediente N.o 200. Propiedad de Mario Dias Piegas. Padrón N.o 1792 (parte). Area: 3 hectáreas 3710 m.2 40.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 8 de Octubre de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.15-22927-v.oct.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 43. Tramo: Ruta 5 - Achar. Ubicada en la once sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente N.o 3825. Propiedad de María Tanoira. Padrón N.o 2330 (parte) Area: 4251 metros cuadrados 31.

Ruta N.o 43. Tramo: Ruta 5 - Achar. Ubicada en la once sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente N.o 3989. Propiedad de Enrique Hauw. Padrón N.o 3966. Area: 2680 m.2 94 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros - Tacuarembó. Ubicada en la once sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente N.o 1336. Propiedad de Eugenia Quadros de Carbonell. Padrón N.o 2382 y 2377 (parte). Area: 40 hectáreas 7348 metros cuadrados 2537.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 8 de Octubre de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.15-22929-v.oct.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 8. Tramo: Pirarajá - José Pedro Varela. Ubicada en la novena sección judicial del Departamento de Lavalleja.

Expediente N.o 3977. Propiedad de Guillermina Roque de Díaz y Bartolomé Díaz (hijo). Padrón N.o 1063 (parte). Area: 5 hectáreas 2218 m.2 18.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 8 de Octubre de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.15-22928-v.oct.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ramal de Ruta N.o 19. Tramo: Desvío Pueblo 18 de Julio para camino de tropas. Ubicada en la quinta sección judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 2436. Propiedad de Suc. José Gatti. Padrón N.o 2752. Area: 7 hectáreas 6402 m.2 25.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 8 de Octubre de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.15-22931-v.oct.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 15|51
Primer llamado

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras: "Ruta N.o 36. Demolición y reconstrucción del puente sobre arroyo Colorado Grande ("Puente Santos") (Departamento de Canelones): Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras N.o 387) durante las horas de oficina. Apertura de propuestas el día 6 de Noviembre de 1951, a la hora 16. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Oct.15-22918-v.Oct 25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo: Sobre Arroyo Solís Grande. Ubicada en la octava sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 4162. Propiedad de Suc. Julio Fabregas. Padrón N.o 15008. Area: 7 hectáreas 0535 m.2 16

Ruta N.o 107. Tramo: Canelones - Sauce a Paso de Calleros. Ubicada en la primera sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 4292. Propiedad de Pedro Sckolovich. Padrón N.o 9014 (parte). Area: 5312 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 8 de Octubre de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.15-22930-v.oct.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 17|1951

Llámase a licitación pública para la provisión de ladrillos, tejuelas, caños y otros materiales de desagües, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras N.o 387.

Las propuestas se abrirán el día 6 de Noviembre próximo a las horas 15.30, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 10 de Octubre de 1951. — El Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) Oct.15-22925-v.oct 23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 14|951
Primer llamado

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras: Ruta N.o 60. Tramo Minas-Pan de Azúcar, desde Km. 17 a Km. 20,225 (Departamentos de Lavalleja y Maldonado).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras N.o 387) durante las horas de oficina. Apertura de propuestas, el día 5 de Noviembre de 1951 a la hora 16. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Oct.9-22867-v.oct 20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
Convocatoria

Convócase a licitación pública para la limpieza de la casa colectiva N.o 2, propiedad del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, sita en las calles María Stagnero de Munar, Cabrera, Pernas y Asilo (Unión), de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, calle 25 de Mayo N.o 506, donde podrán obtener copia los interesados. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Oct.10-22880-v.oct.22.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
M. O. P.

Se avisa a los interesados en el arrendamiento de las viviendas que componen el Barrio E-1 ubicado en la ciudad de Melo, calles Tacuarí y Río Branco que, a los efectos del sorteo dispuesto en el artículo 31 de la ley 9.723, se halla abierto en las oficinas de este instituto en el referido barrio, el registro de inscripción, venciendo el plazo fijado a tal efecto, el 30 de Noviembre próximo. Las personas que deseen informarse de las condiciones exigidas por la ley y formular su solicitud, deberán concurrir, munidos de la Credencial Cívica, a la referida oficina, en horas hábiles.

El sorteo se efectuará entre los interesados que reúnan los requisitos legales y cuyo número de familiares a su cargo, etc. justifique la adjudicación de una vivienda de la capacidad de las disponibles. Comodidades de las mismas: 2 dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño y depósito. Alquiler aproximado: $ 29.00 (veintinueve pesos). — Montevideo, Octubre 13 de 1951.
(Cuenta corriente) Oct.17-22952-v.oct.27.

MUNICIPALES

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 228
Segundo llamado

Suministro de hasta 1.900 kilogramos de cuerda trenzada para troley. Fecha de apertura: 30 de Octubre, hora 15. Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calle Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Octubre de 1951. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Oct.22-23004-v.oct.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 7769 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la formación de espacios libres en las calle Larravide y Menorca, los inmuebles siguientes:

Padrón 66.821. Propietario Dirección General de Institutos Penales. Superficie aproximada: 4 hectareas 8220.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 8 de 1951.
(Cuenta corriente) Oct.16-22949-v.oct.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 7772 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a servidumbres "non-edificandi" en la esquina formada por las calles Timoteo Aparicio y Vigodet el inmueble siguiente: Padrón 141.617, propietario Hrant Achchian, superficie aproxidada 65 m.c. 11. Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita al propietario mencionado, o sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 4 de 1951.
(Cuenta corriente) Oct.15-22893-v.oct.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 7733 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Ciudad de Calvi entre Manuel Correa y avenida Agraciada los inmuebles siguientes:

Padrón 57.403. Propietario: Catalina A. de Elzaurdia. Superficie aproximada: 1.200 m.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 29 de 1951.
(Cuenta corriente) Oct.13-22856-v.oct.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 39

Llámase a licitación pública por la adquisición de artículos de platina, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en la Sección de referencia (Parque Hotel) el día 31 de Octubre de 1951 a las 15 horas. Valor de los pliegos $ 0.70.
(Cuenta corriente) Oct.20-22989-v.oct.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Los señores MARIA I. DE LA QUINTANA, MARIA DE LA QUINTANA DE MORA, WENCESLAO y JORGE DE LA QUINTANA, piden se les dé título duplicado del panteón 137 del Cementerio Paso del Molino; se publica este pedido, para que concurran dentro de 90 días, los que se creyeren con derecho. Vencido aquel término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 17 de Agosto de 1951. — La Jefatura.
$108.00 Ag.23-10392-v.dic.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto de Junio 13|946 y ampliación de Enero 26|948

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Treinta y Tres entre Detomasi y Solís; Treinta y Tres entre Detomasi y Ansina; Ituzaingó entre Detomasi y Solís; Doctor Espínola entre Ansina y Detomasi; Doctor Espínola entre Detomasi y Solís; Detomasi entre 25 de Mayo y Sarandí; Detomasi entre Doctor Espínola y Figueroa, para que dentro del término de (30) treinta días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedades se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — San José, Octubre 8 de 1951.
$72.00 Oct.18-14553-v.nov.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
LICITACION

Llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la confección de chapas y tarjetas para rodados para el año 1952, con arreglo al pliego de condiciones y detalle que puede solicitarse en la oficina de Adquisiciones de esta Intendencia.

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo a las exigencias legales, en sobre cerrado y lacrado, hasta el día sábado 27 del corriente, a las 11 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados concurrentes al acto. La Intendencia se reserva el derecho, de aceptar la propuesta considerada más ventajosa o rechazarlas a todas, si así conviniera a sus intereses. — Mercedes, Octubre 16 de 1951. — Doctor Zoilo A. Chelle, Intendente. — Abel Numa Cardozo, Prosecretario.
$20.00 Oct.22-14834-v.nov.1.o

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, Octubre 22 de 1951

2.a Sección

GUSTAVO ADOLFO MORENO MONGRELL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 544 y OLGA RENEE DE BERNOCHI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 544.

ROBERTO BERNIS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 423 y ISABEL ORFILIA RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Cerrito número 422.

3.a Sección

JUSTO MIERES MURO, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1371 y MARIA SARA BARISSONE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1371.

YOLA MARTON SUSMAN, 23 años, soltero, comercio, checoeslovaco, domiciliado Treinta y Tres 1268 y GABRIELA KEISLER, 23 años, soltera, húngara, domiciliada Treinta y Tres 1268.

IGOR PABLO BOCCHI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 544 y IRENE GLORIA CAETANO LEONE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 544.

7.a Sección

JUAN MOTTALGIOBANY, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cerro Largo 1684, Apto. 5 y MARIA ADELA BERNABEA GADEA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo N.º 1684, Apto. 3.

DARDO AQUILINO CASAS, 32 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1533 y SARA MENDITEGUY, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1533.

ERNESTO JULIAN PEREZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1709 y JULIA EMA REGADAS, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Cerro Largo 1681.

10.a Sección

BARTOLOME ROMERO, 43 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Larravide 2482 y ROGELIA SANTOS, 29 años, soltera, profesora de labores, oriental, domiciliada L. Forteza 2418.

JULIO LOPEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Crocker 2517 y MIRTHA GARCIA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada C. Crocker 2517, Apto. 3.

AGUSTIN RISSO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Larravide 2223 y JULIA ROSA BUSNELLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Manila 2396.

12.a Sección

SANTIAGO FERNANDO BURGHI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Estomba 3325 y JULIA ALVAREZ, 27 años, soltera, oriental, Estomba 3325.

14.a Sección

FLOREAL RUMUALDO ISMAEL FERNANDEZ FLEITAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arapey 3279 y MARIA AMELIA PEREZ CABRERA, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Entre Ríos 1131.

ANGEL JULIO DRAGO, 37 años, soltero, marino, italiano, domiciliado Zufriateguy 936 y AIDA MICHELINA SVENTURATI CERRUTI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo Zufriateguy N.º 936.

JUAN PABLO TERRA GALLINAL, 27 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Irigoitia 1066 y MARIA DEL CARMEN ORTIZ RODRIGUEZ, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3104.

16.a Sección

ERNESTO ALVAREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4357 y ELISAMAR AQUINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4591.
MANUEL GARCIA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Mármol 521 y ROSA LEITES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 521.

19.a Sección

WALTER FELIX PEREIRA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guaviyú 2307, y BLANCA CELIA AGUIAR, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1723.
DANTE RODRIGUEZ, 26 años, soltero, motorista, oriental, domiciliado Cufré 2243 y ANGELA CABAÑO, soltera, oriental, domiciliada Cufré Chico 2243.
ROQUE SENA, 24 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Justicia 2133 y GLADYS CONCEPCION PALOMBO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2123.
JOSE ARIS, 53 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Juan Paullier 1934 y MARIA ISABEL DEL BARRIO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier N.º 1934.
MOISES STOLOWICZ, 53 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Arenal Grande 2479 y DIVOIRA STAROSWIECKI, 58 años, soltera, polaca, domiciliada Arenal Grande 2479.
ANGEL CUSTODIO ROMAY, 32 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Cufré 2357 y MIRTHA IRMA MORALES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2357.
JOSE KWASNY, 41 años, soltero, carpintero, polaco, domiciliado Porongos 2444 y ESTER DZIEWULECKA, 47 años, soltera, polaca, domiciliada Porongos 2444.

20.a Sección

AGUSTIN LEIRO, 54 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Vaimaca 1316 y MARIA ELISA MARTINEZ, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Vaimaca 1316.

$2.00 P|p. v.oct. 24.

Montevideo, Octubre 20 de 1951

2.a Sección

PEDRO C. ESPINOSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1455 y AURORA EMILIA MIRANDA, 27 años, viuda, oriental, domiciliada Guaraní 1455.

4.a Sección

SALVADOR MARLETTA, 52 años, viudo, comerciante, italiano - argentino naturalizado, domiciliado 18 de Julio 904 y ANA OCTAVIA MACIA, 41 años, soltera, argentina, domiciliada 18 de Julio 904.

12.a Sección

MARCUS BEKER, 22 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2504 y CLARA OFSIEVICH, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2509.
GONZALO MARIA PAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1662, y MABEL ALBA DEMARCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Marquez 3050.
VICTOR MANUEL GIRIBONE, 29 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Regimiento 9 N.º 1633 y AMANDA CARDOZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento 9 N.º 1633.
ROMEO GALMARINI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Echemendy 1821 y MARIA ELIDA LEMA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento 9 N.º 1839 bis.
OSCAR PAULINO MAIZTEGUI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2695, y ELOISA CAROLINA CURBELO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1842.
IGNACIO ISMAEL ROLDAN, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rivadavia 2101 e IRMA FELIPA CHAPPES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 2101.
ARNOLDO DELSIGNORE, 31 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Canstatt 2937 y ELIA IRENE GUERRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro P. Vidal 2441.
JOSE CARLOS ROMANO, 23 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2389 y MARIA TERESA PASTORINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2389.
JUSTO GOMEZ, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Lucas Piriz 2471 y MARIA ECILDA MERIDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2481.
ALBERTO MARKS, 38 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Liropeya 1656 y MARIA LAMAS, 35 años, soltera, empleada, española, domiciliada Liropeya 1656.
CESAR ORESTES CALZOLARI, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Joaquín Requena 3080 y ADA CAPPI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 3080.
ARIEL CARLOS CASSANELLO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivadavia 2170 y LILA MARGARITA CARRANZA, 24 años soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 2170.

15.a Sección

MIGUEL CONRADO ROCA, 38 años, viudo, arquitecto, argentino, domiciliado Arenal Grande 1428 y MAGDALENA MARIA CRISTINA GEORGET, 28 años, soltera, argentina, domiciliada Arenal Grande 1428.
GERMAN MOLLER, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado T. Narvajas 892 y CELIA SOSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvajas 892.
JULIO CARLEVARO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2017 y ALBA ELENA HILDA ODIZZIO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2017.
RAUL CASTRO, 51 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Salvador 2063 y MARIA ESTHER BOGA, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada San Salvador N.º 2063.
MANUEL EIBIANO BRITO, 28 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado J. Requena 1385, apto. 6 y JULIA ESTHER GARRIDO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1385.
NESTOR GIUDICE REPETTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1967, apto. 5 y LIA ANTONIA SALORD, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1967, apto 5.
LIVIO IANNI, 40 años, soltero, sastre, italiano, domiciliado Chaná 1824, y MARIA JOSEFA MOREIRA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 1823.
ANGEL HORACIO DEGERONIMI, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2092 y OLINDA ELBA FELLER, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 2092.
ROBERTO PERERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1754, Apto. 7 y CARMEN MUTARELLI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1754, apto. 7.
GERARDO PIMIENTA 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Arenal Grande 1388 y MARIA DEL CARMEN ROSA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1388.
FRANCISCO PABLO CUNIETTI, 67 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Gaboto 1476 y MARIA INES GUADALUPE, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1476.

18.a Sección

CARLOS ALBERTO BRIGNONI, 37 años, soltero, oriental, domiciliado Echeverría 600 y MARIA OLGA MAISONNAVE PAGANI, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Sarmiento 2495.
PABLO ROBERTO FOSSATI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cololó 2279 y HANA FISCHER, 20 años, soltera, estudiante, checoeslovaca, domiciliada El V. Pancho 2512.
RAFAEL DANERI, 67 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itapua 2294 y BERNARDINA AIDA MACHADO DIAZ, 65 años, soltera, oriental, domiciliada Itapua N.º 2294.
RAUL MAURICIO DEANDREIS, 36 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado Luis de la Torre 1041 y MAGDALENA BUFFA, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Luis de la Torre 1041.
LUIS MARTA, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Fco. Araucho 1156 y NIEVE AMANDA MARQUEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier N.º 1207.
AGUSTIN DESIDERIO GUENZATTI, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Libertad 2935 y ROSINA RINALDI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1039.
JULIO CESAR FARAONE, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado G. de Formosa 2351 y EDITH NELLY MERNIES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada C. de Bahía Blanca 2154.

24.a Sección

ANDRES LIMONGI, 30 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Magariños Cervantes 1320 y FACUNDA ANTONIA SICA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1520.
ANTONIO SILVA, CORBO 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alpes 1258 y DE LIA TERESA MUNIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Alpes 1258.

$2.00 P|p. v.oct. 22

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto G. Zubillaga, de fecha ocho de Abril del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Fisco contra WAHL (RODOLFO) Imputación de infracción aduanera. Conocimiento" (Lo. 12, Fo. 625), se cita, llama y emplaza a don Rodolfo Wahl, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho en estos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Abril 29 1949. — D. González Ferreira.

(Cuenta corriente) Oct.2-22781-v.nov.7.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha quince de Agosto del corriente año, dictada en los autos "Municipio de Montevideo con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 51 413 Cobro ejecutivo de pesos Lo 13, F.o 190" se cita, llama y emplaza al propietario de dicho bien Juan M Barragat o Juan B. Barragat, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al referido bien, ubicado en la calle Juan Lavalle entre Albardón y Laguna Merín, para que comparezca a estar a derecho en estos autos que se tramitan, ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 4 de 1951 — René L. Etchandy, Escribano.

(Cuenta corriente) Set.26-22723-v.oct.31.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto O. Zubillaga, de fecha veintiocho de Abril del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Fisco contra VILLAGRAN DE CABRERA (JUANA) Por expropiación del inmueble padrón 5468" (Lo 13 Fo 352), se cita, llama y emplaza a doña Juana Villagrán de Cabrera o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho sobre el bien empadronado con el N.o 5468, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Tacuarembó paraje conocido por "Rincón de Tranqueras" para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar los requisitos de la conciliación. En fe de ello: De mandato del señor Juez expido el presente que signo y firmo en Montevideo a treinta de Agosto de mil novecientos cincuenta. — Ana E. Bonet, Actuaria Adjunta.

(Cuenta corriente) Set.22-22689-v.oct.27.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto G. Zubillaga, de fecha 28 de Abril del corriente año dictada en el expediente caratulado: "Fisco contra VILLAGRAN DE CABRERA (GREGORIA) Por expropiación del inmueble padrón N.o 61" (Lo. 13, Fo. 353), se cita, llama y emplaza a doña Gregoria Villagrán de Cabrera o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derechos al bien empadronado con el N.o 61 ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Tacuarembó, paraje conocido por "Rincón de Tranqueras", para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. En fe de ello de mandato del señor Juez expido el presente que signo y firmo en Montevideo a treinta de Agosto de mil novecientos cincuenta. — Ana E. Bonet, Actuaria Adjunta.

(Gestión Fiscal) Set.22-22688-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra DE LA MARIA, CARLOS Cobro ejecutivo de pesos. Padrón N.o 44.986, L.o 1, F.o 550" se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, a don Carlos de la María, o a sus sucesores o título universal o particular, o a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el número 44.986, ubicado en Camino Peirano entre Camino Vidiella y calle Ipané, de la novena sección judicial de la Capital, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 4 de 1951. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) Set.26-22721-v.oct.31.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra CASALLA (LUIS) Cobro ejecutivo de pesos Padrón número 124.241 L.o 2, F.o 232" se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho y a llenar el requisito de conciliación dentro del plazo de noventa días, a don Luis Casalla, o a sus sucesores a título universal o particular, o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número 124.241, ubicado en Camino Propios entre S Panze y Valladolid de la 22.a sección judicial de la Capital, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 4 de 1951. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) Set.26-22722-v.oct.31.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra VIERA, ATANASILDO RICARDO Cobro ejecutivo de pesos. L.o 2, F.o 54" se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, a don Atanasildo Ricardo Viera, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el número 109.196, ubicado en la calle Purificación entre María S. de Munar y F. Sanguinetti de la 22.a sección judicial de la Capital, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 4 de 1951. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) Set 26-22730-v.oct.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FAJARDO DE CASALLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.22-14801-v.nov.1.o

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se presentó ADRIANA TABARES a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan Alberto. Donde dice "Adriana López, debe decir "Adriana Tabares", y donde dice "abuelo desconocido y de Lucinda López", debe decir "abuela desconocida y de Lorenzo Tabares". — Montevideo, Octubre 6 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxiliatoria) $12.60 Oct.20-14710-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO LECHA RINCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$ 12.00 Oct.19-14627-v.oct.30.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó CIPRIANO ALVEZ a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento. Donde dice Alvarez, debe decir Alvez, por ser como corresponde. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1951. — Alfredo L. Llugian, Actuario Adjunto.

$ 12.00 Oct.19-14642-v.nov.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentaron VICTORIO VILF y SARA SCHEINOWITZ DE VILF, a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Gisella, en la que debe rectificarse el apellido de la madre de la inscripta. Donde dice Scheinonsk debe decir Scheinowitz. — Montevideo, Setiembre 29 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$18.00 Oct.18-14556-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADELAIDA SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$8.00 Oct.18-14619-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AIDA DELGADO DE MACIAS o MASCIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.18-14569-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DEL CARMEN RAMA o RAMA DE RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.18-14566-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS RETTA o NICOLAS RETTA MUSUMANO o MUSULMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.17-14500-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GENEROSO MASEDA o MACEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.15-14365-v.oct.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos: "Teresa Dilma Caetano contra Sucesión de MARIO SEPAROVICH. Investigación de paternidad, posesión de estado civil y petición de herencia". (Libro 44, folio 68), se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores del expresado causante Mario Separovich, a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos en la herencia, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.

$48.00 Oct.15-14331-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO HOSNER RIEPHOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$8.00 Oct.13-14311-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la aeprtura de la sucesión de doña MANUELA RODO DE PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 5 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.13-14276-v.oct.24.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó GUILLERMINA AGRASO, a solicitar la rectificación de las siguientes partidas: A) de su matrimonio con Clemente Elena. Donde dice Guillerma Agrasso, debe decir Guillermina Agraso Donde dice José Agrasso, debe decir José Agraso. B) de nacimiento de su hija Orfilia Haydée. Donde dice Agrazzo, debe decir Agraso — Montevideo, 9 de Octubre de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 Oct.13-14317-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA o AGUEDA MARIA DUHART DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 5 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.13-14275-v.oct.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentaron JULIO MANUEL SABANES y JUANA PUCH a solicitar la rectificación de su partida de matrimonio. Donde dice Juana Esther Puch, debe decir Juana Puch. — Montevideo, 6 de Octubre de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $8.40 Oct.10-14136-v.oct.27.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en los autos caratulados: "MARIA MERCEDES JUBIN DE CROSTA contra PEDRO CROSTA DUPLESSIS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 45 F.o 494) se hace saber que por resolución del día tres de Setiembre de mil novecientos cincuenta y uno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Mercedes Jubin de Crosta y Pedro Crosta Duplessis, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 14 de 1951. — Alfredo Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00 Oct.11-14200-v.nov.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRMA LAURINO, a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento. Donde dice: Lourino, debe decir: "Laurino", por ser como corresponde. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.8-14028-v.oct.23.

Segunda copia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don JUAN SCIUTTO, MARIA AIDA ISIDRA, MARIA ANGELICA ANTONIA, MANUEL MARIO FELIPE y MIGUEL ANGEL FEANS, iniciando juicio para la expedición se segunda copia de las escrituras extendidas el 25 de Febrero de 1924 y el 30 de Octubre de 1931 por el escribano Dámaso A. Grosa y por la primera de las cuales Carmen Martínez de Ferreira vendió por partes iguales a favor de don Juan Sciutto y de doña Angela Sciutto de Feans el siguiente bien: una fracción de terreno, empadronada con el N.o 91.120, situada en la 17.a sección judicial de Montevideo, barrio Juan Miguel Martínez, señalada con el

N.o 403 de la fracción "C" en el plano del agrimensor Bernardino N. Silva, del 10 de Setiembre de 1913, compuesto de una superficie de 429 ms 50 deslindados así: 10 ms. de frente al Oeste a la calle N.o 3, de 17 ms. de ancho; 42 ms. 95 de fondo, lindando por el Norte con el solar 404 y por el Sur con el 402, y por el Este, con solar N.o 335; por la segunda de ellas el señor Francisco Piria, vendió al señor Manauel Foans el siguiente bien: un solar empadronado con el N.o 101.158, sito a inmediaciones del Euceo, 16.a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 53 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de Enero de 1922, compuesto de 213 ms. 90, deslindados así: 10 ms. de frente al Noroeste a la calle Oficial N.o 3, hoy Juan de Dios Peza; 24 ms. 26 al Noreste lindando con el solar N.o 54; 18 ms. 52 al Sureste, lindando con el solar N.o 52; y 11 ms. 48 al Suroeste por donde linda con el solar N.o 50. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos, para que se presenten a deducirlos en forma por ante éste Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 20 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$180.00 Oct.5-13856-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primera turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CUCULIC o CUCULIC FONTANA DE SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y especialmente a Rodrigo Soto y González, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$36.00 Set.28-13445-v.nov.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Modesto Matías Mirabalies contra MARIA ARIAS. Divorcio por causal". (Lo. 45, Fo. 485), se cita, llama y emplaza a doña María Arias para que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 14 de 1951. — Alfredo Llugain, Actuario Adjunto.

$48.00 Set.25-13214-v.oct.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Banco La Caja Obrera contra sociedad JOAQUIN F. DA SILVA y otros. Ejecución de hipoteca". (Lo. 45, Fo. 433), se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado en dichos autos dentro del término de noventa días a estar en derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos los herederos o causahabientes a cualquier título de doña Elvira M. Da Silva de Hansen, Enrique A. Da Silva, Alfredo E. Da Silva y Rodolfo José Da Silva. — Montevideo, Setiembre 14 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$60.00 Set.22-12993-v.oct.27

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MARGARITA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 Oct.22-14778-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CASALLA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Oct 22-14823-v.nov.1.o

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Pablo Julián Hernández contra VICTORIANA ALVAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (libro 46, folio 423), se hace saber que por resolución de fecha 13 de Abril próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Pablo Julián Hernández y Victoriana Alvarez, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$40.00 Oct.20-14713-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL BELOIS GARCIA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Oct.17-14504-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA INSUELA RAMIREZ DE TYOSZICS o DORILA INSUELA DE TIOSIS o DORILA INSUELA RAMIREZ DE COSSI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Oct.17-14506-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMANA ANSELMO DE GUARIGLIA o GENOVEVA ANSELMO DE GUARIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Oct.17-14505-v.oct.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SOLARI DE TABACCHI y de AMALIA TABACCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 Octubre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Oct.16-14448-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA DIZ DE DUCLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 Octubre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Oct.16-14449-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LAZANEO DE DIRACCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 Setiembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Act.

$8.00 Oct.16-14400-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LOIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 Setiembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Oct.15-14383-v.oct.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de HERCULES MEZZOTTONI con ADELA BELGERI, en la que aparece los apellidos de los contrayentes como "Mazzottoni" y "Belgari", respectivamente, debiendo decir "Mezzottoni" y "Belgeri" que es como corresponde; y de defunción de Adela Belgeri en la que aparece el apellido paterno como "Belgieri" debiendo decir "Belgeri" que es también como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 21 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 Oct.18-14620-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Oct.11-14226-v.oct.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO PEDRO SERVENTE MUSSO en la que el apellido materno aparece como "Mussio" debiendo decir: Musso por ser este el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 8 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Oct.15-14329-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en los autos caratulados: ISABEL KRAUSZ contra ANDRES TRITTNER, divorcio. Lo 46. Fo. 486, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Andrés Trittner, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legale, se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Octubre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48 00 Oct.13-14299-v.nov.17.

Rehabilitación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que el señor D. ARMILDO TASISTRO, se ha presentado en los autos de su quiebra pidiendo su rehabilitación. Y de conformidad con el artículo 1776 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Octubre de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Oct.11-14211-v.oct.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ERASMA HERNANDEZ ROBAINA, en la que aparece como de sexo "masculino" y de nombre "Erasmo" debiendo decir sexto "femenino" y de nombre "Erasma" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 19 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$18.00 Oct.8-13986-v.oct.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de THOMAS PALOSZ con ELOINA GONZALEZ en la que aparece el nombre y apellido de la contrayente como "Eloina González" debiendo decir "Eloina Castillo", y como hija de "Gerónimo González" y de "Dámasa Guedes" debiendo decir respectivamente hija de "padre desconocido" y "Leonza Castillo" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 Setiembre 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario

$24.00 Oct.6-13939-v.oct.24.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de JOSE SOMMA con CONCEPCION TARQUINIO en la que el apellido del contrayente aparece como "Samma" debiendo decir: "Somma" y el apellido de la contrayente como "Tarcuinio" debiendo decir: "Tarquinio"; y de nacimiento de Angel Luis Somma y José María Rosario Somma en las que aparecen el apellido ma-

terno como "Tarcuifio" debiendo decir: "Tarquinio" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o Setiembre 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 Oct.6-13885-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MACIAS DE FERRUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 Setiembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Oct.9-14043-v.oct.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de IVONNE PALLARES ARDAITZ en la que aparece el apellido paterno como "Pallarez" debiendo decir "Pallares" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 Setiembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Oct.6-13913-v.oct.24.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: Gabina Leites Garay contra JUAN CARLOS HARISPURU VIERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 46 F.o 575, se hace saber que por resolución de fecha 4 de Setiembre de 1951 se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Juan Carlos Harispuru Viera con Gabina Leites Garay, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$40.00 Oct.5-13833-v.oct.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de nacimiento de: ANA JOSEFA, HAYDEE FAUSTA y JOSE ANSELMO CAVALIERE en las que aparece el apellido paterno como "Caballeri", "Cavalieri" y "Cavalliери" respectivamente. debiendo decir en todas ellas "Cavaliere" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 Setiembre 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Oct.6-13912-v.oct.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARLOS COSSANI con ELENA MARIA IRIGOYEN, en la que aparece el apellido del contrayente como "Corsani" debiendo decir "Cossani" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en Montevideo a veinte de Setiembre de mil novecientos cincuenta y uno. — Juanángel L. Gianola,

(Auxil.) $16.80 Oct.5-13846-v.oct.23.

Posesión notoria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en los autos caratulados: ANDRES CASANOVA CASANOVA en autos: "Andres Casanova. Sucesión". Posesión notoria. (L.o 46 F.o 214), en la gestión sobre posesión notoria promovida por Andrés Casanova Casanova, se cita llama y emplaza por noventa días a los sucesores de Andrés Casanova y a cualesquiera que tengan interés en oponerse a la acción expresada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, 11 de Agosto de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48.00 Set.26-13277-v.oct.31.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "JESUS RODRIGUEZ y JUANA BUERO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 46, Fo. 592), se hace saber que por resolución de fecha 6 de Setiembre próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Jesús Rodríguez y Juana Buero, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 Setiembre 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 Setiembre 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$40.00 Oct.1.o-13596-v.oct.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "CARLOS PERUCCIO. Sucesión". (L.o 36, Fo. 499), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Aldo y Mario Peruccio Giola, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 Setiembre 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 Set.26-13026-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA PERRONE BELTRAME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcas dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 Setiembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 Set.24-13106-v.oct.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANTISTEBAN POLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.22-14822-v.nov.1.o

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida, en la de matrimonio de PABLO SZWARC con DELICIA EVA SAPOSNIC, donde dice: "Schwartz" debe decir: "Szwarc". — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.20-14689-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ROCCHIETTI DE RISSO HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdeo, Octubre 8 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.20-14696-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO HECTOR ASCURREIN o ASCURRIEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.20-14695-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA O MARIA MARGARITA RODRIGUEZ PEÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdeo, Octubre 4 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.20-14694-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 18 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8.90 Oct.17-14521-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de CORIOLANO o COROLIANO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 7 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.60 Oct.17-14522-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA DEMATEIS DE CASTAÑETTI o CATALINA DE MATTEIS o MARIA CATALINA CARLOTA MATEY o DEMATTEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.17-14527-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA MOLTEDO DE DI PERNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 28 1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$19.20 Oct17-14092-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CUITIÑO o CUITINIO DE DELEON o DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.60 Oct 16-14407-v.oct.25

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EDELFINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ o ANTONIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 1951. — Héctor López Fernández, Act Adj.

$12.60 Oct.15-14323-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SCORZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 23 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.15-14321-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE DELFONO DE GAGGERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct 13-14298-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 11951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$24.00 Oct.13-14297-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de HERMINIA o ERMINIA CARATTI DE FRESCO Y DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.13-14256-v.oct.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALVAREZ DE CABEZA o MARIA MAGDALENA ALVAREZ DE CABEZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.13-14257-v.oct.24.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE GREGORIO GIMENEZ UBOLDI y AMBROSIO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.11-14254-v.oct.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOUTO VARELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 Oct.11-14253-v.oct.23.

Disolución de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cicil de tercer turno. dictado en autos: "Pérez Couto Serafín contra LEOPOLD CAMAÑO ELSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (libro 47. folio 565. se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Serafín Pérez Couto y Elsa María Ana Leopold Camaño. y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días. previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo. Octubre 3 de 1951. — Julio E. Real. Actuario Adjunto.
$40.00 Oct.8-14005-v.oct.31.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO SBARBARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto
$8.00 Oct.11-14245-v.oct.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto
$36.00 Oct.11-14229-v.nov.16.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de nacimiento de GREGORIA ISABEL DE LOS SANTOS DE GARCIA donde dice: que nació el día. se ignora. del año 1895. debe decir: El día 20 de Mayo del año 1902. En la partida de matrimonio de Ramiro García y Gregoria Isabel de los Santos donde dice: Isabel debe decir: Gregoria Isabel y donde dice: 1903, de decir: 1902 — Montevideo. Setiembre 29 de 1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto
(Auxil.) $16 80 Oct.10-14162-v.oct.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FRANCISCO CANTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 Oct.10-14156-v.nov.15.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de matrimonio de ADOLFO DIAZ CABEZA y MARIA DOLORES SUAREZ, donde dice: Alfredo y Dolores, debe decir: Adolfo y María Lola. En las partidas de nacimiento de Emilio, Elena y Loreley Walkiria Díaz, donde dice: Dolores, debe decir: María Lola. — Montevideo, Setiembre 29 de 1951. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.
(Auxil.) $12.60 Oct.10-14163-v.oct.27.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la partida de nacimiento de JULIO ALBERTO SOPEÑA, donde aparece con el apellido "Sopeña" debe decir: "Larrea". — Montevideo, Agosto 30 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.9-14031-v.oct.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CABEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 9 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 Oct.8-14015-v.nov.13.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos: "JORAJURIA JOSE P. y CORBO DE JORAJURIA ANSELMA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 47. Fo 447), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges José P Jorajuría Lacome y Anselma Corbo Caballero. y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo. Setiembre 21 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40.00 Oct.2-13628-v.oct.25.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de matrimonio de CHAJA RUCHLA JABLKO y SZAJA SZTULWARK, donde dice: Klara Yavko debe decir Chaja Ruchla Jablko y donde dice: Isaia Sztulwark debe decir: Szaja Sztulwark. — Montevideo, Agosto 30 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $12.60 Oct.4-13747-v.oct.22.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos: "Colaneri Antonio contra RODRIGUEZ MARIA. Divorcio por causal". (Lo 46, Fo. 628), se cita, llama y emplaza a María Dolores Rodríguez a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 9 de 1951. — Héctor López Fernández, Act. Adj.
$36.00 Set.29-13479-v.nov.5.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos: "Alemán, María Josefa contra ASTORE MAURO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 47. Fo. 65), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: Mauro Astore Giudice y María Josefa Alemán Camaño, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Junio 6 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40.00 Set.29-13516-v.oct.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CIRIO SCAVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y en especial a ZULEMA STELLA CIRIO FONT DE ZITO, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 27|1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 Set.19-12723-v.oct.26.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de matrimonio de OLIVIO PEDRO LEGUIZAMO ALVAREZ y MARIA ELENA MURAÑA, donde dice: "Olivio Pedro Alvarez" debe decir: "OLIVIO PEDRO LEGUIZAMO ALVAREZ". — Montevideo, Agosto 23 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $8.40 Oct.5-13845-v.oct.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA BENINCASA DE ACOSTA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Raúl Calcagno Actuario.
$8.00 Oct.22-14775-v.nov.1.o

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DE BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Oct.22-14802-v.nov.1.o

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VEIGA o MANUEL VEIGA GOULARD, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 Oct.22-14830-v.nov.1.o

Disolución de sociedad conyugal
Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos caratulados "Martino Natalia contra CARLOS BARBERO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que el 27 de Abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos Barbero y Natalia Martino. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 Oct.20-14758-v.nov.13.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Archard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de HERMINIA BONIFACIA PANIGHINI, estableciéndose que donde respectivamente los padres y el abuelo paterno de la inscripta aparecen con los apellidos de: "Panirini" y "Bonelli" debe decir: "Panighini" y "Brunelli". B) En la de nacimiento de CARMEN PANIGHINI, estableciéndose que donde respectivamente los padres y los abuelos paterno y materno de la inscripta aparecen con los apellidos de: "Paniguini" y "Bruneli". debe decir: "Panighini" y "Brunelli". C) En la de nacimiento de TERESA PANIGHINI, estableciéndose que donde respectivamente los padres y los abuelos paterno y materno de la inscripta aparecen con los apellidos de: "Paniguini" y Bronelli", debe decir: "Panighini" y "Brunelli". D) En la de naci-

miento de ROSA PANIGHINI, estableciéndose que donde respectivamente el padre y el abuelo paterno de la inscripta aparecen con el apellido de: "Paneghini", debe decir: "Panighini". E) En la de nacimiento de JOSE TOMAS PANIGHINI, estableciéndose que donde respectivamente los padres y los abuelos paterno y materno del inscripto aparecen con los apellidos de: "Bamiguini" y "Bruneli", debe decir: "Panighini" y "Brunelli"; y F) En la de matrimonio de JOSE PANIGHINI y TERESA BRUNELLI, estableciéndose que donde respectivamente el contrayente y el padre del mismo aparecen con el apellido de: "Panegnini", debe decir: "Panighini". — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$ 60.00 Oct.19-14633-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA SIENRA DE BRANDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$ 8.00 Oct.19-14629-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$ 8.00 Oct.19-14630-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO LERENA REGULES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qeu comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$ 8.00 Oct.19-14631-v.oct.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMA FERRER o FERRES de SAETONE, RAMON FERRER o FERRE y de ADOLFO FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$ 12.00 Oct.19-14698-v.oct.30.

Disolución de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos caratulados: "BRANDI SCARSSI JOSE ROQUE y DOLORES DOMINGA RODRIGUEZ ZEBALLOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (libro 40, folio 304) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha primero del corriente mes y año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Roque Brandi y Dolores Dominga Rodríguez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 27 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 Oct.18-14618-v.nov.10.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO TOBIA, IRMA FLORENTINA TOBIA DONDO o IRMA TOBIA o IRMA FLORENTINA TOBIA, MARGARITA DONDO DE TOBIA Y DE EUGENIA o FAUSTINA EUGENIA TOBIA DE INVERSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Oct.17-14529-v.oct.27.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de JUAN MARIA PALLERO y MARIA ANGELICA REYNO, donde el padre de la contrayente aparece con el nombre de "Froilan", debe decir: "Froirán" y B) En la de nacimiento de María Angélica Reyno, donde el padre de la inscripta aparece como: "Floiran Rey", debe decir: "Froirán Reyno". — Montevideo, Agosto 27 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $16.80 Oct.17-14526-v.nov.3.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En las de defunción y nacimiento de ISRAEL RAFAEL MONTAÑES, de nacimiento de JOSE FRANCISCO MONTAÑES, de nacimiento de JACINTO PROTO MONTAÑES, de nacimiento de CECILIO IGNACIO MONTAÑES, de nacimiento de ELIAS LIBERATO, de matrimonio de JUAN PEDRO MONTAÑES con VICTORIA RIVERO, de bautismo de JOSE DOMINGO RODOLFO, de defunción de RODOLFO MONTAÑES, de nacimiento de JOSEFINA MONTAÑES URIBARRI, de bautismo de GABRIELA ROSAURA MONTAÑES, de bautismo de JUAN PEDRO MONTAÑES, de defunción de JUAN PEDRO MONTAÑES, de nacimiento de MARIA ANTONIA UBALDINA MONTAÑES, y de nacimiento de VICENTE SILVESTRE CELESTINO DE LILLA MONTAÑES, donde aparece el apellido "Montañéz" debe decir: "Montañés"; B) En las de nacimiento de José Francisco Montañés, Jacinto Proto Montañés, Elías Liberato Montañés, de defunción de Victoria Rivero de Montañés, donde aparece el apellido de Ribeiro, debe decir: "Rivero"; C) En la de nacimiento de Cecilio Ignacio Montañés, de nacimiento de María Dolores Dominga Montañés y de bautismo de Juan Pedro Montañés, donde aparece el apellido materno "Ribero", debe decir: "Rivero"; D) En la de nacimiento de María Antonia Ubaldina Montañés y de bautismo de José Domingo Rodolfo Montañés, donde aparece el apellido materno como "Riveiro" debe decir: "Rivero"; E) En las de nacimiento de Elías Liberato Montañés, Israel Rafael Montañés y María Antonia Ubaldina Montañés, donde dice: "Vitoria Rivero" debe decir: "Victoria Rivero"; F) En la de matrimonio de Antonio De Lilla con María Antonia Ubaldina Montañés, de nacimiento de Vicente Silvestre Celestino De Lilla Montañés y de nacimiento de Orestes Juan De Lilla Montañés, donde dice: "Delilla", debe decir: "De Lilla"; G) En la de defunción de María Antonia Ubaldina Montañés de De Lilla, donde dice: "Delilla", debe decir: "De Lilla"; H) En la de defunción de Elías Liberato Montañés, donde dice: Elías Justo Montañés, debe decir: "Elías Liberato Montañés y en la de nacimiento de Clemente Rodolfo Montañés Uribarri, donde aparece el apellido materno como Iribarri, debe decir: "Uribarri". — Montevideo, Julio 24 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$60.00 Oct.17-14363-v.nov.3.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de FRANCISCA FACANI, estableciéndose que donde la inscripta, el padre y el abuelo paterno de la prenombrada aparecen como: "Juana Francisca", "Benito Frachan" e "Isidro Fachan", debe decir: "Juana", "Benito Facani" e "Isidro Facani"; y B) En la de nacimiento de JOSE PEDRO ALOISIO, donde el padre del inscripto aparece con el nombre de: "Siro" debe decir: "Ciro". — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Raúl Calcagno, Act.

(Auxil) $16.80 Oct.16-14472-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA PAZZIOS DE GUZZOTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Oct.16-14423-v.oct.26.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a GLADYS MARGOT CALLEJAS, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Mario Dicono. — Montevideo, Julio 31 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 Oct.16-14479-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO GARCIA o EUSEBIO GARCIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formar sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Oct.16-14419-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOSE PANIZZA o PABLO PANIZZA, citándose a lo sherederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Oct.15-14387-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA CAZAUX o CAZEAUX o CASOU o CASAUX o CASOT DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Oct 15-14388-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HERNANDEZ DE POSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1951. — Raúl Calcagno.

$8.00 Oct 15-14336-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA IBERICA MARTINEZ CIRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1951. — Raúl Calcagno.

$8.00 Oct.15-14337-v.oct.25.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de EDA IRMA MARTINEZ, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de Edita Irma, debe decir Eda Irma. — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $12.00 Oct.13-14263-v.oct.30.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de ANATOLI BUCHASCKI, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de "Buchackis", debe decir: "Buchacski" y B) En la de nacimiento de TAMARA BUCHACSKI, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de "Buchski", debe decir: "Buchcski". — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $16.80 Oct.13-14295-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO GREGORIO BORDENAVE o RICARDO BORDENAVE TRAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Oct.13-14149-v.oct.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ABALO y ZENONA GAYOSO o GALLOSO DE AVALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Julio 21 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Oct.11-14705-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JEANNE CAHERINE o JUANA CATALINA CASALONGUE DE CASSOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Oct.11-14230-v.oct.23.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado. BERNARDO LINDNER, domiciliado en Sarandí 510, digo: Para optar el título de escribano ofrezco el testimonio de Salvador Junio y Víctor Junio, domiciliados en Sarandí 510, quienes serán interrogados por mi honradez y costumbres morales. Reciba el señor Juez la información, expidiéndoseme testimonio. — Bernardo Lindner. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 8 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$16.00 Oct.15-14334-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MALACRIDA o EDUARDO ANTONIO MALACRIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Oct.15-14338-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ARRIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951 — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Oct.11-14193-v.oct.23

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO SOLDADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Raúl Carcagno, Actuario.

$8 00 Oct.11-14194-v.oct.23.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de RAQUEL MARIA DE LEMA, estableciéndose que donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen como Felipa Rojas y José María de Lema, debe decir: Estefanía Rojas y José Mario de Lema; y B) En la de matrimonio de JOSE MARIO DE LEMA y ESTEFANIA ROJAS, estableciéndose que donde el contrayente aparece con el nombre de José María, debe decir: José Mario. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil) $16.80 Oct.10-14173-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME DI MEO o DIMEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno Actuario.

$8.00 Oct.11-14197-v.oct.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictado en los autos caratulados: "Rama María Mercedes contra DOMINGO LEONIDAS SILVA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que con fecha 30 de Abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Domingo Leonidas Silva y María Mercedes Rama Mrak. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 Oct.9-14098-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA SIENRA DE BERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Oct.10-14119-v.oct.22.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de Roque Miguel Pascale y de Victoria Goiriena, donde el contrayente aparece con el nombre de "Miguel", debe decir: "Roque Miguel". B) En la de nacimiento de Uberfil Pascale, donde el padre del inscripto aparece con el nombre de "Miguel", debe decir: "Roque Miguel". C) En las partidas de nacimiento de Dora Victoria, María Teresa y Miguel Pascale, donde respectivamente los padres de los inscriptos aparecen como: "Miguel Pascale" y "Victoria Goirena" debe decir: "Roque Miguel Pascale" y "Victoria Goiriena" y D) En la de nacimiento de Margarita Pascale, donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen como "Miguel Pascale" y "Victoria Goireina" debe decir: "Roque Miguel Pascale" y "Victoria Goiriena". — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario

(Auxiliatoria) $29.40 Oct.8-13984-v.oct.25.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Bernardino Rodríguez y de Benita Guanco, estableciéndose que donde el contrayente aparece con el nombre de "Bernardino", debe decir: "Juan Bernardino" y donde figura como hijo de Dominga Pastora" debe decir: "de Dominga Sosa" y donde la contrayente aparece con el nombre de "Ana", debe decir: "Benita" y donde figura como hija legítima de Hipólito Guanco y Dominga Silva", debe decir: "que es hija natural de Dominga Guanco". — Montevideo, Noviembre 7 de 1950. — Raúl Calcagno.

(Auxiliatoria) $21.00 Oct.8-13985-v.oct.25.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de caurto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de GERMINIANO FERNANDEZ y de MARIA REGUEIRA, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el nombre de: "Lea" debe decir: "María"; y B) En las de nacimiento de: Norberto Leo, Elbio Enrique Lidia y Daniel Alfredo Fernández, estableciéndose que donde la madre de los inscriptos aparece con el nombre de: "Lea", debe decir: "María". — Montevideo, Agosto 27 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$24.00 Oct.6-13946-v.oct.24.

Notificación

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos caratulados "SEIJO ALBERTO. Concurso necesario". (L.o 39 F.o 463), se hace saber a los acreedores del concurso que el Síndico ha presentado el estado de créditos y su graduación, estando de manifiesto en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 4.o piso) por el término de treinta días. — Montevideo, Agosto 27 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Oc.5-13848-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarti turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION FREIRE DE TARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.00 Oct.6-13879-v.oct.18.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ROBERTO LEAL y de MARIA RIVAS, estableciéndose que donde el contrayente aparece con el nombre de Alberto, debe decir: Juan Roberto — Montevideo, Octubre 1.o de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $12.60 Oct.4-13758-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIA LUISA CAMONA o PIA LUISA CAMONA DE GUATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 Oct.3-13689-v.nov.8.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a JULIA FERNANDEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Luis Manzoni. — Montevideo, Junio 4 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 Oct.3-13686-v.nov.8.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictado en los autos caratulados: "Roldos Mario contra MARIA DEL CARMEN REGUERA DE ROLDOS, Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" se hace saber que con fecha 28 de Abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Mario Jorge Deogracias Roldos y María del Carmen Reguera. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 24 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 Oct.1.o-13538-v.oct.24.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictado en los autos caratulados: "Martins de Rodríguez Tellechea Susana contra JOSE LUIS RODRIGUEZ TELLECHEA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 29 de Junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Luis Rodríguez y Susana Martins. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Raúl Calcagno, Act.

$40 00 Set.28-13441-v.oct.22.

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentarán la conciliación, a ESTELA MARCOVICH, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Jaime Rozefblum. — Montevideo, Setiembre 13 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 Set.13-12709-v.oct.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "ADA Y. GONZALEZ. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de Ada Yolanda González estableciéndose que donde el nombre de la inscripta aparece como "Aída", debe debe decir: "Ada Yolanda". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Oct.22-14768-v.nov.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL ALBERTO BOLON LOUREIRO, por aparecer en ella con los apellidos de Boloul en lugar de Bolón, y Laureiro en lu-

gar de Loureiro, que son los que le corresponden. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$24.00 Oct.20-14703-v.nov.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASSUNTINA VASSALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 22 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Oct.20-14704-v.oct.31.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "DANTE V. VIOL. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Dante Vittorio Viol, estableciéndose que donde el apellido del inscripto aparece como "Viola", debe decir: "Viol". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Oct.20-14750-v.nov.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIGIO BUCETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Oct.18-14606-v.oct.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público de la sucesión de FROILAN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Oct.17-14513-oct.27.

Apertuar de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO BATTES o EUGENIO BATTES SOSA o SOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1951 — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Oct.15-14378-v.oct.25.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO FOSSATI MONTI o MONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Oct.15-14379-v.oct.25.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA BRUCHOU DE SITYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Oct.15-14380-v.oct.25.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "Florentina Ardoguén contra sucesores de MARIANA ARDOGUEN. Posesión notoria de estado civil", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores o causa-habientes a cualquier título de Mariana Ardoguén, de Bernardo Ardoguén y de doña Mariana Marmollón, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Oct.15-14318-v.nov.12.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUSA MENENDEZ DE GARAVAGNO o JESUSA MENENDEZ RODRIGUEZ DE GARAVAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$36.00 Oct.15-14382-v.nov.19.

Disolución de sociedad legal de bienes
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente se hace saber al público que por auto de fecha 7 de Mayo de 1951, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERICO CASSOLINO y LAURA ARBOUET, a la vez, se cita por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés, para que comparezcan dentro del referido término bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 28 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$40.00 Oct.11-14199-v.nov.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO EISNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Oct.15-14381-v.oct.25.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BOLESLAO SZUMINSKI estableciéndose que donde el nombre del inscripto dice Boleslaw debe decir Boleslao, donde dice que es hijo de Filip Kasimiery Szuminski debe decir Felipe Casimiro Abraham Szuminski y donde dice "israelitas" debe decir "polacos". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 3 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$34.00 Oct.9-14077-v.oct.26.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de Juan Fernando Copete con Aida López, donde dice "Copette" debe decir "Copete" y B) En la de nacimiento de Ema Aida Copete, donde dice "Juan Fernández Copette" debe decir "Juan Fernando Copete" y donde dice "Guadalupe Copette" debe decir "Guadalupe Copete".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 26 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$24.00 Oct.8-13971-v.oct.25.

Prescripción
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "JOSE DI GENIO. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Jorge West, Juan José o Juan P. Britos, Emilio Garrot, Angel Ferrario y a sus sucesores, a título universal o singular, y en general a todos los que se consideren con derecho en un sobrante de área de 7.238 ms. 69 dms existente dentro del inmueble empadronado con el N.o 17.509 (anteriormente en mayor área con el N.o 1486) ubicado en la 6.a sección del Departamento de Canelones que según plano del Ing. Agr. J. J. Gomensoro Correa de 6 de Febrero de 1937, inscripto con el N.o 220 en la Dirección General de Avalúos el 5 de Setiembre de 1938, el cual es reproducción exacta del registrado en la misma oficina con el N.o 54 el 19 de Marzo de 1937, consta de una superficie de 8 hectáreas 4148 ms. que se deslindan así: 251 ms. 60 cms. de frente al Este a Camino Departamental: 111 ms 70 cms. al Sud linda con propiedad de Juan José Britos: 179 ms. 80 cms. al Oeste confina con inmueble de Jorge West: y 267 ms 70 cms. al Norte limita con propiedad de Emilio Garrot. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 18 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$132.00 Oct.5-13676-v.nov.10.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUVIGES o EDUVIGIS PARGA COIRA DE OTERO o MARIA EDUVIGIS PARGA COIRA DE OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$36.00 Oct.8-14016-v.nov.13.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GABINA RUIZ estableciéndose que donde el nombre de la inscripta dice Gabino debe decir Gabina. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil) $12.60 Oct.6-13923-v.oct.24.

Prescripción
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores María Teresa Rodríguez Paredes, Pascuala García, Santiago Gianelli, Pascual Gervasio, Juan Mazzino, Ana Rosa, Clara Elena y Baltasar Juan Bautista Mazzino, Santiago Cayetano, Juan Bautista, María Rosa Fortunata y Teresa Chiappe, Horacio y Humberto L. Cóppola, a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y en general a todos los que se consideren con algún derecho a la fracción de terreno situada en la 12.a sección judicial de Montevideo, empadronada en mayor área con el N.o 82.191, compuesta de una superficie de 3880 ms. 38 c.c., que linda: al Nordeste, calle Dr. Magested, al Este, calle José L. Terra; al Sudoeste, propiedad de "Montevideo Refrescos S. A." propiedad padrón N.o 82205 y el resto de propiedad de "Montevideo Refrescos S. A.", y al Nordoeste, propiedad padrones N.os 82.209 y 133.842 Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 19 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$93.00 Oct.5-13650-v.nov.10.

Divorcio
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "Elodia Hornos contra JOSE SEQUEIRA. Divorcio", se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Jose Sequeira para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 7 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$36.00 Oct.5-13769-v.nov.10.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "SALOMON BER TUB. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y reconocimiento de Salomón Ber Tub estableciéndose que donde el nombre del inscripto aparece como Salomonber en las dos, debe decir Salomón Ber. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 22 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$24.00 Oct.4-13751-v.oct.22.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "ELENA BONOMI DE NARI y otros. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Calixto Cabrera y Bernardo Acosta, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, y en general a todos los que se consideren con derechos en los siguientes inmuebles: dos fracciones de terreno ubicadas en la diecisiete sección judicial de Montevideo, que forman parte de mayor área de los padrones N.os 91.946 y 93.316, señaladas con las letras "C" y "D" en el plano levantado por el agrimensor M. R. Avila en Abril de 1931 e inscripto en Octubre de

del mismo año en la Dirección de Topografía y que se describen en la siguiente forma: la fracción "C" se encuentra empadronada en mayor área con el N.o 91.946 y se compone de una superficie de 6 hectáreas 7757 metros 20 decímetros cuadrados que se deslindan así: por el Norte, una línea de 308 metros 80 que la separa de más propiedad de don Pedro Nari (hoy su sucesión); por el Este, cañada por medio, con sucesión Borrás; por el Sur, en una línea de 495 metros 40 con Camino Vecinal y por el Oeste, en una línea de 253 metros 85, con avenida de las Instrucciones. La fracción "D" forma parte en mayor área del padrón N.o 92.314 y se compone de una superficie de 3 hectáreas 6604.60 decímetros cuadrados, lindando por el Norte, en una línea de 349 metros 10 con la sucesión Sosa o Pouza y con más propiedad de Pedro Nari (hoy su sucesión); por el Este, en una línea de 252 metros 90 con avenida de las Instrucciones; por el Sur, en una línea de 101 metros 50 con Camino Vecinal y por el Oeste, cañada por medio con sucesión Tachela. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 21 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$168.00 Oct.4-13601-v.nov.9.

Disolución de sociedad legal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 26 de Junio de 1951, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DELFINO MARIA MOREIRA y MARIA IBONER FRANCO, a la vez, se cita por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés, para que comparezcan dentro del referido término bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 26 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$40.00 Oct.3-13649-v.oct.26.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: RAFAELA FRANCISCA ANDUESA contra ANSELMO DENIS. Divorcio, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Anselmo Denis para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 7 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$36 00 Set.26-13252-v.oct.31.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: BELARMINO PORCAL contra AMELIA M. RODRIGUEZ. Divorcio., se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Amelia Mariana Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 7 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$36.00 Set.21-12927-v. oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO ALFONSO FARUELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$24.00 Set.18-12702-v.oct.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SABATO o SABADO DI BLASI o SALVADOR DE BRASSI o DEBRACE o LEBRACE o SABADO DE BLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.22-14794-v.nov.1.o

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "BILHERE, JUAN FRANCISCO y CREMONESI, MARIA LUISA. Rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Inés, de la manera siguiente: donde dice: "hija de Juan Bileri", debe decir: "hija de Juan Francisco Bilhere", y donde a la madre se le designa como "María Luisa Cremosi", debe decir: "María Luisa Cremonesi". — Montevideo, Setiembre 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 Oct.22-14767-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONARDO FERRETTI o FERRETTI ALBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.22-14825-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IDA SOFIA ISABEL TREGLIA DE COSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.22-14656-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN o PATRICIO SEBASTIAN HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.20-14748-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ASUNCION o ASENCION LATIERRO DE AQUINO o LATIERRE DE AQUINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.20-14749-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MARIA FALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.20-14746-v.oct.31.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "FIGUEIREDO FERNANDEZ, ALBERTO. Rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, de forma que en ella conste que el gestionante se llama: "Alberto Figueiredo Fernández", en lugar de "Alberto de Figueiredo" y que es hijo de: "Joaquín Figueiredo Ferreira", en lugar de "Joaquín Ferreira de Figueiredo". — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 Oct.20-14717-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ESPONDA o ESPONDA (hijo) o ESPONDA CAIMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 12.00 Oct.19-14628-v.oct.30.

Declaración de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos: "RIVAS, FRANCISCO. Ausencia", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado doña Amanda Camacho de Rivas, solicitando la declaración de ausencia de su esposo Francisco Rivas, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 55 y concordantes del Código Civil. Y a los efectos de derecho, se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 26 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 24.00 Set.14-12398-v.set.25.
Oct.19-v.oct.30.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "APARICIO RAMON y CIRILA A. PEREYRA DE APARICIO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) De su matrimonio, pues donde dice: "Cirila Anatolia Pereira", debe decir: "Cirila Anatoria Pereyra" y B) De nacimiento de su hija Nelsa Elides, pues donde en la misma dice: "del sexo masculino" e "hijo legítimo", debe decir: "del sexo femenino e hija legítima", donde dice: "Anatolia Pereira", debe decir: "Cirila Anatoria Pereyra" y donde de la inscripta figura con el nombre "Nelson", debe decir: "Nelsa Elides". — Montevideo, Agosto 20 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$20.40 Oct.18-14559-v.nov.8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "REYES DE FERREIRA, CIPRIANA JUSTINA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma figura como "Justina Cipriana Reyes", debe decir: "Cipriana Justina Reyes". Y a los efectos de lo dispuesto en la ley respectiva, se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.80 Oct.18-14579-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA BARCELO DE NOVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 24 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.16-14404-v.oct.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido doña Angela Antonia Méndez, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma figura como "Angela Méndez", debe decir: Angela Antonia Méndez. — Montevideo, Setiembre 13 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Oct.16-14477-v.nov.1.o

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Melgarejo, María Elsa contra JUAN FRANCISCO ISIDORO FIGUEROA. Divorcio unilateral", se cita llama y emplaza al nombrado Juan Francisco Isidoro Figueroa, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 29 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Oct.15-14392-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA FLORENTINO o FLORENTINO CORREALE DE MACRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
12.00 Oct.15-14377-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA MARLAC DE ALVARIZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 6 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Oct.13-14255-v.oct.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "VIERA, CELEDONIO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en la misma como persona del sexo "femenino" en lugar de masculino y con el nombre de "Celedonia" en lugar de Celedonio. — Montevideo, Setiembre 29 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.60 Oct.9-14033-v.oct.26.

Rectificación de partida

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "GILIO, ALBA ELENA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma figura el apellido "Giglio" debe decir: "Gilio". — Montevideo, Octubre 5 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.60 Oct.8-13983-v.oct.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "ROPER, ERNESTO Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, para que en todos los lugares que en la misma figura el apellido "Ropper", diga: Roper. — Montevideo, Setiembre 29 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario
(Auxil.) $12.60 Oct.6-13906-v.oct.24.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos :"MACHUCA, PABLO ABEL Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo Renaldo Abel, en las que el contrayente y padre respectivamente, figura como "Abel Machuca", debiendo decir: Pablo Abel Machuca — Montevideo, Setiembre 25 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $16.80 Oct.6-13910-v.oct.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "QUINTANA, ARAMIS Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y con referencia al sexo del inscripto, dice: "femenino" debe decir: masculino. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario
(Auxil.) $12.60 Oct.6-13909-v.oct.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Souza Juan Gualberto con AGUSTINA GARCIA Divorcio" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la nombrada Agustina García, para que comparezca a contestar la demanda, llenar el requisito de la conciliación y a estar a derecho en la auxiliatoria de pobreza que gestiona el actor, para proseguir dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 20 de 1951 — José Tomás Pereira, Actuario
$48 00 Oct 2-13604-v.nov.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LAMPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.22-14783-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO BAGURCKAS o MATAS BAGURSKAS o MATIAS BAGURCKAS o MATAS BAGURSKIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.22-14826-v.nov.1.o

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "CLOTILDE MOSQUERA. Información", (libro 36, folio 163), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, a la Acción N.o 537 del Autodromo Nacional o al solar de terreno equivalente a la Acción citada, para que comparezcan á deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Luis Antonio Lamas Actuario.
$48.00 Oct.22-14782-v.nov.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTERO BRITOS o BRITO o BIRTO y la de RAFAELA o RAFAELA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qeu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$ 12.00 Oct.19-14657-v.oct.30.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Piguirina Vivas, dictado en autos: "Miguel Gularte contra CLOTILDE BRUNA VERA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (libro 34, folio 604, se hace saber al público que con fecha 17 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Miguel Gularte y Clotilde Bruna Vera. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 14 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 Oct.20-14756-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA DIAZ DE CARRALON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$ 12.00 Oct.19-14649-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA RISSO DE DE LUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.18-14615-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MASTRANGELO DE CERNUSCHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, deduciendo en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$8.00 Oct.13-14589-v.oct.29.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguirina Vivas, dictado en autos: "Enrique Elizalde contra OLGA DELGADO VERGUEIRAS Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 36, Fo. 149), se hace saber al público que por resolución de fecha 28 de Agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Enrique Eugenio Elizalde y Olga Delgado Vergueiras. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 Oct.16-14473-v.nov.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a TUVERCELINA MOREIRA, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Domingo De Souza, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 26 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$36.00 Oct.16-14476-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE AMARO CORRALES, citándose a los herederos y especialmente a Felicia Mónica Corrales, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1951. — Carlos Ponce de León, Act. Adj
$12.00 Oct.16-14478-v oct.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictado en autos: "RAMON E. MARTINEZ y JOSEFINA HERNANDEZ DE MARTINEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo 35, Fo 399), se hace saber al público que por resolución de fecha 8 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ramón Exequiel Martínez y Josefina Hernández. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Setiembre 26 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 Oct.16-14475-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA OLAIZOLA BERCHOT o JUANITA OLAIZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.16-14258-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VENTURA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 18 de 1951 — Carlos Ponce de León Actuario Adjunto.
$12 00 Oct 15-14369-v.oct.25

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictado en autos: "María C. Balcaldi de Sésperes contra JUAN ANTONIO SESPERES Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo 36. F.o 98" se hace saber al público que por resolución de fecha 27 de Agosto del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Antonio Sésperes y María Celia Balcaldi En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro

del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 Oct.10-14170-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAMON NAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Julio de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.11-14217-v.oct.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña JUANA OFELIA CARFAGNO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la siguiente forma: Donde el padre y el abuelo paterno de la inscripta aparecen con el apellido Carpaño, debe decir: Carfagno; donde el apellido de la madre y del abuelo materno figura como Dalesantro, debe decir: D'Alessandro; y donde la inscripta aparece con los nombres de Juana Ofelia, debe decir: Juana Ofelia. — Montevideo Setiembre 20 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$24.00 Oct.6-13861-v.oct.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña ESTER BERTA HOFFNUNG, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con don Eugenio Tub, por figurar en ella la compareciente, como Berta Hoffnung en lugar de Ester Berta Hoffnung. — Montevideo, Setiembre 12 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18 00 Oct.10-14154-v.oct.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Petrona Marcelina Julia Garré solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el apellido Garret, en lugar de Garré; y la de matrimonio de sus padres Francisco Garré y María Blengio, por aparecer en ella su señora madre, con el apellido Blencho, en lugar de Blengio. — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $16.80 Oct 8-14025-v.oct.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE ISIDRO PAZOS, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella su apellido paterno como "Pazo", en lugar de "Pazos" — Montevideo, Setiembre 24 de 1951 — Luis Antonio Lamas, Actuario

(Auxil) $12 60 Oct 6-13896-v.oct.24.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictado en autos: "María Esther Lagarmilla contra LAURO RODRIGUEZ POZZI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 36, Fo. 210), se hace saber al público que por resolución de fecha 14 de Setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Lauro Rodríguez Pozzi y María Esther Lagarmilla. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 26 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 Set.29-13499-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BLOISE DE LEONE o TERESA MARIA LONMINA BLOISE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1951 — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$36.00 Set.24-13140-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o GEORGE MOLLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$36.00 Set.25-13230-v.oct.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FANNY o JUANA SOULIER DE SOULIER, de JUAN o JUAN DANIEL SOULIER o SOULLIER y de SARA SOULIER, citándose, llamándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados en los bienes de estas sucesiones y especialmente a Juan, Carlos y Ernesto Soulier o a sus sucesores, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 30 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$48 00 Set.21-12984-v.oct.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se emplaza a doña ELSA SANCHEZ ANDRADE para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio de divorcio (L.o 36, F.o 122), y en el de auxiliatoria de pobreza que le promovió su esposo don Jacobo Valverde, dentro del plazo de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 Setiembre 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$36.00 Set.22-13072-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Pérdida de la patria potestad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Evangelista Pérez del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don JUAN CARLOS MORALES y doña MANUELA CABRERA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Aquino (Américo) y González de Aquino (Lidia) contra Morales (Juan Carlos) y Cabrera (Manuela). Pérdida de patria potestad. (L.o 12. N.o 298. F.o 21). bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 4 de 1951. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.

$36.00 Oct.10-14159-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Pérdida de la patria potestad

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores, doctor Juan José Vertiz, dicta en autos: "Falconi Juan Sócrates y Carolina Rodella de Falconi contra GUILLEN CESAR L. y GREGORIA PINTADO Pérdida de la patria potestad". Lo 7. F.o 485", se cita, llama y emplaza a César R. Guillen y Gregoria Pintado, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 5 de 1951. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

$48.00 Oct.11-14212-v.nov.16.

Rectificación de guarda

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor don Juan José Vertiz, dictada en autos: Díaz, Juan Francisco y Viña de Díaz, Felicidad Nieves contra FERNANDEZ, VILMA. Rectificación de guarda. Lo. 5, Fo. 568, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1951. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

$36.00 Oct.11-14306-v.nov.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Juan José Vertiz, dictada el 6 de Diciembre de 1950, en autos: "Mininni Luis y Luisa Alsecoa de Mininni contra MORALES, MARIA LUISA. Pérdida de la patria potestad". (Lo. 7, Fo. 168), se cita, llama y emplaza a María Luisa Morales, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

$38.40 Oct.4-13624-v.nov.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Montevideo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES FONTELA o FONTELA DE MARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1951. — Juan Curi Zagia, Actuario.

$12.00 Oct.13-14121-v.oct.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Tercera Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GRASSO DE ANDREATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Treinta y Tres 1463. — Montevideo Setiembre 20 de 1951. — Rafael Addiego Bruno, Actuario.

$ 12.00 Oct.19-14609-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMBROSIO ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Treinta y Tres 1463. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — Rafael Addiego Bruno, Actuario.

$8.00 Oct.13-14274-v.oct.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 6.a Sección, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR JORGE ROGBERG BALPARDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, ante este Juzgado, calle Mercedes 1144, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Raúl Crottogini, Actuario.

$12.00 Oct.15-14391-v.oct.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de este Departamento, recaída en autos "JUAN FRANCISCO VIVES Escrituración de oficio" (N.o 271, folio 255, libro 11), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al bien que se describirá para que concurran a este Juzgado a los efectos de otorgar la escritura de transferencia, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, se hará de oficio. Inmueble empadronado con el N.o 45 579, situado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 60 en el plano del agrimensor Benjamín F. Conde, de Diciembre de 1910, con una superficie de 450 metros, deslindados así: 10 ms de frente al Sudoeste a la calle Francisco Pizarro; 45 ms de fondo, lindando al Sudeste, con el solar N.o 62 y al Noroeste con frente a la calle Roque Viera, por ser esquina y 10 ms. en la línea del fondo, lindando con el solar N.o 59.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colón, Setiembre 13 de 1951. — César E. Canessa Etcheverry, Actuario.

$96.00 Set.22-13051-v.oct.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, con auxilatoria de pobreza, ERLINDA FARINA, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en la siguiente forma: donde dice: "Palmira", debe decir: "Erlinda". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, Setiembre 8 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$12.00 Oct.22-14042-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARFISA BRAZEIRO o BRACEIRO o BRASEIRO o BRACEROS DE DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 9 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 Oct.18-14570-v.oct.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELSA SUSANA ARISTIMUÑHO., en la siguiente forma: donde el nombre de la inscripta aparece como "Elsa", debe decir: "Elsa Susana", por ser el verdadero.

Artigas, Noviembre 24 de 1950. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
$12.00 Oct.18-14571-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTINA GONZALEZ DE SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 1.o de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$8.00 Oct.10-14107-v.oct.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado don MARZAL TORAL, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice Foral debe decir Toral. A los efectos legales se hacen estos publicaciones. — Artigas, Setiembre 27 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$18.00 Oct.5-13773-v.oct.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Luis M. Baumgartner, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado don MARIO ROSA CURBELO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde dice: "María Rosa, del sexo femenino" debe decir: "Mario Rosa, del sexo masculino". Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Mayo 17 de 1950. — Hugo Alvez Actuario.
(Auxil.) $12.60 Oct.15-14344-v.oct.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Canelones, Octubre 5 de 1951 — Héctor T. Lémez, Actuario.
$8.00 Oct.22-14875-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CARBALLO DE CARAVALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 5 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$8.00 Oct.22-14874-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALFREDO MAFFIA o ALFREDO MAFFIA DOMEC o ALFREDO MAFFIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 19 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 Oct.22-14832-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION o PEDRO MELITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 5 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$8.00 Oct.20-14712-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MESA o MEZA DE HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 5 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 Oct.20-14544-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MONICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Canelones, Octubre 5 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$8.00 Oct.20-14545-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FRANCIOSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 5 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$8.00 Oct.20-14546-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO VILLALBA o ASCENCION VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 5 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$8.00 Oct.20-14542-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GOROSPE DE SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 5 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$8.00 Oct.20-14711-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA EUSTAQUIA VEIGA DE ESTELARDE o ESTELARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 21 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 Oct.20-14757-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA JANIERO DE MARTINEZ o EUGENIA YANIERO DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 5 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 Oct.18-14543-v. oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BERRUTTI DE MONTALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Octubre 5 de 1951. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$8.00 Oct.11-14250-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o MARIA TERESA o GREGORIA MARIA TERESA CASTAIGDEBAT o CASTAINGDEBAT o CATTAINGDEBAT o CASTAÑDEBAT o CASTAINDEBAT DE CORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forme sus derechos ante este Juzgado — Canelones. Setiembre 10 de 1951. — Héctor T. Lémez. Actuario.
$36.00 Set 18-12704-v oct.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTA ESTRAMIL DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Octubre 15 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.
$8.00 Oct.22-14780-v.nov.1.o

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de UBALDA TRASANTE y SIXTO o SIXTO ROQUE TRASANTE o PIRIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 15 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 Oct.22-14831-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR o NESTOR PEDRO o NESTOR P. MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 15 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 Oct.20-14732-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TRIFONA CELIA NUÑEZ DE FRANCHELLO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante est eJuzgado. — Canelones, Octubre 15 de 1951 — Hugo Alvez, Actuario
$ 8.00 Oct.19-14648-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 1.o de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.
$8.00 Oct.18-14578-v.oct.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CURBELO DE CACERES y JOSE CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 9 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.
$8.00 Oct.17-14487-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión RODOLFO RAMON ARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Las Piedras, Agosto 31 de 1951. — Ebelio Ubiría, Juez de paz.
$8.00 Oct.11-14227-v.oct.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO BEJEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 2 de 1948. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$8.00 Oct.17-14502-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DE SOSA o SOUZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 9 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$8.00 Oct.17-14483-v.oct.27.

Prescripción adquisitiva

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, recaído en los autos caratulados: "JOSE FRANCISCO FERRO. Prescripción Adquisitiva". (L.o. 25. Fo. 371). se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sogre el siguiente bien: Un terreno con edificio situado en la manzana N.o 7 de la planta urbana de esta ciudad, padrón 1289, que consta de una superficie de 712 metros cuadrados, cuyos límites son: Norte, 32 metros 95 centímetros con terreno de José Ruiz Batone, Este 21 metros 50 centímetros con la

pr edad padrón N.o 1290, Sur 32 metros 95 centímetros sobre la calle Río Branco formando esquina con la calle Doroteo R. Navarrete al Oeste 21 metros 75 centímetros. — Melo, Setiembre 23 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$72.00 Set.29-13471-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTILIANO SUAREZ DA PERCINCULA o QUINTILIANO SUAREZ DA PORCINCULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 8 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 Oct.15-14352-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO BEJEREZ ESNAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, Setiembre 26 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$8.00 Oct.11-14221-v.oct.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, doctor Hugo Roche, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORILA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Octubre 11 de 1951. — Hugo Roche, Juez de Paz.

$8.00 Oct.22-14791-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo, doctor Hugo Roche, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO GOMEZ o PEDRO OLIVIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Octubre 10 de 1951. — Hugo Roche, Juez de Paz.

$12.00 Oct.17-14525-v.oct.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA CATALINA o EMA RENKEL DE POZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 13 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 Oct.22-14845-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO -- Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA ELISABET LONG DE GRIOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 6 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Oct.20-14705-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMPOT CIPPOLLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1.o de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Oct.20-14765-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ANASTACIA OCHANDORENA DE GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Octubre 6 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Oct.20-14706-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ABOT DE ARISTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1.o de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Oct.20-14707-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARANETTO DE CETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 27 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Oct.18-14533-v. oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MELANIA ARMANDA ACEVEDO DE MENENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 26 de 1951 — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Oct.18-14532-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GILENA RODRIGUEZ BERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 6 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Oct.18-14531-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA SOULLIER DE PASSARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 27 de 1951. — Eulogio Gadea Diago Actuario.

$8.00 Oct.18-14588-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA IRARI DE VIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 26 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Oct.17-14484-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO BALAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 29 de 1951. — Eulogio Gadea Giago, Actuario.

$8.00 Oct.15-14345-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL GEYMONAT, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Julio 31 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Oct.15-14346-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES REBUFAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Julio 31 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Oct.15-14347-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BERTINAT DE LAUTARET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 31 de 1951. — Luis Nese Pesca, Actuario Adjunto.

$8.00 Oct.15-14370-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ACKERMAN o ACKERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Julio 31 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Oct.15-14348-v.oct.25.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Federico Capurro Calamet, dictada en autos: "CABRERA LARROSA, MARIO. Prescripción" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno, compuesto de una superficie de 7.800 metros, ubicado en la 6.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 805 y linda: Por el Norte, calle Ituzaingó, por el Sur calle Cagancha, por el Este, calle Carmen y por el Oeste, con calle Nueva Palmira; B) Otra fracción de terreno, sita en la 6.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 806, compuesta de 2.900 metros y linda: por el Norte, con calle Ituzaingó, por el Sur con calle Caganena; por el Este, con calle Nueva Palmira y por el Oeste, con los señores Morales y Otazú; C) Otra fracción de terreno, sita en la 6.a sección judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de 3.980 metros, padrón N.o 803, y linda: por el Norte, con la sucesión Berzais, por el Sur, la calle Ituzaingó, por el Este, calle Carmen y por el Oeste, con calle Nueva Palmira y D) Una fracción de terreno sita en la 6.a sección judicial de este Departamento, compuesta de 1.800 metros, padrón N.o 804 y linda: por el Norte, con la Sucesión Cufré, por el Sur, con la calle Ituzaingó, por el Este, con la calle Nueva Palmira y por el Oeste con Juan M. Salorio, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Colonia, Setiembre 19 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$132.00 Oct.11-14218-v.nov.16.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de LILA KEIRAN DE ROQUETA, JUAN ALBERTO ROQUETA, MARGARITA JULIA ROQUETA y DOROTEO o DOROTEO MARIO o MARIANO ROQUETA o ROQUETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Julio 27 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 Oct.15-14349-v.oct 25.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "MUSTON GARDIOL, ELENA BERTA y TEODORO BENJAMIN. Incapacidad", se hace saber que por resolución de fecha 30 de Abril último, se declaró en estado de incapacidad a Elena Berta y Teodoro Benjamín Mustón Gardiol, designándose curador del mismo a su padre don Benjamín Mustón, cuyo cargo le fué discernido con fecha 6 de Junio último. — Colonia, Agosto 13 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 Oct.15-14350-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de sucesión de JUANA MENDIVIL DE PINEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 27 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Oct.11-14219-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA ROCHA DE GREVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 27 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$$8.00 Oct.11-14223-v.oct.23.

Cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: OSCAR PEREZ Y CIA. Quiebra. Incidente sobre la época de cesación de pagos", se hace saber que la

sido fijada como época de la efectiva cesación de pagos el día 29 de Octubre de 1947. Y a los efectos dispuestos por el artículo 1848 del Código de Comercio, se hace la presente publicación. — Colonia, Setiembre 26 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

(Cuenta corriente) Oct.11-22887-v.oct.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE COLONIA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el número 261, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle España y Colón, manzana 36, inmueble que se encuentra a nombre de la sucesión de NICOLAS MARTINEZ, y a toda persona que se considere con derecho al referido bien, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, 17 de Setiembre de 1951. — Zozima Martino de González, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Set.22-22680-v.oct.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el número 1032, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle Agraciada entre Veinticinco de Agosto y Boulevard Este, manzana 107, inmueble que se encuentra a nombre de la sucesión FABIAN DELEON, y a toda persona que se considere con derecho al referido bien, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por infracción a la Ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, 17 de Setiembre de 1951. — Zozima Martino de González, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Set 22-22681-v.oct.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el número 720, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle Ituzaingó y 18 de Julio, manzana 77, inmueble que se encuentra a nombre de la sucesión TERESA RISSO, y a toda persona que se considere con derecho al referido bien, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, 17 de Setiembre de 1951 — Zozima Martino de González, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Set.22-22682-v.oct.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el número 1005, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle Agraciada entre General Flores y Treinta y Tres, manzana 105, inmueble que se encuentra a nombre de la sucesión GREGORIO LOPEZ, y a toda persona que se considere con derecho al referido bien, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, 17 de Setiembre de 1951 — Zozima Martino de González, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Set.22-22683-v.oct.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el número 983, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle Ituzaingó entre Agraciada y Ruperto Borrás, manzana 103, inmueble que se encuentra a nombre de la sucesión de TIMOTEO FERREIRA, y a toda persona que se considere con derecho al referido bien, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, 17 de Setiembre de 1951. — Zozima Martino de González, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Set.22-22684-v.oct.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el número 1214, sito en la planta urbana de esta ciudad, calle José M.a Garat y Boulevard Sud, manzana 128, inmueble que se encuentra a nombre de RAMONA BIDEGARAY, y a toda persona que se considere con derecho al referido bien, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos de Colonia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, 17 de Setiembre de 1951. — Zozima Martino de González, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Set.22-22685-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JOSE MARCELINO GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Octubre 15 de 1951. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.

$12.00 Oct.18-14558-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENERIA SOSA O NEREA SOSA PELAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Octubre 3 de 1951. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.

$12.00 Oct.15-14353-v.oct.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de PEDRO MARTINEZ y doña HIDA CAROLINA EBERT DE MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Octubre 6 de 1951. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.

$12.00 Oct.15-14354-v.oct.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO GRACHOT o AMERICO CIRIACO GRACHOT o C. AMERICO GRACHOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de Octubre de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 Oct.17-14493-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUSEBIA PERDOMO DE CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de Octubre de 1951. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 Oct.17-14494-v.oct.27.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos: "ALBERTO MARTINEZ. Rectificación de partida" (L.o 39. F.o 350), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don ALBERTO MARTINEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: Paulino Martínez, debe decir: Alberto Martínez. Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación, por el término de quince días. — Durazno, 26 de Setiembre de 1951 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$24.00 Oct.17-14495-v.nov.3.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos caratulados: "RAMON NONATO OTALZA MAC LELLAN y otros. Rectificación de partidas", (L.o. 39, Fo. 330), se hace saber al público, que ante este Juzgado se han presentado los señores: Inés Isabel, Ramona Elisa Ramón Nonato y Francisco Otaiza Mac Lellan, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Juan Francisco Otaiza e Isabel Mac Lellan, en el sentido de que donde dice: "Otaisa", debe decir: "Otaiza"; y donde dice: "Maclelland" debe decir: "Mac Lellan"; de defunción de Isabel Mac Lellan de Otaiza, donde dice: "Maclellan" debe decir: "Mac Lellan, de nacimiento de Inés Isabel Otaiza, donde dice: "Maclellan" debe decir: "Mac Lellan" de nacimiento de Ramona Elisa Otaiza, donde dice: "Oteiza" y "Maclellan"; debe decir: "Otaiza" y "Mac Lellan: de nacimiento de Ramón Nonato Otaiza, donde dice: "Maclellan" debe decir: "Mac Lellan"; de nacimiento de Francisco Ignacio Otaiza, donde dice: "Ortaiza" y "Maclellan" debe decir: "Otaiza" y "Mac Lellan' ,que son los verdaderos. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de quince días. — Durazno, Setiembre 12 de 1951. — Elsa J Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$48.00 Oct 9-14059-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BORGE o BORGES FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno Octubre 3 de 1951. —Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$12.00 Oct.17-14492-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de "ETHEL o ETHEL LILIAN LUZARDO RODRIGUEZ", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Setiembre 28 de 1951. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$12.00 Oct.17-14491-v.oct.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MICAELA DE LUIS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 15 de 1951. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto

$12.00 Oct 22-14786-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO o INOCENCIO SILVESTRE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad. Octubre 17 de 1951. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$12.00 Oct 22-14828-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ECHANDE o ECHANDI o ETCHANDI DE BIDONDO citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 11 de 1951. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$ 12.00 Oct.19-14624-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o NATALIA ELENA LERENA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad Octubre 11 de 1951. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.18-14535-v.oct.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano,

dictado en los autos: "DAMASO ALVAREZ. Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Ruiz Díaz Rivero y Olarte, y a todos los que se consideren con derecho al siguientes inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la primera sección judicial del Departamento de Flores empadronada con el número mil trescientos sesenta y dos que según plano de mensura efectuado en Octubre de 1942, por el agrimensor Luis A. Ibiñete, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, con el N.o 48, el día 15 del mismo mes y año y en el que se designa como la fracción N.o 2, consta de una superficie de seis hectáreas, ochenta y cinco metros, noventa y nueve decímetros cuadrados, que linda: Al Norte, en 293 metros 20 centímetros, con la fracción N.o 1 del citado plano, que ocupa Martín Fernández Rivero, al Este en 195 metros, 2da calle de Huertos al Oeste, al Sureste y Sur, en una línea quebrada formada por tres segmentos de recta de 62 metros 70 centímetros, de 192 metros 70 centímetros y de 84 metros 70 centímetros, con la fracción N.o 3, del plano de mensura, que ocupa Ismael Rivero. Al Suroeste con el arroyo Manantiales y al Oeste en una poligonal de tres segmentos de recta, de 192 metros 80 centímetros y de 86 metros 50 centímetros, por las que limita con Ambrosio Morales, y de 91 metros 70 centímetros que limita con campos de Fernando Berhuest, para que comparezcan dentro del preindicado término a fin de tentar la conciliación y estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Trinidad, Febrero 21 de 1951. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$144.00 Oct.5-13817-v.nov.10

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABERIO o SAVERIO o SABINO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad, 15 de Octubre de 1951. — Amelia Pereira Núñez, Juez de Paz.

$ 13.00 Oct.19-14680-v.oct.30.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, dictada en los autos: "ROBERT, JOSE. Prescripción treintenaria y auxiliatoria de pobreza", se hace saber al público que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria con respecto al bien inmueble ubicado en la ciudad de Trinidad, primera sección del Departamento de Flores, solar N.o 3 de la manzana N.o 18, empadronado con el N.o 109 y aforado en la cantidad de trescientos pesos para el pago de la Contribución Inmobiliaria; con una superficie de 949 metros cuadrados y 3040 de fracción, según mensura practicada en Febrero del año 1949 por el agrimensor señor José P. Meza, que se deslinda de la siguiente manera: hacia el Este, 28 metros 18 frente a la calle Piedras; 42 metros 80 de fondo, lindando al Sur con propiedad de don Severino C. Trotta; hacia el Norte 42 metros 80, lindando con propiedad de don Florencio E. Moreira; y hacia el Oeste, 22 metros 18, lindando con propiedad de don Felipe Longo. Por lo expuesto, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble referenciado, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Trinidad, 1.o de Noviembre de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

$108.00 Oct.5-13816-v.nov.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de las sucesiones de PAULINO ALFREDO ASTENGO y ANTONIO MANUEL ASTENGO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 3 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.

$12.00 Oct.22-14805-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 27 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.

$8.00 Oct.22-14806-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO CASTELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 7 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.

$8.00 Oct.22-14807-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 24 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.

$8.00 Oct.22-14808-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE LAVACNA DE ROSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 8 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.

$8.00 Oct.22-14809-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SERVANDA SCHOL DE GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 1.o de 1951. — Milton Galmés, Actuario.

$12.00 Oct.22-14811-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO KINLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 15 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.

$8.00 Oct.22-14812-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 7 de 1951. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.22-14804-v.nov.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA o ATANACIA BIDEGAIN o BIDEGAY DE PIÑEYRO o PIÑEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 8 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.

$12.00 Oct.22-14810-v.nov.1.o

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe, dictadado en autos: "LALINDE ISAAC EULOGIO. Sucesión", (libro 28, folio 114, se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derechos en dicho juicio sucesorio, a Antonia Lalinde de Llamosas, Julia Lalinde de Torres Negreira, Angela Lalinde de Veracierto Pedro Lalinde, Fidel Visitación Lalinde, Florentina Lalinde de Pérez, Próspero Eloy Guillermo Lalinde, Braulia Lalinde de Piñera, Julián Lalinde y Justo Pastor Ramón Lalinde de Sosa Viera, o sus causa-habientes o sucesores a cualquier título, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Florida, Setiembre 27 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.

$48.00 Oct.22-14797-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LALINDE DE LLAMOSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Julio 26 de 1951. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.10-14132-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO FAILACHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida Agosto 9 de 1951. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.10-14133-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ELEUTERIA o ELEUTERIA JUANA LISSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 23 de 1951. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.10-14134-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA FILOMENA LUZARDO o LUZARDO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 13 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.

$12.00 Oct.10-14135-v.oct.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro Oribe, dictado en los autos: "ALEZZANDRINI CARMEN. Rectificación de partida, L.o 28 N.o 139", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por cuanto en ella figura su padre y el abuelo paterno con el apellido Alejandrino, en vez de Alezzandrini, que es el verdadero. Y a los efectos dispuestos por el artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación. — Florida, Setiembre 20 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.

$24.00 Oct.10-14158-v.oct.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Celestino D Pereira, dictada en autos: "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL. Segunda copia de escritura", (libro 25, folio 584), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don ANTONIO CORTES, sus sucesores y todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el número 1985, ubicado en la 8.a Sección de este Departamento y compuesto de una hectárea, seis mil doscientos noventa y cinco metros, para que dentro del referido término comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con el que se tentará la conciliación y se continuarán los procedimientos. — Minas, Octubre 1.o de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.

(Gestión Fiscal) Oct.15-22923-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA DOLORES ESPINOSA o ESPINOSA SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 26 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.

$ 8.00 Oct.10-14112-v.oct.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "Pablo Lemos contra GENOVEVA DOMINGA DEL PUERTO DE LEMOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 25, F.o 503), se hace saber que por resolu-

ción de fecha veinte de Agosto último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituida por el mero hecho del matrimonio de don Pablo Lemos y doña Genoveva Dominga del Puerto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos. Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, Setiembre 17 de 1951. — José Ramón Días, Actuario.

$40.00 Oct.4-13300-v.oct.27.

Prescripción treintenaria

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JUAN EVANGELISTA MARIA PATRON y otros. Prescripción treintenaria". (Lo. 25, Fo. 543), se emplaza a doña Francisca Patrón y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del siguiente inmueble, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; una fracción de campo y sus mejoras, situada en El Penitente, primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, padrón 8174, compuesta de un área según los antecedentes sucesorios de ochenta hectáreas, dos mil cuatrocientos setenta y un metros cuadrados y según plano del agrimensor Lamas Daniel Fosalba de Octubre de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 237, el 7 de Diciembre del mismo año, de un área libre de caminos de setenta y nueve hectáreas, siete mil quinientos noventa y ocho metros cuadrados, lindando; al Noreste con sucesión Aniceto Patrón, al Sureste con Firo Jesús Patrón, al Suroeste con Geroma Vital Cáceres y al Noroeste en parte camino vecinal por medio con Venancio Martín Moreno. Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, Setiembre 20 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.

$60.00 Set.27-13307-v.nov.1.o

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO HIPOLITO CABRAL o HIPOLITO CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 5 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.13-14287-v.oct.24.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO HALPERIN GER CHUNOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 13 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$36.00 Set.29-13454-v.nov.5.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Gonsalvez Vicente c. ZABALA HILARIA. Divorcio. (Lo 60 Fo 660)" se cita, llama y emplaza a la demandada Hilaria Zabala, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, Agosto 11 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$48.00. Set.17-12541-v.oct.22.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de don CELI MARIUS VALENTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 29 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$36.00 Set.25-13199-v.oct.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO PABLO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 25 de 1951. — Sara Broqua, Juez de Paz.

$12.00 Oct.13-14286-v.oct.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Maldonado, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LUISA DEMARCHI DE DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pan de Azúcar, Octubre 3 de 1951. — Federico A. Mullin Noceti, Juez de Paz.

$12.00 Oct.15-14362-v.oct.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGGIOLO o MAYOLO DE ESQUIROZ o ESQUIROS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 2 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.15-14357-v.otc.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERTO ESTEFANELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 2 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 Oct.15-14358-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FAGETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 2 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 Oct.15-14359-v.oct.25.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIANO JOSE VILLAMAYOR solicitando rectificación de su partida de nacimiento por aparecer en la misma su apellido y el de su padre como "Scarabini" en lugar de "Villamayor", que según expresa, es el que corresponde. — Paysandú, Setiembre 29 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$18.00 Oct.10-14126-v.oct.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Prescripción

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "MARCOS PEDRO LUIS FIRPO Prescripción". (Lo 9. F.o 615. N.o 483). se cita, llama y emplaza a Fidel Francolino o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derechos al siguiente inmueble: Una fracción de terreno, edificio y demás mejoras sito en la manzana 424 de esta ciudad, padrón N.o 2856, con una superficie de 4594 metros 14 decímetros, que se deslindan así: 53 ms. 20 cms. al Norte, sobre la calle Colón; 89 ms. 60 cms. al Oeste sobre la calle México formando esquina; 49 ms. al Sur sobre la calle Gral. Artigas también formando esquina; y 90 metros 40 centímetros al Este, lindando con Simón Amighetti y otros y con Blanco Y. Rabellino y otros, para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Setiembre 27 de 1951. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$84.00 Oct.10-14125-v.nov.15.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BASILIO GUCHIN y ADELA LUCHILIN DE GUCHIN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Adela, por figurar en ella el apellido paterno como Gutchin, en lugar de Guchin, que es lo verdadero. — Paysandú, Mayo 23 de 1951. — Milka Verde de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

$18.00 Oct.6-13904-v.oct.24.

Prescripción adquisitiva treintenaria

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos rotulados: "LUISA CLEOFE BROGGI. Prescripción adquisitiva treintenaria" (libro 9, folio 607, N.o 460). se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente a Luis Alberto Broggi o a sus sucesores al inmueble siguiente: Un terreno y su edificio y demás mejoras, situado en esta ciudad, planta urbana, manzana N.o 300 y empadronado con el N.o 2080, con una superficie de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros setenta decímetros, veinticinco centímetros, que se deslinda así: 42 metros 95 centímetros por cada uno de sus lados, lindando al Norte: con calle Bolívar; Oeste con calle Misiones, formando esquina; al Este con Marcos Nieva o sus sucesores y al Sur con N. Ramos o sus sucesores, para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Setiembre 17 de 1951. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$84.00 Set.28-13409-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA PERDOMO DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Paysandú, Octubre 3 de 1951. — J. J. Silva Delgado, Juez de Paz.

$12.00 Oct.15-14356-v.oct.25.

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CIAPUSCIO DE PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Paysandú, Octubre 1.o de 1951. — J. J. Silva Delgado, Juez de Paz.

$12.00 Oct.10-14116-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA PINTOS DE MORAIS DE RODRIGUEZ o ENRIQUETA PINTO DE VILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Octubre 4 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$36.00 Oct.30-14702-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL O CRISTOBAL MELANIO IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — Rivera, Octubre 11 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$ 8.00 Oct.19-14638-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINO MUÑOZ NOBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 3 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 Oct.18-14530-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO DE ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 4 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 Oct.18-14536-v.oct.29.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera dictada en el expediente caratulado "Faustina Martínez contra CORALIO RIVERO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (libro 35 folio 558), se hace saber que por resolución de fecha 20 del actual, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída por el mero hecho del matrimonio de don Coralio Rivero y doña Faustina Martínez, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí N.o 528 dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, Abril 26 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$40.00 Oct.18-14538-v.nov.19

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera en autos: "Romilda Eva Pelaez contra SEVERINO OLIVERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (libro 37, folio 127), se hace saber que por resolución de fecha dos del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los esposos Severino Olivera y Romila Eva Pelaez y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de Setiembre 18 de 1946). — Rivera, Octubre 5 de 1951 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$40 00 Oct 18-14539-v.nov.19

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EMILIO MARRONI o MARRONE y MARIA MAURIN o MARIA FELIPA MAURIN DE MARRONI o MARRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febreo 27 de 1951 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 Oct.17-14517-v.oct.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los atos: "FLORENTINO BROCHADO. Juicio prescriptivo" (Lo 37 Fo 26) se cita, llama y emplaza a José Luis Pérez, Alfredo Camargo, Alejandrine Moraes de Camargo María Josefa Oribe de Contucci Felipe Contucci, a sus herederos, causahabientes y a todos los que a cualquier título se consideraren interesados o con derechos al bien que a continuación se describe a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se tentará la conciliación "Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, empadronada con el N.o 4607 con un avalúo global de doscientos pesos, ubicada en Vichadero, octava sección judicial del Departamento de Rivera que según plano del agrimensor don Zoé Taroco de Enero de 1947, se compone de una superficie total de cinco hectáreas, 4208 metros y 60 decímetros cuadrados, lindando: Al Norte recta por medio con Lorenzo Villafán, al Este, recta por medio con Braulia Sosa de Berasain al Sur camino al Paso de Mazangano, por medio con José Luis Pérez, y al Oeste, camino a Vichadero, por medio con el prenombrado Pérez y con la sucesión de Enrique Beamonte. — Rivera, Junio 15 de 1951 — Luis Alberto Campodónico Actuario

$108 00 Set 21-12963-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión don VALERIO DA FONTOURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 Setiembre de 1951 — Delmar González Brum, Actuario Adjunto.

$24.00 Set 18-12710-v.oct.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PEREYRA DE NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 28 de 1951. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8 00 Oct.17-14489-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 1.o de 1951. — José A. Ribot Llana, Act. Adj.

$8.00 Oct.18-14424-v.oct.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VICENTE LELEO ACOSTA, donde dice: "Vicente Leleu" debe decir: Vicente Leleo, por ser lo que corresponde. — Rocha, Setiembre 13 1951. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.5-13775-v.oct.23.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia y en los autos: "MARY NOEL RIERA DEVIDA. Prescripción adquisitiva" se cita, llama y emplaza a Pedro Barrios, Rosalía Maroñas de Barrios, Ramón, Hermenegildo Saturnina y Pedro Barrios Maroñas, Rosalía Barrios de Olivera, Benjamín Olivera y Benjamín Olivera Barrios, Avelino Barrios Maroñas y Paula Barrios de Barrios y Olegaria Barrios de Graña, sus sucesores o causahabientes a título universal o singular y en general a todos aquellos que se consideren con derechos a una fracción de terreno solar y mejoras incluso sus sobras ubicada en esta ciudad, manzana 112, padrón 262, compuesta según plano del agrimensor Roberto Bertolini, de 1.089 metros 73 cms. lindando: al frente, 23 mts. 55 cms. calle Francisco de los Santos; 44 ms. 15 cms., costados iguales y paralelos de fondo lindando por éste con padrón 265 de Ramón Devida; un costado Aquiles Bonino y Juan M. Machado; y por el otro, Rafael y Amelia Valdez Paula E Pereyra, Anita L. Herrera y Ramón Devida para que dentro del término de 90 días comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente y con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Marzo 7 de 1951. — José A Ribot Llana. Actuario Adjunto

$108 00. Set.17-12575-v.oct.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia y en el expediente "SANTIAGO AMERICO CANOVA Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza a Petronila Barbat de Correa, Adolfo Viera, Fernando Pereyra de la Luz, Dolores y Carolina Pereyra de la Luz Delmond; Dolores Delmond de Ferreyra, Gerardo Ferreyra; Fernando Silvestre, Fructuoso Fanor y Antenor Pereyra de la Luz Delmond; sus sucesores o causahabientes a título universal o singular y en general a todos aquellos que por cualquier otro título o concepto, se consideren con derechos a una fracción de terreno solar y demás mejoras en el existente incluso sus sobras, ubicada en esta ciudad manzana 7, Padrón 1324 compuesta según plano del agrimensor Roberto Bertolini de 930 metros 90 centímetros que linda: al frente en 21 metros 75 la calle Río Branco por 42 metros 80 de costados iguales y paralelos de fondo lindando por éste con Hipólito C. Peña; por un costado terreno de los sucesores de Gregorio C Toribio y Modesta de los S. de los Santos y por el otro con Constancia P y Cirilo A. de los Santos para que dentro de 90 días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente y con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Setiembre 17 de 1951. — José A. Ribot Llana. Actuario Adjunto

$108.00 Set.24-13089-v.oct.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Rocha, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña OBDULIA PUÑALES DE CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días. — Rocha, Octubre 3 de 1951. — Roberto L. Zito, Juez de Paz.

$8.00 Oct.17-14490-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección de Rocha, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MAXIMO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, con los justificativos del caso, bajo apercibimiento. — Lascano, Octubre 9 de 1951. — Heriberto J. Olid, Juez de Paz.

$12.00 Oct.17-14[illegible]-v.oct.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA TERESA GALLINO DE GALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Octubre de 1951. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$12.00 Oct.17-14523-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN TOGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Octubre de 1951. — Roberto Gorlero, Bacigalupi, Actuario.

$8.00 Oct.16-14431-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE DA SILVA o SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Octubre de 1951. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$12.00 Oct.13-14263-v.oct.24.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, doctor don Emilio Siemens Amaro, recaído en los autos caratulados: "CATTANEO LUIS. Rectificación de partida se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Luis Cattaneo manifestando que en su partida de nacimiento se ha padecido error pues su apellido aparece como Cattani; cuando debía aparecer como Cattaneo, por ser el verdadero. Se hace esta publicación a los efectos legales. — Salto, 13 de Agosto de 1951. — En fe de ello, expido el presente en Salto, el quince de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$24.00 Oct.5-13831-v.oct.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de Setiembre de 1951. — José Luis Basso Actuario Adjunto.

$8.00 Oct.17-13716-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PICCION DE PORTUGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 3 de Octubre de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Oct.13-14260-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO COLON BALBIANI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de Octubre de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Oct 11-14205-v.oct.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Salto en autos: "Ramón Ferreira contra sucesores de DOLORES MATILDE EMMENEGGER. Cumplimiento de compromiso", se cita y emplaza por el término de noventa días a Dolores Matilde Emmenegger, sus sucesores a título singular o universal y a los que se consideren con derecho a los bienes de la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos referidos y que otorguen la escritura de venta del inmueble empadronado con el N.o 3206, ubicado en esta ciudad y sección, manzana catastral N.o 237, con superficie de trescientos veinticinco metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados, lindando, al Norte: calle Seis de Abril, Sur, vía del Ferrocarril Noroeste, Este, María Juana Y.

María Petra Eugenia Corcoll y Oeste, Teodoro Ocampo, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Salto, Agosto 21 de 1951. — Rodolfo E. Vidal, Juez de Paz.
$72.00 Oct.4-13721-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA FERRAGUT DE ECHEVERRI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 2 de 1951. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$ 12.00 Oct.19-14646-v.oct.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor Gilberto P. Echeverry, dictada en los autos caratulados: "El Estado con herederos de TOMAS PEILE. Expropiación. Padrón N.o 7301. L° 12, F.o 699", se cita y emplaza por el término de treinta días a los sucesores o herederos de don Tomás Peile y a toda persona que se considere con derecho a cualquier título a la fracción de terreno ubicada frente a la calle N.o 13 del pueblo Arroyo Grande, 4.a sección judicial de este Departamento, empadronada en mayor área con el número 7.301 delineado en un plano del agrimensor F. Rocco, de Enero de 1939, según el cual se compone de 574 metros 20 decímetros y linda al Noroeste, en 40 05 con frente a la citada calle; al Suroeste, en 19.80 ms. con más terreno de los expropiados al Sureste, en 17.95 con los mismos y al Este, en 29.57 ms. con campo de Guillermo Peile, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 10 de 1951. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
(Gestión fiscal) Oct.19-22979-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GABARROT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 3 de 1951. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$8.00 Oct.18-14554-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA DIAZ DE YANES o BENITA DIAZ DE YANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a Ildefonso del Carmen Yanes Díaz, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente. — San José, Setiembre 26 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.
$36.00 Oct.18-14614-v.nov.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en los autos caratulados: "Humberto Demetrio Ríos contra IRENE SANCHEZ. Divorcio". Artículo 148 C. C. (libro 12, folio 682) se cita y emplaza por el término de treinta días a doña Irene Sánchez Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza promovidos por el actor, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, Octubre 1.o de 1951. — Humberto Pou, Actuario.
$16.00 Oct.18-14552-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VIERA o JUAN MARIA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 22 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.
$8.00 Oct.15-14372-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL OCHOTECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1951. — María A. Cobas de Demarco, Actuario Adjunto.
$8.00 Oct.11-14210-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 20 de 1951. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuario Adjunto.
$8.00 Oct.11-14209-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SANCHEZ DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a Luisa, Clara, Luis, Rafael, Braulio, Ramón, Carmelo y María Laura Hernández Sánchez, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes. — San José, Setiembre 15 de 1951 — Humberto Pou, Actuario.
$36.00 Oct.2-13599-v.nov.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTOS RODRIGUEZ, JORGE RODRIGUEZ, TOMAS RODRIGUEZ, LUIS RODRIGUEZ MORALES y AGUSTIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 4 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.
$12.00 Set.19-12751-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SANCHEZ PEREZ o MARIA SANCHEZ o MARIA REYES SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a Luisa, Clara, Luis, Rafael, Braulio, Ramón, Carmelo y María Laura Hernández Sánchez, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes — San José, Setiembre 15 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.
$36.00 Oct.2-13600-v nov.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "SUCESION DE INOCENCIO CARRI. Rectificación de partida", (libro 27, folio 556, se hace saber que en los expresados autos se ha solicitado la rectificación de la partida parroquial de nacimiento del causante don Inocencio Carri, por cuanto en ella aparece con los nombres de "Inocente Santiago" en lugar de "Iocencio", y los apellidos paterno y materno como "Cari" y "Bonifachin" en vez de "Carri" y "Bonifachini" que son los verdaderos. — Mercedes, Octubre 13 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
$24.00 Oct.22-14833-v.nov.8.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ROSARIO VITA DE SABELLA, JOSE LA CRUZ SABELLA y ANGELA ISABEL SABELLA, solicitando rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil: A) De matrimonio de José Sabella y Rosario Vita, donde dice "Isavelli", debe decir "Sabella"; B) De nacimiento de José la Cruz Sabella, donde dice "Isabelli" debe decir "Sabella" y donde dice "Vitar" debe decir "Vita" y C) De nacimiento de Angela Isabel Sabella, en cuanto el nombre de la peticionante que dice "Angela Isabel Isabelli" solo debe decir "Angela Isabel", donde dice "Isabelli" debe decir "Sabella"; donde dice "Rosalía Biattar", debe decir "Rosario Vita" y donde dice "Blás Vittar" debe decir "Blás Vita". — Mercedes, Setiembre 18 de 1951. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$36.00 Oct.13-13786-v.oct.30.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIO LASO solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella figura con los nombres de "Coralio María" en lugar de "Mario" que es el que le corresponde. — Mercedes, Setiembre 25 de 1951. — Horacio A. Cazalás, Actuario
$18.00 Oct.13-14312-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ADRIAN SOSA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 27 de 1951. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 Oct.13-14279-v.oct.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de MODESTO CARABALLO y de JULIA o JULIA INES CARABALLO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 3 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
$8.00 Oct.13-14272-v.oct.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBERTO BRUNO MAC DONALD CLARCK y de TERESA TERRADA DE MAC DONALD o EXEQUIELA ULPIANA TERRADAS GIBON DE MAC DONALD, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 3 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.13-14280-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANSELMO ALVAREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Julio 24 de 1951. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.
$8.00 Oct.16-14422-v.oct.26

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "ESTER GOMEZ DE FREITAS Rectificación de la partida de nacimiento", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la interesada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: Al márgen donde dice "Ster Gómez de Freitas", debe decir: Ester Gómez de Freitas Y en el texto, donde dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Ster", debe decir: Y que a la expresa criatura se le ha puesto el nombre de Ester — Tacuarembó, Octubre 4 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.
$24.00 Oct.16 14418-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña OTILIA LORENZE DE BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Setiembre 21 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 Oct.16-14421-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL GONZALEZ SILVA o MANUEL OLIMPIO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Octubre 3 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 Oct.16-14420-v.oct.26

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Guido Berro Oribe, dictada en autos: "Eloy Bica a favor de José Cortada. Cesión de derechos hereditarios. Expedición de segunda copia de escritura" se emplaza a los causa-habientes de Eloy Bica y a todo el que se crea con derecho para que comparezcan dentro de noventa días a contestar la acción tendiente a obtener la segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios otorgada por el doctor Manuel Seoane en representación de Eloy Bica a favor de José Cortada, ante el escribano Severino Taroco Lima, el 8 de Julio de 1927, bajo apercibimiento de

designárseles defensor de oficio. A los efectos de esta publicación y curso de los emplazamientos, se habilitó la próxima Feria. — Tacuarembó, Junio 21 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario.
$72.00 Set.27-13333-v.nov.1.o

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "JUAN JOSE PEREYRA DE SOUZA y JOSEFA MARTINA BARCELONA. Rectificación partida de matrimonio. María Inés, Juan Carlos, Olga Esther, Julio César, Nilda Sofía, Miguel Eduardo y Hugo Ariel Pereyra de Souza. Rectificación partidas de nacimiento", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el doctor Juan Cantero Ibarra en su carácter de apoderado solicitando la rectificación de las siguientes partidas, en el sentido que a continuación se expresa: Partida de matrimonio de Juan José Pereyra de Souza y Josefa Martina Barcelona, al márgen donde dice: Pereira de Souza ,debe decir: Pereyra de Souza. Partida de nacimiento de María Inés Pereyra de Souza: al márgen donde dice: Pereira, debe decir: Pereyra de Souza; y, en el Cuerpo de la partida donde dice: Pereira, debe decir: Pereyra. Partida de nacimiento de Juan Carlos Pereyra de Souza: al márgen donde dice: Pereira, debe decir: Pereyra: y en el Cuerpo de la partida donde dice: compareció José Pereira de Souza, debe decir: compareció Juan José Pereyra de Souza. y donde dice: Pereira, debe decir: Pereyra. Partida de nacimiento de Olga Esther Pereyra de Souza: al márgen donde dice: Ester, debe decir: Esther, y en el Cuerpo de la partida donde dice Juan J. Pereyra, debe decir: Juan J. Pereyra de Souza. Partida de nacimiento de Julio César Pereyra de Souza: al margen donde dice Pereyra, debe decir: Pereyra de Souza, y, en el Cuerpo de la partida donde dice: Juan José Pereyra, debe decir: Juan José Pereyra de Souza Partida de nacimiento de Nilda Sofía Pereyra de Souza en el Cuerpo de la partida donde dice: Juan José Pereyra, debe decir: Juan José Pereyra de Souza. Partida de nacimiento de Miguel Eduardo Pereyra de Souza en el Cuerpo de la partida donde dice: Juan José Pereyra, debe decir: Juan José Pereyra de Souza. Partida de nacimiento de Hugo Ariel Pereyra de Souza: en el Cuerpo de la partida donde dice: Juan José Pereyra, debe decir: Juan José Pereyra de Souza. — Tacuarembó. Setiembre 29 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.
$84.00 Oct.9-14064-v oct.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN AGUIRREZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Octubre de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$8.00 Oct.17-14516-v.oct.27

Rehabilitación

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos "MARTINEZ SARAVIA DE CUBA ODILIA. Rehabilitación", se hace saber que por sentencia del 6 de Agosto de 1951, se concedió la rehabilitación a la fallida Odilia Martínez Saravia de Cuba A los efectos dispuestos por el artículo 1584 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Setiembre 20 de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
12.00 Oct.13-14310-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDA FAUSTA DENIZ DE PRAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 26 de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$8.00 Oct.13-14294-v.oct.24.

Solicitud de rehabilitación

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "SOSA ANTONIO MARIA. Rehabilitación" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el fallido Antonio María Sosa, solicitando su rehabilitación, A los efectos dispuestos por el artículo 1778 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Treinta y Tres Octubre 5 de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 Oct.11-14234-v.oct.23.

Emplazamiento

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos "RAMOS DE RAMOS ISABEL INES. Segunda copia de escritura", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Agustina Pereira de Ramos, Cándido Sequeira, Maximiano Armando Ramos, José Calasanz Gadea, Delicia y Edelmira Sequeira Ramos, a sus causahabientes o sucesores a título singular o universal y a toda otra persona que se considere con derecho a la fracción de campo que se describe a continuación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Una fracción de campo empadronada con el N.o 2499 ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, con una superficie de once hectáreas 2173 metros, según mensura del agrimensor Eduardo Juanicó Otorgues, de Marzo de 1927, lindando: al Norte, Maximiliano Ramos, al Este sucesión Dorotea Ramos de Sequeira, al Sur, sucesión Ignacio Osinalde y al Oeste, Agustina Pereira de Ramos. — Treinta y Tres. — Setiembre 1.o de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$84.00 Set.26-13255-oct.31.

REMATES JUDICIALES

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

Rematará por orden del Juzgado de Paz de la sexta sección, el 25 de Octubre a las 16 horas, en el local de Juan Paullier 1065, en los autos "Hallazgo de 18 pulseras de metal dorado. (L.o 23, F.o 53)". Al mejor postor. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Santa Rosa 6276. Teléfono: 50 - 16 - 27.
$8.00 Oct.15-14340-v.oct.25

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, dictado en los autos: "Banco de la República contra MANUEL ERICO DE PABLO DI DONATO. Ejecución de prenda. (Lo 39, F.o 553)", rematarán el martes 30 de Octubre a las 15 horas, en su salón de ventas calle Piedras 318, al mejor postor: 1 sierra sinfín ACMA de 0.70 con motor eléctrico acoplado; 1 torno para madera; 1 sierra circular; 1 motor monofásico de 1 H.P., y varias herramientas. — Garantía: 30 o|o. Comisión: 6 o|o. Entrega al día siguiente.
$16.00 Oct.19-14682-v.oct.30.

ANGEL GAZZANO E HIJOS
REMATE JUDICIAL

Por mandato del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos: "Banco de la República contra JUAN FRANCISCO SILVEIRA. Ejecución de prenda", (L.o 47, F.o 201), se procederá por intermedio del martillero Angel Gazzano, el día jueves 1.o de Noviembre a las 16 horas, en el local calle Colombia N.o 1335, al remate público y al mejor postor de las máquinas para zapatero, según inventario en autos y que se hallan en exposición en dicho local. Seña: 30 o|o. Comisión: 6 o|o. Entrega y pago al día siguiente.
$16.00 Oct.19-14687-v.oct.30.

CARLOS GLOODTDOFSKY
REMATE JUDICIAL

En pleno centro de la ciudad. Valioso edificio de renta, desarrollado en cuatro plantas, con ocho apartamentos, frente a la calle Santiago de Chile N.o 1213, entre Canelones y Soriano. Ubicación de excepcional importancia. Renta mensual 1.256.00 pesos. Existe sobre el Banco Hipotecario del Uruguay un gravamen de $ 55.000.00 que el comprador si lo desea puede continuar con él. El miércoles 7 de Noviembre a las 17 horas, remataremos, en su ubicación, esta magnífica propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, en los autos que por ejecución de hipoteca sigue: "Arduino Hnos. S. A. con PABLO RANDALL. (L° 45, folio 420)", se hace saber al público que el día 7 de Noviembre a las 17 horas, de este año, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Carlos Gloodtdofsky, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Solar y mejoras con sus edificios, sito en la 5.a sección judicial de Montevideo, padrón número 9123, compuesto de una superficie de 123 ms. 76 según títulos y por planos del Agr. Julio A. Roletti, de 10 de Noviembre de 1946, tiene una superficie de 186 ms. 39, así deslindados: 10 ms. 90 de frente al Este a la calle Santiago de Chile, entre Soriano y Canelones: 17 ms. 10 al Sur con los padrones N.os 9124 y 9125; 10 ms. 90 al Oeste con parte del padrón N.o 9128 y 17 ms. 10 al Norte con el padrón N.o 9122.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura, certificados, serán de cargo del comprador: 3.o) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de un préstamo por $ 50.000.00, constituído el 2 de Octubre de 1949. Hip. Urbana 208 B|49, a disposición de los interesados; 4.o) Que los demás antecedentes se hallan en la Actuaría. — Montevideo, Octubre 5 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

Más informes: Plaza Independencia número 837, teléfono 89257
$ 96.00 Oct.19-14610-v.Nov.7.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Batidora eléctrica "Hobbart"

Rematará por orden del Juzgado Civil de primer turno, en los autos: Casa Lee S. A. contra LEONARDO SCHETTINI. Ejecución de prenda industrial, sobre la base de $ 666.67, el 6 de Noviembre a las 17 horas, en el local de Juan Paullier 1065, una batidora eléctrica "Hobbart", modelo AE|200. Exhibición día anterior. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Santa Rosa 6276. Teléfono: 50 - 16 - 27.
$12.00 Oct.20-14764-v.oct.31.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL
Máquinas para Astillero Naval

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra SOCIEDAD ASTILLERO COOPERATIVO PUERTO DEL BUCEO". Ejecución de Hipoteca. (L.o 44, F.o 748). El jueves 1.o de Noviembre a las 15 horas (3 p.m.), en el local frente al "Yacht Club", remataremos: Las máquinas, herramientas, útiles, instalaciones, guinches, entrepisos y demás inventariado en autos. En exhibición en el mismo local desde el lunes 29 de 9 a 12 y de 14 y 30 a 18 y 30 horas. — Garantía: 25 o|o. Comisión: 6 o|o. Informes: Piedras 318.
$16.00 Oct.19-14683-v.oct.30.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

Rematará por orden del Juzgado de Paz de la sexta sección, el 25 de Octubre a las 16 horas, en el local de Juan Paullier 1065, y sobre las 2|3 partes de su tasación: 13 cardigans y 42 chaquetas, correspondientes a los autos "Delma S. A. con ARMANDO MARTINEZ. Cobro de pesos". Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes Santa Rosa 6276. Teléfono: 50 - 16 - 27.
$12.00 Oct.15-14341-v.oct.25.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Automóvil "Chrisler"

Rematará por orden del Juzgado Civil de cuarto turno, en los autos: "Emilio Gattas contra LUIS A. ZEBALLOS. Juicio ejecutivo". En el local de Durazno N.o 2169,el día 25 de Octubre, a las 17 horas, al mejor postor. Automóvil "Chrysler", matrícula N.o 64499. Padrón 94838. Con transferencia judicial. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes Santa Rosa 6276. Teléfono: 50 - 16 - 27.
$12.00 Oct.15-14342-v.oct.25.

H. ADAMI CASARAVILLA Y CIA.
REMATE JUDICIAL
Artículos de tienda y bazar

El miércoles 24 de Octubre a las 14 y 30 en nuestro salón de ventas calle 25 de Mayo N.o 582, remataremos al mejor postor, por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en el expediente "JOSE LEVY. Quiebra". Mostradores, estanterías, sillas, lozas, juguetes, artículos para señora, hombres y niños, manteles, servilletas, repasadores, jabones lienzo, puntillas, toallas, buzos y demás en exposición la víspera del remate de 9 a 11 y 50 y 14 y 30 a 18 y 50. Seña: 30 o|o. Comisión: 6 o|o.
$16.00 Oct.13-14308-v.oct.24.

SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos: "Suney S. A. contra GUALBERTO LARRALDE. Ejecución de prenda", (libro 45, folio 567, se procederá por intermedio del martillero J. E. Serga Rodríguez, el día 26 de Octubre a las 16 horas, en el local de la Avda. 8 de Octubre 3622, al remate, al mejor postor, de una heladera marca "Weber" N. R. 1-2845. Seña 30 o|o Comisión 6 o|o en el acto.

Se previene que el precio total deberá ser abonado dentro de las 48 horas del remate.
$16.00 Oct.15-14438-v.oct.25.

JUAN ANTONIO BRAGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

La mitad indivisa de la propiedad situada en la calle Palmar 2164

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, en los autos que María y Alicia Lacassagne sigue contra VICTORIA MORALES DE GHIOLDI (libro 45, folio

140), por ejecución de hipoteca, se hace saber que el día 31 del mes de Octubre de 1951 se procederá por el martillero señor Juan Antonio Braglia, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, y en el lugar de su ubicación a las 16 horas, del siguiente inmueble: la mitad indivisa de un solar, edificios y mejoras, situado en la 3.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 2.017, señalado con el N.o 7, manzana letra "D" en el plano del agrimensor Casimiro A. Pfaffly de Abril de 1885, compuesto de 136 mts. 77 decímetros de superficie, con 6 mts. 872 milímetros de frente al norte a la calle Palmar, por donde el edificio tiene el N.o 2164, entre las de Juan Paullier y Patria; por 19 mts. 903 milímetros de fondo; y linda al Este, solar 8, al Oeste solar 6 y al Sur con el 3.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. 2.o) Que los títulos se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana 1199, Serie "27") estando gravados a favor de esa institución en garantía de un préstamo de pesos 3.000.00. 3.o) Que los gastos de certificados, impuesto universitario y demás inherentes a la escrituración son de cargo del comprador. — Montevideo, Setiembre 21 de 1951. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

Seña 10 o|o y comisión 4 o|o hasta pesos 4.000.00 y 1 o|o por el excedente, en el acto. Más informes: Avda. 18 de Julio 1242.

$78.00 Oct.9-14049-v.oct.26.

H. ADAMI CASARAVILLA Y CIA.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE JUDICIAL

Mobiliario y automóvil Packard, de la sucesión Alfredo Cunha en la casa calle Yí 1592 esq. Cerro Largo, 2.o piso, apto. 14. El lunes 29 de Octubre a las 15 horas.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: **ALFREDO CUNHA. Sucesión.** L.o 44, folio 740, se hace saber que el día lunes 29 a las 15 horas, en la casa-habitación calle Yí N.o 1592, se procederá por el señor martillero H. Adami Casaravilla y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, a la venta en remate judicial sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del mobiliario existente en la misma y automóvil Packard, padrón N.o 96.574 y matrícula 53.156.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá entregar en garantía de su oferta el 30 o|o del importe de su compra; y B) Que el inventario y tasación están a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Octubre de 1951. — Juanangel L. Gianola, Actuario.

Informes: 25 de Mayo 582. El automóvil puede verse en el taller de Danrée y Cía., calle Galicia N.o 962.

$ 32.40 Oct.19-14667-v.oct.29.

JUAN SERGA RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha 3 Agosto 1951, dictada en los autos caratulados: **MAUSA RABINOVICIUS.** Quiebra. (L.o 7.0, F.o 359), se hace saber que el día martes 30 de Octubre próximo a las 15 horas y los días subsiguientes, a la misma hora, en el caso de no alcanzar el día prefijado para la totalidad de las ventas de las mercaderías, y en el local de la Avda. Uruguay número 1448, por el señor martillero don Juan Serga Rodríguez, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial, y al mejor postor, de las mercaderías que se expresan a continuación: 1 lote de piezas de casimires de diversas clases: lotes de camisas, camisetas, calzoncillos, cinturones, tiradores, pañuelos, pantalones, sacos, camperas, jardineras, bombachas, buzos, pull-overs, medias, corbatas, guantes, ligas y sombreros; instalaciones: vitrina, mostradores, espejo, puertas, letrero, estantes, tubo lux, porta-bobinas, cinta y papel, perchas, y soportes vidriera.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 Octubre 1951. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$32.00 Oct.18-14568-v.oct.29.

ANTONIO MIRALLES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "FRANCISCO EDUARDO AROSA. Sucesión" (Lo. 43, Fo. 30), se hace saber que el día Miércoles 31 de Octubre próximo a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, por el martillero don Antonio Miralles y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial, de los derechos emergentes de la promesa de compra venta, inscripta con el No 848, al Fo. 201, del Lo. 25 del registro respectivo y las construcciones existentes en el bien que se describirá, sobre la base de $ 5.200.00. Bien: Una fracción de terreno, ubicada en la veintidós sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Porongos N.o 3568, empadronado con el N.o 164.265, señalado con el N.o 66 en la manzana letra "E" del plano de los agrimensores ingenieros Botet y Pittaluga, inscripto con el N.o 1361 el 19 de Noviembre de 1937, en la Dirección General de Catastro, con una superficie de 384 metros 79 que se deslinda así: 14 metros de frente al Noroeste, a la calle Porongos; 27 metros 17 al Noreste, lindando con padrones N.os 100.815 y 100.814; y al Sur 27 metros 30 lindando con solar N.o 67.

Se previene, 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Será de cargo del comprador los gastos, derechos e impuestos de escrituras y la comisión legal del rematador; 3.o) Son igualmente de cargo del comprador lo que se adeudare por el saldo impago de la promesa, desde el día del remate en adelante; 4.o) Se declaran pagas y satisfechas las cuentas por concepto de pavimento y caño colector; 5.o) El comprador tendrá derecho a percibir por concepto de medianerías la suma de pesos 1.452.51; y 6.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 Octubre 1951. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$84.00 Oct.13-14320-v.oct.30.

FERNANDO LIGRONI DOTTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en autos: "Sicco Pedro contra Sucesión FRANCISCO MEDRANO. Cesación de condominio", (L.o 38, F.o 161), se hace saber que el día veintidós de Noviembre p.v. en el lugar de sus ubicaciones y a la hora 15 y 30 minutos el primer inmueble y por su orden inmediatamente después, se sacarán a la venta en remate público, al mejor postor y por el martillero don Fernando Ligroni Dotti, ante los señores Alguacil y Actuario, los siguientes bienes, con sus construcciones y mejoras, todos los cuales según plano del agrimensor Joaquín Pisón, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 24343|1951, fraccionamiento aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, Exp. N.o 18507, se describen individualmente así: A) Solar N.o 2, padrón 88.613, área 407 ms. 3103 cms. con 10 ms. 308 mms frente al Noroeste sobre calle Nápoles; igual medida al Sudoeste con el solar 5; 39 ms. 514 mms. al Noroeste con el solar 1 e igual medida al Sudeste con los solares 3 y 4. B) Solar N.o 3, padrón 88.614|15 parte, área 407 ms. 3102 cms. con 20 ms. 616 mms. al Noreste frente a calle Nápoles: 19 ms. 757 mms. al Sudeste que por ser esquina da frente a calle Cicerón; 20 ms. 616 mms. al Sudoeste con solar 4, y 19 ms. 757 mms. al Noroeste con solar 2. C) Solar N.o 4, padrón N.o 88.614|615, parte; área 407 ms. 3103 cms. con 19 ms. 757 mms. al Sudeste frente a calle Cicerón; 20 ms. 616 mms. al Sudoeste con solar 5; 19 ms. 757 mms. al Noroeste con solar 2 y 20 ms. 616 mms. al Noreste con solar 3. D) Solar N.o 5, padrón 88.616, área 425 ms. 196 cms. con 10 ms. 308 mms. al Sudeste, frente a calle Cicerón; 41 ms. 232 mms. al Sudoeste con el solar 6: 41 ms. 232 mms. al Noreste con los solares 2 y 4, y 10 ms. 308 mms. al Noroeste con solar 1. E) Solar N.o 6, padrón 88.617, área 425 ms. 196 cms. con 10 ms. 308 mms. al Sudeste frente a calle Cicerón; por 41 ms. 232 mms. de fondo, lindando al Sudoeste con el solar 7; al Noroeste el solar 1 y al Noreste solar 5. F) Solar N.o 7, padrón 88.618, área 425 ms. 196 cms. con 10 ms. 308 mms. al Sudeste de frente sobre calle Cicerón por 41 ms. 232 mms. de fondo lindando al Sudoeste con solar 8; al Noroeste el bien padrón 168.652 y al Noreste el solar 6. G) Solar N.o 8, padrón N.o 88.619, área 425 ms. 196 cms. con 10 ms. 309 mms. frente al Sudeste sobre calle Cicerón, por 41 ms. 232 mms. de fondo, lindando al Sudoeste con los solares 9 y 11 y padrón 168.651; al Noroeste con el padrón 168.652 y al Noreste el solar 7. H) Solar N.o 9, padrón N.o 88.620|621, parte, área 407 ms. 3103 cms. con 19 ms. 757 mms. frente al Sudeste sobre calle Cicerón; por 20 ms. 616 mms. de fondo, lindando al Sudoeste el solar 10; al Noroeste el solar 11 y al Noreste el solar 8. I) Solar N.o 10, padrón N.o 88.620|621, parte, área 407 ms. 3103 cms. con 19 ms 757 mms. frente al Sudeste sobre calle Cicerón: 20 ms. 616 mms. al Sudoeste que por ser esquina da frente a calle Génova; 19 ms. 757 mms. al Noroeste con el solar 11, y 20 ms. 616 mms. al Noreste con el solar 9. J) Solar N.o 11, padrón N.o 88.622, área 407 ms. 3103 cms. con 10 ms. 308 mms. frente al Sudoeste sobre calle Génova; por 39 ms. 514 mms. de fondo, lindando al Noroeste con el solar 12; por el Noreste con el solar 8 y por el Sudeste con los solares 9 y 10.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en dinero efectivo, a los efectos legales. 2) Que serán de cargo de los adquirentes el pago de gastos y derechos de escrituración y la mitad de la comisión legal del martillero. 3) Que el título de propiedad y antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 (cuarto piso), a disposición. — Juan Antonio Troccoli, Actuario Adjunto.

$180.00 Oct.22-14873-v.nov.9.

HORACIO P. RISSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno

REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: Carlos Steffen contra **CELINA T. J. COLASANTO.** Cesación de condominio. (L.o 44, F.o 698), se hace saber al público que el día 9 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Horacio P. Risso con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se venderá en remate público y con la base de $ 11.000.00 el siguiente inmueble: Un solar con las mejoras que contiene, empadronado con el N.o 111.428, situado en la 10.a sección judicial de este Departamento, compuesto según plano del Agr. Scalone, de 778 ms cuads. 80 dms. en el que está señalado con el N.o 2, teniendo el siguiente deslinde: 15 ms. de frente al Norte a la calle Santa Rosa entre las de Dublín y Bologna; 52 ms. al Noreste, lindando con padrón número 114.428; 15 ms. cms. al Sureste, lindando con parte del padrón N.os 63.803 y 140.304; y 52 ms. 7 cms. al Suroeste, lindando con el padrón N.o 63.606.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana número 203 B|49 y los demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, (5.o piso), de manifiesto y a disposición de los interesados — Montevideo, Setiembre 26 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$66.00 Oct.16-14463-v.nov.1.o.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno

REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno en autos "Banco de la República contra LORENZO JARAZ BALSAMO". el Martes 23 de Octubre a as 15 horas en nuestro Salón de Ventas. calle Piedras 318 remataremos al mejor postor por ejecución de prenda las máquinas del taller de niquelados prendadas en autos. Garantía 30 o|o. Comisión 6 o|o.

$12.00 Oct.11-14174-v.oct.23.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno

JUDICIAL

El edificio y mejoras del Astillero C. "Puerto del Buceo", frente al "Yacht Club"

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado. "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SOCIEDAD ASTILLERO COOPERATIVO PUERTO DEL BUCEO LIMITADA Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 1.o de Noviembre próximo, a las 15 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio de los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles: Dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, situados en la 24.a sección judicial de este Departamento, paraje denominado "Puerto del Buceo", señalados con los números 1 y 2 en el plano trazado por el agrimensor Federico Delgado en Setiembre de 1909, empadronados respectivamente con los números 34989 y 34990. El solar N.o 1 está compuesto de una superficie de 240 ms. 65 dms. con 11 ms. 52 cms. de frente al Oeste, a camino vecinal; 17 ms. 33 cms al Norte, lindando con la sucesión de Juan J. Herrera: 13 ms 50 cms al Nordeste, limítrofe con terreno de la playa y 24 ms. 45 cms al Sur, lindando con el terreno que se deslindará. El solar 2 consta de una superficie de 2[illegible] ms [illegible] dms. con 10 ms.

de frente al Oeste a camino vecinal; 30 ms. 75 cms. al Sur, limitando con el solar 3; 11 ms. 75 cms. al Este, lindando con la playa y 24 ms. 45 cms. al Norte, lindando con el solar 1.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que los gastos y honorarios de las escrituras, serán de cuenta del comprador, así como lo que se adeude por concepto de medianerías, pavimento caño colector u otras cargas análogas y los gastos que su cobro origine, salvo el caso en que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso estos honorarios, gastos y demás cargas serán de cuenta de la firma ejecutada. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaría, calle 25 de Mayo N.o 523, (5.o piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 10 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$108.80-Oct.15-14442-v.nov.1.o.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Banco de la República con HUMBERTO VANRELI NOVELLI y otros Ejecución de hipoteca" se hace saber que el día 1.o del próximo mes de Noviembre a la hora 16, y en el lugar donde se encuentra, en seco, en la playita chica zona "V" del Puerto del Buceo, 24.a sección judicial de este Departamento, se procederá por intermedio de los martilleros "Gomensoro y Castells", asistidos del Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una embarcación de casco de madera y sus accesorios, denominada "María Julia", accionada por un motor marca "Skandia - Perkins" N.o 16371, tipo 22 "B" de 2 cilindros, con una fuerza de 12 a 15 caballos, anotada con el N.o 432 de la Matrícula de Embarcaciones Menores de la Dirección de la Marina Mercante, cuyas características según el certificado de arqueo N.o 5082 y matrícula respectiva, son las siguiente: Eslora: 5 metros 90 cms.; manga: 2 metros 68 cms.; puntal: 80 cms.; tonelaje bruto: 3 toneladas 484 milésimas de otra; tonelaje neto: 3 toneladas 358 milésimos de otra; y calado: 85 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada, el 10 o|o del importe de la misma 2.o) Que los gastos de escrituración y los honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador. 3.o) Que el título de propiedad del bien a enajenarse y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523. (6.o piso). — Montevideo, Julio 30 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$72.00 Oct.16-14485-v.nov.1o.

ALBERTO FRAGA ORZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "ANTONIO ROCA FONT y RAMONA AGUSTINA RONCO MOIRANO O RONCO MOIRANO DE ROCO Sucesiones" (libro 39, folio 472), se hace público que los días 7 y 8 del entrante mes de Noviembre, a las horas que se determinan a continuación y en el lugar de sus respectivas ubicaciones se procederá con intervención del martillero, don Alberto Fraga Orzábal asistido del Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remates separados y por precios que excedan al de las bases que respectivamente se indican más adelante, equivalentes a los dos tercios de la avaluación practicada por la Dirección General de Catastro a los efectos del juicio sucesorio de los siguientes bienes: A) El día 7 de Noviembre próximo a la hora 16 y 30 Base de venta $ 24.266.67 Una fracción de terreno con el edificio en ella construído y las demás mejoras que contiene situada en la 7.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, y empadronada con el N.o 1.162 compuesta de una extensión superficial de cuatrocientos treinta y ocho metros once decímetros (438 mts. 11 dcms.), teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte a calle Guayabos (ex Rivera Chica), por donde las puertas tienen los números 1724 y 1726, entre las de Magallanes y Gaboto por cuarenta metros ochenta milímetros de fondo al Sud por donde linda con propiedad de doña Angela Diana de Olivera por el Este con el doctor Woner y por el Oeste con Marcos Avesterán B) El mismo día 7 de Noviembre a la hora 17 y 30 Base de venta: $ 5.200.00. Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta Capital, décimoquinta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 16.093 que forma parte del solar número seis de la manzana número cuatrocientos sesenta y cinco de la novísima ciudad, compuesto de seis metros de frente al Norte a la calle Maldonado, entre las de Juan M. Blanes y Juan D. Jackson, hallándose el edificio señalado con el número mil novecientos noventa y cuatro (N.o 1994), por doce metros de fondo, lindando por el sur con el resto de dicha manzana, por el Oeste con don Jaime Illa y por el Este con el resto del referido solar perteneciente a don Pablo Scaglioni y C) El día 8 de Noviembre entrante, a la hora 17. Base de venta: $ 3.066.67. Los derechos de posesión que corresponden a los causantes en una fracción de terreno que seguidamente se describe y el edificio y demás mejoras que contiene dicho inmueble, que es el siguiente: Un solar de terreno situado en la 10.a (hoy 17.a) Sección Judicial de este Departamento, paraje del Cerrito de la Victoria, barrio denominado "Carlos María Ramírez", que según plano del agrimensor Eduardo A. Quartino, de Setiembre de 1939, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2916 el 27 de igual mes y año, está empadronado con el N.o 73.539, se señala con el N.o 1 y se compone de una superficie de trescientos cuarenta y cuatro metros setenta y un decímetros (344 mts. 71 dcms.), deslindados así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud-Oeste a la calle Industria, distando igual medida de la calle Corumbé, por cuarenta metros 13 de fondo, lindando al Nor-Oeste con el padrón N.o 73.540; al Nord-Este y Sud-Este con la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle acptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que los bienes se venden en su estado actual de ocupación y conservación. 3.o) Que es de cargo de los compradores lo que pudiera adeudarse por medianerías, veredas o cargas análogas y sus accesorios, los honorarios y gastos de escrituras, certificados y comisión legal del martillero debiendo ésta abonarse en el acto del remate y 4.o) Que los títulos de propiedad y demás documentación relativa a los bienes que se enajenan, se encuentran, al igual que los autos en los que se decretó la venta, en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. — Montevideo, Octubre 8 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$133.00 Oct.17-14519-v.nov.3.

JUAN JOSE ESQUIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en los autos caratulados: "N. Domingo Bartesaghi contra ROBERTO JORDAN Juicio ejecutivo", se hace saber: Que el día 3 de Noviembre próximo a las 11 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero don Juan José Esquire, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta al mejor postor y con la base de $ 6.666.00, del bien que a continuación se describe: Una fracción de terreno y finca en ella construída, compuesta de una superficie de 268 metros, 88 decímetros cuadrados, según mensura practicada por el agrimensor Hugo Luis Viganó, empadronada con el N.o 3924, ubicada en la manzana N.o 301 y que se deslinda así: Al Norte, 19 metros 65 centímetros que son de frente a la calle Eduardo Casagrande; al Este, 12 metros 48 centímetros con Victoriano Izaguirre; al Sur, 21 metros 69 centímetros con José Vicente Castromán; y al Oeste, 10 metros, 51 centímetros con frente a la calle 25 de Mayo, teniendo al Noroeste una ochava que mide 2 metros 81 centímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en garantía, el 10 o|o al serle aceptada su oferta. Que los gastos de escrituración certificados, etc. serán de cargo del comprador. Y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Actuaría de este Juzgado. — Mercedes, Octubre 9 de 1951. — Horacio A. Cazalás, Act.

$60.00 Oct.13-14330-v.oct.30.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "Julio Arizaga contra OSVALDO RAIZ R. de firma". (L.o 34, F.o 507), se hace saber al público, que el día 29 del corriente mes, a las 16 y 30 horas, en las puertas del Juzgado, y sobre la base de pesos 6.000.00, se procederá por el martillero don Francisco Luis Tambasco, asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los derechos emergentes del documento que transcripto literalmente, dice así: "Por el presente contra documento, reconozco que la propiedad sita en la novena sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 94034 y compuesta de una fracción de terreno de 975 metros cuadrados y lo en ella construído y demás mejoras y accesorios que contenga, con frente a la calle Matto Grosso N.o 5587 que fué adquirida por el dicente al señor Jorge Ponce de León y que se halla gravada con una hipoteca en el Banco Hipotecario del Uruguay por la suma de siete mil pesos ($ 7.000.00) pertenece en propiedad al señor Osvaldo Raiz, por haberme satisfecho éste, la totalidad del precio de compra efectuado al señor Ponce de León, como así mismo todos los demás gastos relativos a dicha operación. Me comprometo a otorgar la escritura de compra venta de dicho inmueble en forma pública, dentro del tercer día de serme exigida por el señor Osvaldo Raiz, sin que tenga derecho a exigir retribución alguna por la escritura de venta al recordado señor Raiz. — Julio Arizaga".

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2.o) Que el documento de que se trata, se encuentra en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 8 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario. — Comisión 2 o|o. Informes: Santa Rosa 6276. Teléf.: 50 16 27.

$84.00 Oct.11-14247-oct.29.

JUAN PEDRO ZIPITRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, y por resolución dictada con fecha 16 de Agosto del año en curso, en los autos caratulados: "Caja de Ahorro y Crédito de la Industria Lechera S. A. contra PURISIMO CONCEPCION ZEBALLOS y NATALIA CAMEJO MARTINEZ DE ZEBALLOS. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 8 de Noviembre próximo, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del rematador don Juan Pedro Zipitría, con presencia del señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las poblaciones, construcciones y demás mejoras que contiene y le sobrevengan en el futuro, ubicada en Canelón Grande, Primera Sección Judicial de este Departamento, individualizada en el padrón con el número diecisiete mil trescientos cuarenta y dos, compuesta según mensura practicada por el agrimensor Leonel Lema en Enero del año en curso cuyo plano se entregó para su archivo en la Oficina Departamental de Catastro de este Departamento el 20 de Abril del mismo año, donde quedó registrado con el N.o 71, de una superficie de cinco hectáreas cuatrocientos sesenta y nueve metros setenta y nueve centímetros cuadrados, que se deslindan así: 111 metros 60 centímetros de frente al Nor-Oeste, a la carretera a Paso de la Cadena; 451 metros 70 centímetros al Sur-Oeste, lindando con don Justo Montini; 111 metros 75 centímetros al Sur-Este, por donde linda con Iturria hermanos, y 453 metros 65 centímetros al Nor-Este, por donde linda con don Fabián Vignoli.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía. B) Que serán de cargo del comprador, los honorarios y todos los gastos de certificados y demás inherentes a la escritura, como asimismo, la comisión del rematador. C) Que los títulos del bien a rematarse, están a disposición de los interesados, en este Juzgado

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, Setiembre 19 de 1951. — Héctor T. Lerrez, Actuario.

$84.00 Oct.6-13907-v.oct.24.

ANTONIO VOLPE
Juzgado de Paz de la 2.a sección de Canelones
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor Augusto Brum, y del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección, en autos: Banco La Caja Obrera contra la sucesión de SOFIA G. PEREIRA DE ALCOBA. Ejecución de hipoteca" L.o 37. F.o 644, N.o 581, se hace saber al público que el día 17 de Noviembre próximo a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Antonio Volpe, presidiendo el subscripto Juez de Paz asistido del Actuario adhoc escribano Luis A. Escondeur se procederá a la venta, en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: dos solares de terreno, contiguos, con el edificio y demás mejoras que contiene ubicados en

la manzana N.o 270 de la ciudad de Santa Lucía, 2.a sección judicial de Canelones, empadronados con el N.o 1163, con una superficie en conjunto según título, de dos mil doscientos setenta y seis metros con setenta y seis decímetros, lindando al Noroeste, con la calle José Batlle y Ordóñez; al Noroeste con la calle Tajes, al Sureste, con la calle España, y al Suroeste, con propiedad de Aurelio Palma. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma, siendo de cargo del comprador la comisión de remate, escritura de cancelación, montepíos, honorarios del Escribano y demás gastos que se originen. 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Santa Lucía, Setiembre 29 de 1951. — Alcibíades M. Tiscornia, Juez de Paz.

$66.00 Oct.8-13961-v.oct.25.

ANTONIO GIANOLA

Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Sucesión de MARIA VICTORIA MENESES DE BAPTISTA", se hace saber que el día 9 de Noviembre a las 16 horas en el lugar de su ubicación, por el señor martillero don Antonio Gianola y con asistencia del señor Alguacil y del subscripto se procederá a la venta en remate judicial y sobre la base de los dos tercios de la tasación de catastro ($ 11.250.00) de los siguientes bienes inmuebles. Dos solares de terreno, contiguos situados en la manzana 62 de esta ciudad, empadronados con los números 343 y 1453, con los edificios y mejoras que contienen y se deslindan así: 21 metros 73 milímetros de frente al Norte a la calle Pilar. 24 metros 343 milímetros al Sud, lindando con la sucesión de Isaac Coronel, 42 metros 36 centímetros al Este, lindando con la sucesión de Sever Aguiar y 42 metros 93 centímetros de frente al Oeste a la calle 18 de Julio.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y que los títulos de dichas propiedades se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Octubre 8 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$54.60 Oct.13-14285-v.oct.30.

IRENEO ALBERTO BRITO Y MEDARDO A. SOÑORA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el subscripto, en los autos: "SUCESION DE MATILDE BUSSON DE FONTANA" (libro 29, folio 228, se hace saber que el día 17 de Noviembre de 1951, a las 14 horas, se venderán separadamente, en subasta pública y en su misma ubicación sobre las bases que se establecerán y por los martilleros Ireneo Alberto Brito y Medardo A Soñora, doce fracciones de campo, con las construcciones y demás mejoras que contengan, ubicadas en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronadas en mayor área con el N.o 4051, señaladas con los números 1 al 12 en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el agrimensor Mario Berdaberere, inscripto en la Oficina de Catastro, el día 2 del corriente, según el cual totalizan en conjunto un área de 635 hectáreas 6236 metros, las que se deslindan así; incluyéndose en su perímetro los caminos que la cruzan: al Nor-Este con campos de Pablo Banchero, sucesión Juan Ferrando y Julio Pérez; al Nor-Oeste en parte con camino vecinal y en parte con el lote 13 del mismo plano; al Sud con el arroyo "Las Víboras" y Sud-Oeste y Oeste con campo del Municipio de Colonia, en parte camino en medio.

Las ventas se efectuarán sobre las bases siguientes o sean las 2|3 de las respectivas tasaciones: Lotes números 1, 2, 3 y 4 a $ 333.33 la hectárea; lotes números 5 y 6 $ 233.33 la hectárea; lote N.o 7 $ 100.00 la hectárea; lotes números 8 y 9 $ 133.33 la hectárea; lote N.o 10 $ 166.66 la hectárea; lote N.o 11, campo con construcciones pesos 53.666.66; y lote N.o 12 $ 120.00 la hectárea.

Se previene: A) Que los mejores postores deberán oblar el 10 o|o de sus ofertas a los efectos legales. B) Que los honorarios, gastos de escrituración y certificados, así como la comisión de remate, serán de cargo de los compradores. C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. D) Que se habilitaron horas extraordinarias para la realización de esta subasta. — Nueva Palmira, Octubre 9 de 1951. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

$96.00 Oct.17-14518-v.nov.3.

MARTIN SORHUET

Juzgado de Paz de la prifera sección de Flores

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la primera sección de Flores, dictada en los autos: "Fiscal Letrado Departamental contra AMELIA CURBELO. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se hace saber que el día 5 de Noviembre próximo, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del señor martillero don Martín Sorhuet, asistido del señor Actuario Adhoc, escribano José S. Ibiñete y del Alguacil Ad-hoc don Washington Sánchez Altieri, a la venta de en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de (un mil doscientos veintinueve pesos con treinta y dos centésimos) pesos 1.229.32 del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en esta ciudad, empadronado con el N.o 764 en la manzana N.o 114 (solar N.o 3) y que linda: Norte: Pedro Echeverst, Sur, José Varela; Este: calle Piedras y Oeste, Ana P. Sarti o Sarli, y que según plano del señor agrimensor Policrates C. Braida consta de una superficie de 922 metros cuadrados con 35 centímetros cuadrados.

Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta del 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los gastos de certificación y escrituración serán del cargo del comprador; y C) Que los autos se hallan de manifiesto en el Juzgado a disposición de los interesados. — Trinidad, Setiembre 27 de 1951. — Amelia Pereira Nuñez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Oct.13-22904-v.oct.30.

RAUL DISTACIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Compañía Americana de Tierras S. A. contra TRICERRI SILVIO CARLOS RENE y ARIAS DE TRICERRI SUSANA MAFALDA. Ejecución de hipoteca. (Lº 6, Fº 765)", se hace saber al público que el día 3 de Noviembre próximo a las dieciséis horas se procederá en el lugar de su ubicación, por el martillero Raúl Distacio, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario a la venta en remate público y al mejor postor, en lotes separados, de los siguientes bienes que forman parte del inmueble empadronado en mayor área con el número 1092 de la manzana 55, situada en el paraje conocido por "Barrio Parque Cantegril" primera sección judicial de este Departamento, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1344 el 18 de Enero del año en curso, estando señalados en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez con los números (cinco) de la manzana (once): (cinco) de la manzana (doce): (uno) de la manzana (quince) y (uno) de la manzana (dieciséis) lotes de terrenos cuyas áreas y linderos son los siguientes, según el citado plano: A) El lote número (cinco) de la manzana (once) tiene una superficie de mil seiscientos sesenta y un metros con sesenta y ocho decímetros y linda: al Norte, en dieciséis metros cuarenta y tres centímetros con el lote cuatro de la misma manzana; al Noreste, en veintinueve metros trece centímetros con el lote dos; al Sureste, en cincuenta metros sesenta centímetros con el lote uno; al Suroeste, en veintitrés metros sesenta y nueve centímetros, de frente, sobre una avenida de treinta metros de ancho y al Noroeste por formar esquina en cuarenta y cuatro metros setenta y siete centímetros de frente sobre otra avenida de treinta metros de ancho; B) el solar (cinco) de la manzana (doce) tiene una superficie de mil ochocientos veintidós metros sesenta decímetros y linda: al Norte, en treinta y dos metros cincuenta y cinco centímetros, con el solar seis de la manzana antes citada; al Noreste en diecinueve metros veintinueve centímetros con el solar tres; al Sureste, en cuarenta y siete metros cincuenta y tres centímetros con el lote cuatro; al Suroeste, en treinta y cuatro metros seis centímetros, de frente sobre calle de diecisiete metros de ancho y al Noroeste, por formar esquina en treinta y cinco metros de ancho; C) el lote (uno) de la manzana (quince) tiene una superficie de mil setecientos veintitrés metros treinta y ocho decímetros y linda: al Noroeste, en una línea quebrada compuesta de dos tramos que miden respectivamente veintidós metros cincuenta y seis centímetros con el lote dos de la misma manzana; y en cuarenta metros cuarenta y cuatro centímetros con el lote tres; al Noreste, en cincuenta y nueve metros diecinueve centímetros de frente sobre avenida de treinta metros de ancho; y al Suroeste, por formar esquina, en cincuenta y un metros veintidós centímetros de frente sobre la calle de diecisiete metros de ancho; y D) el solar número (uno) de la manzana (dieciséis) tiene una superficie de mil seiscientos noventa y tres metros con noventa y dos decímetros y linda: al Noroeste en quince metros noventa centímetros con el lote dos de la misma manzana; por ese mismo viento en cuarenta y nueve metros con el lote tres: al Suroeste, en cuarenta y siete metros cincuenta y un centímetros de frente sobre avenida de treinta metros de ancho y al Noroeste, por formar esquina en sesenta y cinco metros cuarenta y dos centímetros de frente sobre avenida de treinta metros de ancho.

Se previene: Que el mejor postor debe consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que serán de su cargo los gastos de escritura y accesorios de la misma así como las deudas que pudieran tener los bienes ejecutados por concepto de pavimento, colector, etc. y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Maldonado, Octubre 2 de 1951. — Juan Serra Tur, Actuario.

$162.40 Oct 18-14641-v.Nov.1º.

ANGEL C. DE LEON

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "JUANA BRUNA RIJO DE SILVA. Incapacidad" (libro 4, folio 204), se hace saber al público que el día 26 de Octubre corriente a las 14 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado por el martillero Angel C. de León, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y que sobrepase las dos terceras partes de la tasación del bien a rematarse, hecha por la Oficina Departamental de Catastro en el expediente sucesorio de don Juan Hortensio Silva, el que se encuentra agregado a estos autos, o sea por un precio superior a las dos terceras partes de cincuenta y cinco pesos la hectárea ($ 36.66 la hectárea), todos los derechos que a la incapaz Juana Bruna Rijo de Silva le correspondan en la sucesión de su esposo don Juan Hortensio Silva, o sea la cuarta parte indivisa que le corresponde en una fracción de campo, ubicada en la 6.a Sección de este Departamento, padrón N.o 7.520, identificada con el N.o 5 en el plano del agrimensor José Pedro Plada, inscripto con el N.o 245 el 28 de Noviembre de 1947, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, compuesta de una superficie de 22 hectáreas 703 metros 37 decímetros, lindando: Al Norte, Lorenzo Tamón y Sulpicio A. Chocho; al Este, fracción 4; al Sur, fracción 2; y al Oeste, Estanislao Passano.

Se previene: A) Que el mejor postor debe consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; B) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran agregados a este expediente a disposición de los interesados y C) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cuenta del comprador. — Maldonado, Octubre 1.o de 1951. — Juan Serra Tur, Actuario.

$78.00 Oct.5-13890-v.oct.23.

ALEJANDRO V. PAEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos: "GREGORIO PORTELA. Testamentaria. Hoy: Ejecución por cobro de impuesto de herencia", (libro 9, folio 573), se hace saber que el día veintinueve del corriente, a la hora 15, en el vestíbulo de este Juzgado y por el martillero Alejandro Paez, asistido del Alguacil y del subscripto Actuario, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de terreno, con sus edificios y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana N.o 1 del Pueblo de Piñera, 5.a Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el N.o 4 y que según plano del agrimensor Juan Basso de Julio de 1902, tiene una superficie de 7.400 metros, deslindado así: 74 metros de frente al Este sobre la calle Francisco Piria; igual medida al Oeste sobre calle Julio Muró: 100 metros al Norte con Elías Araújo o sucesores; y 100 metros al Sur frente a la calle Menéndez y Pelayo. Este bien fué tasado en pesos 5.000.00 Base: dos tercios Pesos 3.333.33. B) Otro terreno y mejoras también ubicado en el Pueblo de Piñera, manzana N.o 11, empadronado con los números 96 y 97 y que según plano del Agr. Rafael Thevenet de Setiembre último tiene una superficie de 1.250 metros, deslindado así: 50 metros, al Norte de frente a la calle Geno-

ral Leandro Gómez entre Francisco Pirie y Setembrino Pereda; igual medida al Sur, con Pedro De León; 25 metros al Este con Zelmira R. A. de Freitas; e igual medida al Oeste con Exequiel Medeiros. Este bien fué avaluado en $ 260.00. Base: dos tercios: $ 178.82.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, el 10 o|o d la misma. 2.o) Serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos que correspondan. 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.

A los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, Octubre 4 de 1951. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$90.00 Oct.-14110-v.oct.26

JOSE C. RIERA

Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Luis Gravina Ortiz, y en el expediente: "PEDRO GUERRA. Ab-intestato". (Lo. 12, Fo. 866) se hace saber: Que el día 30 del corriente mes y año y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don José C. Riera, asistido de los señores Alguacil y Actuario, de los siguientes bienes: A) De las 14 a las 14 y 15 horas. Un terreno solar ubicado en la manzana N.o 120 de esta ciudad de Rocha, con frente a la calle Lavalleja y empadronado con el N.o 1346, compuesto de mil diez metros setecientos treinta y cinco milímetros sobre dicha calle, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo lindando por uno de sus lados con Flora Veiga de Correa, por otro con doña Carmen González de Sponton y por el fondo con la sucesión de Miguel de los Santos. Avaluado en mil pesos; y B) De las 14 y 20 a las 14 y 35. Un nicho en el Cementerio de esta ciudad de Rocha. N.o 252, Sección A. piso segundo. Avaluado en cincuenta y cinco pesos.

Se previene: 1.o) Que no se aceptará oferta que no supere las dos terceras partes de las tasaciones antes referidas: 2.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o del importe de su oferta en el acto de serle ésta aceptada: 3.o) Que los títulos del inmueble a enajenarse se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados: y 4.o) Que los gastos de escritura, certificados y honorarios, serán de cuenta del comprador, quien deberá abonarlas al señor Actuario, antes de dicha escritura ser autorizada, la cual tiene que ser extendida dentro de los treinta días siguientes a aquel en que sea aprobada la diligencia de remate. — Rocha, Octubre 1.o 1951. — José A. Ribot Llana, Act. Adj.

$78.00 Oct.10-14127-v.oct.27

CESAR NICOLA FIRPO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto

REMATE ALMONEDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, en autos "Sucesión de FRANCISCO VENEGONI. Venta de inmuebles", se hace saber que el 15 del entrante a las 16 horas, en la puerta de este Juzgado (Treinta y Tres casi Artigas), el martillero César Nicola Firpo, asistido del Alguacil y del Actuario, rematará con la base de $ 135.00 la hectárea, los siguientes inmuebles situados en la 11.a sección judicial de Salto. 1.o) Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, padrón 1301, de 71 hectáreas, 792 metros cuadrados, lindando: al Noroeste, Pedro Silva; Este, camino vecinal por medio con sucesión de Dominga Ochocegoy de Arismendi: al Sur, sucesión de José Venegoni y José Erro; y al Oeste, sucesión Manuel Mentiguiga. 2.o) Una fracción de chacra con todas las mejoras que contiene, padrón 394, manzana 150, de 15 hectáreas, 1615 metros cuadrados, lindando: Norte, arroyo Celbal Chico: Sur, y Oeste, Antonio Corbetta: y Este, calle Misiones, por medio con sucesión José Venegoni. 3.o) Una fracción de chacra, padrón 395 en mayor área, manzana 151, de 26 hectáreas, 6805 metros cuadrados, lindando: Norte, arroyo Ceibal Chico: Este, resto de esta misma propiedad; Sur, calle Lavalleja; y Oeste, calle Misiones. 4.o) Una fracción de chacra padrón 395 en mayor área, manzana 151, de 26 hectáreas, 6805 metros cuadrados, lindando: Norte, arroyo Ceibal Chico; Este, calle Artigas; Sur, calle Lavalleja; y Oeste, la fracción anteriormente mencionada. 5.o) Una fracción de chacra, padrón 396, manzana 152, de 11 hectáreas, 8060 metros, lindando: Norte, calle Lavalleja; Sur, Enrique Cambrum; Este, José Venegoni; y Oeste, calle Misiones. 6.o) Una fracción de campo, padrón 2740, de 32 hectáreas, 7573 metros cuadrados, 8633 centímetros cuadrados, lindando: Norte, camino vecinal de Palomas a Constitución que separa de Emilio Venegoni; Sureste, Benito Fernández de Birriel; Sur, María Arismendi de Oxandabarat, y Oeste, Juan Urtarán. 7.o) Dos terrenos de chacra, N.os 1 y 3 de la manzana 43 hoy 160 del ejido del Pueblo de Constitución, padrones 419 y 422, que en conjunto por ser colindantes tienen 23 hectáreas, 64 áreas, 21 centiáreas, 92 decímetros cuadrados, según título y según plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen de Octubre de 1941, tienen 23 hectáreas, 5774 metros cuadrados, lindando: Norte, Julián Ilarraz hoy José Erro; Sur, calle Lavalleja; Este, Banco Hipotecario del Uruguay y Juan Urtarán, hoy sucesión; y Oeste, calle Artigas.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta; B) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Salto, 13 de Octubre de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$102.00 Oct.22-14776-v.nov.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE SALTO

ALMONEDA JUDICIAL

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección del Departamento de Salto, en autos: "Sucursal D. de Impuestos contra propiedades N.os 3643, 3406 y 3425 de sucesión JORGE HARVEY. Cobro de impuestos" se hace saber: Que el día treinta de noviembre entrante a las quince horas y en el local del Juzgado, calle Lavalleja N.o 21, se venderán en almoneda judicial por el Alguacil ad-hoc designado. 1.o) Fracción de terreno empadronada con el N.o 3406 de 576 metros cuadrados, sita en manzana N.o 263 de esta ciudad, limitando al Norte: Ana M. de Ahrens. Sur: calle 6 de Abril. Este: Angel Vagner y Oeste: Juan Canteros. 2.o Fracción de terreno padrón N.o 3425 de 1112 metros y 850 centímetros cuadrados, sita en manzana N.o 264 de esta ciudad, limitando: Norte, calle Guaraní. Sur: Teresa G. de Morelis, Este: Domingo Martini y Oeste: Rosa G. de Mendizabal y 3.o Fracción de terreno padrón N.o 3643 de 654 metros y 187 centímetros cuadrados sita en manzana N.o 288 de esta ciudad limitando: Norte: con Cecilio R. Barreto, Sur: calle Guaraní. Este: Pedro Benegoni y Oeste: Adelaida Moreno.

Se previene que no se aceptarán ofertas inferiores a ciento veinte psos por la primera fracción, doscientos cuarenta pesos por la segunda y ciento cuarenta y ocho pesos por la tercera, debiendo consignar los mejores postores el diez por ciento de sus ofertas en el acto de ser aceptadas, siendo de cargo de los mismos los gastos de escrituras, certificados y anexos y quedando en el local del Juzgado a disposición de los interesados, los títulos, planos y demás antecedentes de los inmuebles a venderse. — Salto, Octubre 16 de 1951. — Rodolfo E. Vidal, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Oct.22-23008-v.nov.8.

JOSE MARIA DOGLIO

Juzgado de Paz de la primera sección de San José

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, dictada en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra SILVA TOMASA. Cobro de Contribución Inmobiliaria. Padrón 3077, Lo 11, F.o 97, N.o 456", se hace saber al público que el día 1.o de Noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por el martillero José María Doglio en presencia del subscripto, asistido del Actuario Ad-hoc Juan A. Poey, se venderá en remate público, al mejor postor, y sobre la base de $ 516.00, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras, ubicada en esta ciudad, en calle Dr. Evaristo G. Giganda 786, empadronada con el número 2426, anterior 3077, señalada en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Prudencio Montagne, de 3 de Junio de 1909, con el número 4, compuesta según el mismo de una superficie de 279 ms. 65 decímetros cuadrados, lindando: al Norte, en 7 ms. 60 cms. con calle Dr. Evaristo G. Giganda; al Sur, en 8 ms. 60 cms. con el solar 6; al Este, en 34 ms. 55 cms. con la fracción del mismo plano; y al Oeste, en 34 ms. 50 cms. con el solar 4.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración y certificados, así como la comisión del rematador, serán de cuenta del comprador; C) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — San José, Octubre 4 de 1951. — Carlos A. Artecona, Juez de Paz.

$66.00 Oct.15-14371-v.oct.31.

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

Se disuelve la Sociedad que gira bajo la firma "CASSONI - GOMEZ" ubicada en la calle Tristán Narvaja, N.o 1637. Quedando la socia señora Germana Jacob de Cassoni a cargo del activo y pasivo. — Acreedores, Tristán Narvaja 1637. — Cassoni y Gómez.

$16.00 Oct.19-14668-v.nov.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

MARCOS CANTARO, Casa Cabal de artículos para hombres, 18 de Julio 1437, venderá el activo libre a René Klein. Los créditos se presentan en Cerrito 594. Escribanía Fon-Amor y Fernández.

$6.60 Oct.8-13858-v.oct.27.

NOTARI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 22 y concordantes con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones fundadoras, para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día miércoles 31 de Octubre de 1951, a las 19 y 30 horas, en el local social, calle Sarandí 430 (escritorio 1), para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Memoria, balance general al 30 de Junio de 1950 y cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o) Designación de Síndico y suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para la misma, en las Oficinas sociales. — Octubre 15 de 1951. — El Directorio.

$7.20 Oct.18-14576-v.oct.19.

HELGUERA Y MORIXE S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre a las 18 horas, en nuestro local, Julio Herrera y Obes N.o 1674. Orden del día: 1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1951. 3.o) Elección de un suplente del Directorio. 4.o) Elección de Síndico y suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de cuerdo con lo establecido por el artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.

$12.60 Oct.18-14528-v.oct.29.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se reunirá en el local social calle Yaguarón N.o 1696 el día lunes 29 de Octubre de 1951 a las 17 y 30 horas, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Sindicatura y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 1951. 3.o) Nombramiento del Síndico titular y suplente y fijación de honorarios del mismo. 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo mandado por el artículo 22 de los estatutos sociales sobre depósito o registro de acciones. — El Secretario.

$24.00 Oct.13-14309-v.oct.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos dispuestos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, hacemos público, que hemos declarado disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón de "MÜLLER HERMANOS", continuando en el giro comercial el subscripto Walter H. E. Müller, calle Brasil 3151. — Fray Bentos, Setiembre 21 de 1951. — Ana E. Müller. — Walter H. E. Müller.

$24.00 Oct.13-14267-v.nov.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a don Carmelo Gregorio Bremermann, las existencias de mi casa de comercio establecido en la ciudad de Rivera, calle Sarandí N.o 443 tomando todo el pasivo a mi cargo. Los acreedores deberán presentarse en el referido local. — F. DE LA FUENTE.

$13.60 Oct.17-14503-v.nov.5.

AUTOMOTORA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos sociales, y de acuerdo con la resolución del directorio de fecha 18 del actual, se convoca a los señores accionistas de Automotora Uruguaya S. A., para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día miércoles 7 de noviembre de 1951, en su sede social calle Paraguay 1272, a la hora 15 y 30 a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.o Prórroga de plazo de duración de la sociedad a 99 años, de acuerdo con la facultad que le otorga a esta Asamblea el artículo 4.o de los estatutos sociales. 2.o Considerar la proposición del Directorio para aumentar el capital de la sociedad a pesos 2:000.000.00 (dos millones). 3.o Nombramiento de dos asambleístas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas o quienes legalmente los representen, que para formar parte de la asamblea y de acuerdo con lo establecido en el artículo 30, deberán presentarse en las oficinas sociales con sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, contra entrega de los cuales obtendrán su inscripción en el registro de accionistas y la boleta de acceso al local de la reunión. Esta inscripción se hará hasta la antevíspera de la fecha señalada para la asamblea. Se previene además que para la consideración y aprobación del numeral 1.o del orden del día, es necesaria la presencia de socios que representan las tres cuartas parte del capital social y el voto favorable de socios presentes que representen la mitad de dicho capital. Firmado: Francisco Ferrer Lluil, Presidente; Joaquín Suárez Blixén, Secretario. Montevideo, octubre 20 de 1951.

$38.40 Oct.22-14867-v.oct.30.

ANGEL FREIRE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria (artículo 18 de los estatutos) que tendrá lugar el día 5 de Noviembre de 1951, a la hora 18, en el local social Avenida General Rondeau N.o 2002, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1950|1951. 2.o) Elección de 3 titulares del Directorio y del Síndico y su suplente. 3.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — El Secretario.

$19.20 Oct.22-14784-v.oct.30.

ESTANCIAS THOMAZ ALBORNOZ S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 11 y 12 de los Estatutos, el Directorio de Estancias Thomaz Albornoz S.A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1951, a las 10 horas en el local de la sociedad Calle Sarandí 601, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, proyecto y distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico por el ejercicio de 1950 y 1951. 2.o) Fijación de los honorarios del Síndico de acuerdo con lo que establece el artículo 1.o de los estatutos. 3.o) Fijación de los honorarios del Directorio para el próximo ejercicio . 4.o) Designación del accionista para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta el día antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos. — Rivera, Octubre 13 de 1951. — El Secretario.

$22.40 Oct.22-14840-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Conforme ley 26 de Setiembre 1904 comunico prometí vender mis carnicerías "Modelo", "Coloniense" y "Real de San Carlos" ubicadas en la ciudad de Colonia y Real de San Carlos. Acreedores presentarse en mi domicilio de la Avenida Artigas, ciudad de Colonia. — JUAN BAUTISTA CURUTCHET.

$16.00 Oct.1.o-13585-v.oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender al señor Manuel Martins Ministro, mi comercio en el ramo de almacén, comestibles, frutas, verduras y fermentadas, calle General Hnos 5206. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en dicho comercio. — GREGORIO D'ANGELO.

$13.60 Oct.9-14032-v.otc.23.

FRIGORIFICO COLONIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con la resolución del Directorio del día 5 del corriente mes y año, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 27 del indicado mes, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, en la Avenida General Artigas de la ciudad de Colonia, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria anual del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del corriente año 2) Elección de tres miembros titulares del Directorio y tres suplentes y Síndico titular y dos suplentes.

Se previene a los señores accionistas: A) Que para tomar parte en la asamblea, deben depositar por lo menos con tres días de anterioridad a la misma, en las Oficinas de la Sociedad el certificado o recibo provisorio de sus acciones, o certificado de su depósito en un Banco (artículo 24 de los estatutos). B) Que si no se lograse el quórum estatutario a la hora fijada, pasada una hora más, la asamblea se realizará con los accionistas que concurran (Art. 23) — Colonia, Octubre de 1951. — El Directorio.

$14.40 Oct.19-14670-v.oct.22.

SAN ISIDRO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de San Isidro S. A. para la Asamblea Anual ordinaria a realizarse a las 17 horas el día 30 del corriente mes en la calle Ituzaingó 1309, esc. 5, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Aprobación del Balance, memoria anual y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio ppdo. 2.o Remuneración a los Directores. 3.o Elección de Directores por el nuevo período.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en la sede indicada hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión. — Montevideo, octubre 19 de 1951. — El Directorio.

$9.00 Oct.22-14843-v.oct.24.

"LOS ALAMOS S.A."
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social, San José N.o 1132, 6.o piso, escritorios 29 y 30, el día 31 de Octubre a las 16 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1951. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente. 4.o) Designación de un accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos, para concurrir a la asamblea se requiere registrar y depositar las acciones en la Caja de la sociedad con un día de anticipación. — Montevideo, Octubre 15 de 1951.

$10.80 Oct.22-14824-v.oct.24

SOCIEDAD ANONIMA SARANDI DEL YI
(S. A. S. D. Y.)
Convocatoria

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 4 de Noviembre próximo, a las 10 horas, en su local, en Sarandí del Yi (Durazno), para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para comprobar el quórum (art. 29 de los estatutos) y firmar el acta de la asamblea. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

Se previene que para poder participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en Secretaría sus acciones, certificados bancarios o comprobantes, a que se refiere el artículo 28 de los estatutos, por lo menos tres días antes del fijado para su celebración. — El Directorio.

$24.00 Oct.22-14817-v.nov.1.o

FRIGORIFICO FLORIDA LIMITADA

A los efectos legales correspondientes, se hace saber que por renuncia del señor Leopoldo R. de León que ocupaba el cargo de Tesorero de "Frigorífico Florida Limitada" ha sido convocado el suplente preferencial señor Norberto Perdomo Silva, de acuerdo a lo dispuesto en el contrato privado firmado el día 9 de Agosto de 1950 e inscripto el 23 del mismo mes en el Registro público de comercio a cargo del Juzgado Letrado de Florida al Folio 60 con el N.o 242 y que dicho suplente se ha incorporado al cargo. — El Directorio.

$16.00 Oct.22-14793-v.nov1.o

ATLANTIC BARRERE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
Segunda citación

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de esta sociedad, la que se efectuará el día 31 de octubre del año en curso a las 15 y 30 horas, en el local social, calle 25 de Agosto 460, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior; 2.o Memoria del Directorio; 3.o Consideración del balance anual correspondiente al ejercicio 1950 - 51. 4.o Elección de cuatro Directores y cuatro suplentes.

Nota importante. Los señores accionistas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, deberán justificar su calidad de tales exhibiendo los certificados expedidos por la Administración hasta 24 horas antes de la asamblea.

Otra. Los señores apoderados deberán hacer inscribir sus cartas - poderes el día antes de la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo, octubre 17 de 1951. — El Directorio.

$19.20 Oct.22-14803-v.oct.30.

GAYA PEREZ SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21 (veintiuno) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el 8 (ocho) de noviembre de 1951 (mil novecientos cincuenta y uno), a las 18 dieciocho) horas en el local de la calle Miguelete 1502 (mil quinientos dos) para considerar el siguiente orden del día: Primero: Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. Segundo: Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1951. Tercero: Retribución del Síndico. Cuarto: Elección de 5 miembros del Directorio. Quinto: Elección del Síndico y Síndico suplente. Sexto: Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. Artículo 26. Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas deberán registrar sus acciones (certificados de integración total o títulos definitivos) por lo menos tres días antes del día fijado para la reunión. A ese efecto depositarán en la Secretaría de la Sociedad, las acciones o un certificado de depósito. Expedido por la Institución bancaria comercial o industrial afiliada a la Cámara Nacional de Comercio, en el que conste la posesión de las acciones que se deseen registrar recibirán en cambio, el recibo correspondiente al depósito y la boleta de entrada a la asamblea indicando en ella el monto de las acciones los votos a que dan derecho, el día hora y el local de la reunión Se previene que según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 (dieciséis) de Julio de 1943 (mil novecientos cuarenta y tres) los señores accionistas deberán entregar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad para poder presentarlos al delegado de la Inspección General de Hacienda que concurra a los efectos del contralor correspondiente. — Montevideo, Octubre 6 de 1951. — El Directorio.

$46.80 Oct.22-14720-v.oct.26.

DE SIMONE Y LONS LIMITADA

Por escritura autorizada por el Escribano Walter Albanell Mac Coll el 28 de Setiembre ppdo. inscripta en el Registro del Comercio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno, con el N.o 70 al folio 146 y siguientes del libro N.o 6 de contratos. La señorita María Amalia Lons Sueiro y el señor Carlos Enrique De Simone Pascual, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "De Simone y Lons Limitada". Capital: $ 10.000.00 aportados por partes iguales en efectivo, 50 o|o en el acto del contrato y el resto cuando la administración lo requiera. Objeto: Explotación de taller de confecciones, vestidos en general y artículos para militares. Plazo: 5 años a contar de la fecha de la escritura, prorrogables por períodos de 3 años siguientes y consecutivos. Administración: Ambos socios indistintamente. Domicilio: En esta ciudad. — Montevideo, Octubre 16 de 1951.

$24.00 Oct.22-14787-v.nov.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio hacemos saber que fué disuelta la sociedad que existía entre el señor JUAN JOAQUIN DULBERG y la señora SOFIA TERESA PEREZ DE DULBERG que giraba en esta plaza en el ramo de artículos para señora, en la calle Dr. Pablo de María 1391 bis continuando en el giro la señora Sofía Teresa Pérez de Dulberg. Los interesados deberán presentarse en Treinta y Tres 1494 Apto. 8.

$27.20 Oct.22-14766-v.nov.10.

"URRETA" SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 10 de Noviembre próximo a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Juan C. Gómez N.o 351, para tratar a siguiente orden del día: 1.o) Designación por el Presidente de tres miembros de la asamblea para constituir la Comisión escrutadora. 2.o) Considerar la memoria y balance general al 30 de Junio de 1951, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de la Comisión Fiscal. 3.o) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1950|1951. 4.o) Elección para integrar el Directorio, de dos miembros titulares y cinco suplentes. 5.o) Elección de Comisión Fiscal y suplentes para el ejercicio 1951|1952. 6.o Designar dos miembros de la asamblea para firmar el acta de la misma conjuntamente con el Presidente y Secretario de la sociedad.

Para formar parte de la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones antes del día 6 de Noviembre de 1951, en las oficinas de la sociedad, domicilio arriba señalado, de acuerdo con los artículos 31 y 32 de los estatutos sociales.

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas para registrar las acciones deberán depositarlas en las oficinas de la sociedad hasta la realización de la asamblea o presentar un certificado de depósito de las mismas en un Banco. — Salto, Octubre 11 de 1951. — El Directorio.

$40 00 Oct.17-14524-v.oct.27.

ORANIA S. R. L.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto del 26 de Abril de 1933, se hace saber que por escritura autorizada el 22 de Setiembre de 1951, por el escribano Eduardo Simón, inscripta con el N.o 58 del folio 1217 y siguientes del libro N.o 6 de contratos sociales que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se constituyó entre los señores Dirk Berkhout y Siegfried Henri Fuldauer, la sociedad "ORANIA S. R. L.". Domicilio: Ituzaingó 1309. Anto 7. Plazo: Un año a partir del 1.o de Octubre de 1951, prorrogable automáticamente por períodos de un año. Capital: Cinco mil pesos en efectivo aportados: tres mil por el socio Berkhout y dos mil por el socio Fuldauer. Balance: 30 de Junio. Fondo de reserva: Legal. Administración: A cargo indistinta de los socios. Objeto: Representación, importación, fabricación, industrialización, compra y venta de artículos en general. — Montevideo, Octubre 11 de 1951.

$24.00 Oct.17-14514-v.oct.27.

VITIVINICOLA MINAS DE CARRALES S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de la Vitivinícola Minas de Corrales S. A. llama a asamblea general ordinaria que se efectuará el día 28 de Octubre a las 10 horas en la sede de dicha sociedad situada en Cerro Blanco, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura de memoria anual del Directorio. 2.o) Lectura del informe del Síndico y aprobación del balance general. 3.o) Nombrar por parte de la asamblea los socios que deben firmar el acta de esta asamblea.

Se comunica que si llegada la hora indicada en la primera convocatoria, no hubiese número suficiente, de acuerdo a los estatutos se tomará como segunda convocatoria a asamblea a la hora 14 (dos de la tarde del mismo día 28) y se sesionará con el número de accionistas que hubiere asistido al acto. — El Directorio.

$24.00 Oct.17-14555-v.oct.27

ORION S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1951 en el local de la calle Rincón 468, sexto piso a la hora 11 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico: 2.o) Elección de los Directores Síndico y Síndico suplente y fijar sus remuneraciones: 3.o) Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales para poder asistir a las asambleas los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco.

$36.00 Oct 10-14185-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

VEIRA Y LONGUEIRA, panadería Lafuente, calle Pedro Gaián N.o 4261, venderán a Alonso y Portela. Créditos en Esc. Domingo M. Gambetta, 25 de Mayo 369.

$8.00 Oct.16-14427-v.nov.5.

CADUCIDAD DE PROMESA

A los efectos del artículo 10 de la ley N.o 9.099 de 20 de Setiembre de 1933, se avisa a los señores Rafael y Pascual Palermo, Carmen Romana de Palermo y María Fermo o Ferme de Palermo, con domicilio en Bulevar Presidente Oribe N.o 1638 de esta Capital, promitentes compradores a plazos, a sus herederos, sucesores o causa-habientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el respectivo solar, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que les pudiera corresponder respecto al inmueble ubicado en la vigésimacuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 173.785 y según plano del agrimensor Víctor E. Selasco de 31 de Diciembre de 1942, registrado en la Dirección General de Avalúos el 29 de ese mes y año, está señalado con el número 15, tiene una superficie de trescientos setenta y cuatro metros setenta decímetros, que se deslindan así: Mts. 10 00 al Nor-Este de frente a la calle Estivao: mts. 37 66 al Nor-Oeste, lindando con el solar N.o 14; mts. 37.28 al Sud-Este lindando con los solares N.o 20 y N.o 16 y mts. 10.00 al Sud-Oeste, lindando con el solar N.o 21. — Fernando L. Denis.

$54.00 Oct.6-13934-v oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que prometimos vender al señor Washington Muñoz la casa de comercio que en los ramos de almacén y despacho de bebidas tenemos establecida en calle Rincón esq. Cervantes de esta ciudad, quedando a nuestro cargo el pasivo y cuentas a cobrar A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en calle Artigas N.o 921 (escribanía Goncalves). — Salto, Setiembre de 1951. — CARLOS JOSE LEGNAZZI. — JOSE O. LEGNAZZI. — ANTENOR LEGNAZZI. — ANGELA EMMENEGGER DE LEGNAZZI. — Washington Muñoz

$25.60 Oct.5-13774-v.oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que WALTER HUGO QUINAZ ha prometido vender a Bernardo Szwebel y Oscar Dodel la "Pensión Quinaz", sita en Brandzen 2282, en esta ciudad. Quienes se consideren con derecho deben comparecer con los justificativos de sus créditos en el estudio del doctor Meier Wszebor San José 1146, Ap. 6, cualquier día hábil, de 10 a 12 horas.

$19.20 Oct.5-13776-v.oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor José María Vico, el almacén, frutas, verduras y fermentadas sito en la calle Tiburcio Gómez 1419 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas "Palumbo Hnos." San José 1132. — Montevideo, Setiembre 30 de 1951. — MATEO RIVERO. — AURORA COSTA DE RIVERO. — José María Vico.

$12.80 Oct.5-13807-v.oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Alter Emes Sreider, el almacén, frutas, verduras, sito en Camino Carrasco 4451, según ley 26|9|904. Interviene Oficinas "Palumbo Hnos." San José 1132 — Montevideo, Setiembre 30 de 1951. — JUAN CARLOS CALLEROS. — ADELAIDA BRANCATO DE CALLEROS. — Alter Emes Sreider.

$12.80 Oct.5-13806-v.oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Jacobo Kalfaian, el almacén, frutas, verduras y fermentadas, sito en la calle Cadiz 2995, según ley 26|9|904. Interviene oficina de "Palumbo Hnos.", San José 1132. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — ROLAND PECHEU. — MARIA MERCEDES MERCADAL DE PECHEU. — Jacobo Kalfaian.

$12.80 Oct.5-13805-v.oct.24.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA

Se hace saber a don Juan W. White o a sus sucesores a título singular o universal, que la falta de pago de las cuotas convenidas, durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de venta a plazos relacionada con el solar de terreno empadronado con el N.o 132 099, ubicado con frente a la calle Martín Ximeno y señalado en el plano respectivo con el N.o 14. Por tanto, a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedará operada dicha caducidad. — Montevideo, Setiembre 27 de 1951. — Por Francisco Escudero: Banco Popular del Uruguay.

$39.00 Oct.6-13835-v.oct.24

"CLINICA MEDICO QUIRURGICA MODELO" S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas por tercera y última vez para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las once horas, en su local social, Bulevar Artigas N.o 1109, con la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Consideración de la memoria y balance general. Designación de Síndicos titular y suplente. Elección de Directores. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Se previene a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea deberán inscribirse en el registro respectivo presentando los comprobantes correspondientes hasta el día 23 del corriente, realizándose la reunión con cualquiera que sea el número de accionistas que concurra y el capital que represente. — Montevideo, Octubre 8 de 1951. — El Directorio.

$20 00 Oct.11-14243-v.oct.23.

RADIO CLUB NORTE URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

Se convoca a los señores socios, de acuerdo con lo que establece el artículo N.o 31 de los estatutos sociales a la asamblea general ordinaria que se realizará en la sede de la Asociación Agropecuaria e Hípica de Salto, el día 19 de Octubre próximo a la 21 horas para considerar la siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria y balance general que deberá presentar la Comisión Directiva (artículo 31 estatutos). 2.o Elección de la nueva Comisión Directiva. — Se previene que los socios podrán hacerse representar por medio de una carta a favor de otro socio. — Artículo 34 de los estatutos. La segunda convocatoria se considerará constituída con el número de socios que concurran. — La Comisión Directiva.

$20.00 Oct.11-14207-v.oct.23.

ELECTROWELD S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, el Directorio de la Compañía Electroweld S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del mes de Octubre de 1951, a las 17 horas en el local de la sociedad, calle Soriano N.o 844, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Nombrar los accionistas para formar la Comisión Escrutadora y firmar el acta. 2.o Considerar la memoria anual y balance e informes del Síndico, para el ejercicio 1950|1951 — De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, la asamblea se considerará constituída con cualquier número de asistentes, tomándose las resoluciones por simple mayoría. Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones, o la constancia del depósito de las mismas en un Banco, en las oficinas de la sociedad, con cinco días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, de acuerdo con el artículo N.o 16 de los estatutos — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Jaime García Capurro, Presidente. — Roberto Pazos, Secretario.

$32.00 Oct.13-14293-v.oct.24.

BARRACA SUSENA S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 29 del corriente a la hora 18 en el local social, Av. 18 de Julio N.o 1670, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas a los efectos del artículo 29 de los estatuos. 2.o Reforma de los artículos 34 y 38 de los estatutos. — Se previene a los señores accionistas que deben registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 10 de Octubre de 1951. — El Directorio.

$20.00 Oct.13-14265-v.oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales pertinentes hago saber que he prometido en venta a los señores Jesús Mecol, Bernardo Mecol, y Alberto Bertorelli, la casa de comercio que en el ramo de artículos para hombres gira en esta ciudad avenida Artigas N.o 597. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de su crédito. — Las Piedras, Octubre 1.o de 1951. — ARTURO R. CARABALLOS.

$24.00 Oct.11-14228-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos que hemos prometido vender a Juan Félix Bonora y Gabino Balestero, la panadería "El Sol de Oro", instalada en esta Capital, Durazno 1504 Los acreedores deben presentarse, dentro del término legal, en la escribanía Condom Johnson, Colonia 1359. — LUCAS BONORA. — ORESTES PERINO.

$12.80 Oct.5-13847-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Emilio Ruzo y José Fontán el café y bar de la calle Pérez Castellano N.o 1559|61. Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 27 de 1951. — JUAN CARLOS TECITOR. — ANA SANTORO DE TECITOR.
$12.80 Oct.11-14190-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Cumpliendo disposiciones del Código de Comercio artículo 492 y ley 26 de Setiembre de 1904 comunicamos la disolución parcial de la sociedad El Apresto Textil. Mariani, Bibral y Cía. desligándose el socio OTELO BIBRAL. Activo y pasivo a cargo de Alfieri Mariani y Pedro Bresciani. Acreedores, Fraternidad 3863. — Alfieri Mariani. — Pedro Bresciani — Otelo Biral.
$ 12.80 Oct.11-14202-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía. Solís N.o 1460, prometimos vender a los señores Benito Barral y Luis Alba Ares, el café y bar de la calle Coronel Brandzen N.o 2000 de esta ciudad. Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 1.o de 1951. — PERFECTO REGA. — ESTRELLA SANCHEZ DE REGA.
12.80 Oct.11-14187-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía. Solís N.o 1460, prometimos vender al señor Manuel Lorenzo, el café y bar de la calle Juan María Gutiérrez N.o 3750 de esta ciudad. Acreedores: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951 — MANUEL HERMIDA CALVIÑO. — CARMEN PALLAS DE HERMIDA. — ERNESTO REGUEIRO. — AMELIA PAMIES DE REGUEIRO.
$12.80 Oct.11-14188-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía. Solís N.o 1460, prometimos vender al señor Octavio Rondan, el café y bar de la avenida Garibaldi N.o 2155 de esta ciudad. Acreedores: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — FLORISMAN OLIVIER FRAGA. — SARA PANZARDI DE FRAGA.
$12 80 Oct.11-14186-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía. Solís N.o 1460, prometimos vender a los señores Juan Carlos Mochi y Nélida Esther Raimondo de Mochi, el almacén de comestibles de la calle Arrieta N.o 3201 de esta ciudad. Acreedores: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Setiembre 30 de 1951. — RAMON FERNANDEZ DEL RIO. — MARIA DEL CARMEN ARIAS DE FERNANDEZ.
$19.20 Oct.11-14181-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía. Solís N.o 1460, prometimos vender al señor Sebastián Fogliacco, el almacén y bar de la calle Cerro Largo N.os 1695|99 de esta ciudad. Acreedores: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — JESUS MOURE. — DOLORES GOMEZ DE MOURE.
$12.80 Oct.11-14183-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía. Solís N.o 1460, prometimos vender al señor RAMON RAMA, la lechería y provisión de Bulevar España N.o 2294 de esta ciudad. Acreedores: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — MARIA BLANCO DE FERNANDEZ. — JULIO FERNANDEZ.
$12.80 Oct.11-14182-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26 Setiembre de 1904. Prometí vender a Dionisio Vázquez mi parte en la panadería "Rambla Wilson" situada en la calle Rivera N.o 2341 y su sucursal en Rivera N.o 2666 quedando disuelta la Sociedad de hecho. Acreedores a Escribanía Navia. Rincón 432 escritorio 13. — MANUEL GONZALEZ ARIAS — Dionisio Vázquez.
$12.80 Oct.11-14222-v.oct.30.

CESION DE CUOTA
De acuerdo al artículo 492 del Código de Comercio se hace saber al público en general que el señor SAMUEL LOSCHAK cedió a favor del señor Walter Rubens Tejera la cuota que a aquél le correspondía en la Sociedad "Tejera y Cía." en escritura que autorizó en esta ciudad el escribano D. Millot Riestra, con fecha 5 de Octubre de 1951.
$12.00 Oct.11-14233-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se ha disuelto la sociedad "CORE Y LLAMBIAS". Librería "La Cruz del Sur" debiendo los interesados y acreedores presentarse a reclamar sus derechos y créditos en calle Patria 626, en el término de 30 días. — Montevideo, Octubre 8 de 1951. — "Core y Llambías".
$8.00 Oct.11-14191-v.oct.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Conforme ley 26 Setiembre 1904, comunico que vendí a Juan P. Xavier un comercio en el ramo almacén, frutas y verduras, sito en calle 12 de Octubre N.o 5860. Presentarse acreedores en dicho comercio. — JULIA ELENA OCAMPO.
$12.80 Oct.10-14167-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos legales, hago saber que he cedido a mis hijos Juan Luis, María Inés, Miguel Angel y María Isabel Font Sarasola, la cuota social y todos los derechos que tenía en la Sociedad "José M. Sarasola". Los acreedores podrán presentarse en el domicilio de la Sociedad 8 de Octubre N.o 4530. Montevideo. — JOSE FONT.
$19.20 Oct.10-14129-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que con intervención del balanceador público A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos vendido nuestro comercio en el ramo de almacén y bar ubicado en la calle 26 de Marzo 1356 al señor José Pérez Lamas. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — SIRIO ANGELINI. — ARQUIMIDES GIOVANONI. — MARIA CANAVESIO DE GIOVANONI.
$19.20 Oct.10-14128-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que hemos prometido vender a don Pablo Ferrando la casa de comercio en el ramo de óptica, fotografía y anexos establecida en la avenida 18 de Julio N.o 1389 de esta ciudad, denominada "Optica Montevideo". Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo, Setiembre 29 de 1951. — ALFONSO, GIUST y FORNI S. L.
$19.20 Oct.10-14184-v.oct.29.

DISILUCION DE SOCIEDAD
Se hace saber al comercio y al público haber convenido la disolución de la Sociedad Farkas y Zufiaur, taller de reparaciones, instalaciones y ventas de aparatos sanitarios, Buenos Aires 590, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Alejandro Farkas y retirándose el otro socio Rafael Zufiaur. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 presentarse los acreedores para el reconocimiento de sus haberes en Buenos Aires 590. — Montevideo, Octubre de 1951. — Alejandro Farkas. — RAFAEL ZUFIAUR.
$19.20 Oct.10-14178-v.oct.29.

AL COMERCIO AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía.: Solís N.o 1460, prometimos vender a los señores Etelvino y Jesús García, el café, bar y restaurant de la calle Juan J. Amézaga esq. 25 de Mayo del Pueblo Soca. Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1951. — JESUS RIO. — IRMA DUARTE DE RIO.
$12.80 Oct.11-14189-v.oct 30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se hace saber que con fecha primero de Setiembre de mil novecientos cincuenta y uno, quedó disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Riatti y Macadar Ltda." que en el ramo de importaciones, exportaciones y representaciones e integrada por los subscriptos, giraba en esta ciudad, quedando el activo y pasivo de la misma a cargo del ex socio Alberto Riatti, lo que se hace saber al comercio y al público en general a los efectos del artículo 492 del Código de Comercio ley de 26 de Setiembre de 1904 y demás prescripciones legales. Domicilio: Cerrito 661 bis, Apto. 4. — ALBERTO RIATTI — ALBERTO MACADAR YAMUY.
$32.00 Oct.10-14169-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se ha prometido vender a Eudaldo Surroca Ferrero la parte de Bonfiglio Conti en la fábrica Uruguaya de Cintas Elásticos y Trencillas (Fucet) sita en Domingo Aramburú N.o 2234 y avenida 18 de Julio N.o 3434'36. Acreedores: en avenida 18 de Julio N.o 3434 — BONFIGLIO CONTI — Samuel Korn. — Eudaldo Surroca Ferrero.
$16.00 Oct 10-14120-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al socio César López Nogueira la parte que me pertenece en la "Curtiembre Hispano-Uruguaya" que gira en esta plaza bajo la razón social "López Cadenas, Trigo y López". Acreedores en Independencia 786 — Florida Octubre 3 de 1951. — MANUEL LOPEZ CADENAS.
$16.00 Oct.10-14130-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se hace saber que se disolvió totalmente la Sociedad "EL GAUCHO", razón social "IROZ Y LAGUARDIA", integrada por Angel Ricardo Iroz D'Alesandro y Ernesto Salvador Laguardia Arteaga, quedando Iroz D'Alesandro a cargo del activo y pasivo. Los acreedores deberán presentarse en Ciudadela N.o 1272, según ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo. Setiembre 27 de 1951.
$12.80 Oct.4-13760-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficina "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, comunicamos al comercio en general, que ha quedado sin efecto la promesa de compraventa del negocio de café, bar y bebidas alcohólicas, sito en la calle Justicia número 2202, firmado entre el señor PRIMITIVO ALVAREZ INFANZON, Ignacio Carumcho y Manuel Castañeda, haciéndose cargo nuevamente del negocio, el señor Primitivo Alvarez Infanzón. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 1.o de Octubre de 1951
$19.20 Oct.4-13704-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficina "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de almacén de comestibles, frutas verduras y fermentadas, sito en la calle Uruguayana número 3368, al señor Martín Leib Mihaj (Ley 26 Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Setiembre de 1951 — ANTONIO FRANCISCO y VICENTE DOMINGUEZ NOVO
$12.80 Oct.4-13705-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficina "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de café, bar y billar, sito en la calle Emilio Romero número 904, al señor Eusebio Sergio Isaurralde. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 22 de Setiembre de 1951 — DIEGO LAMAS. — NARCISA TORRES DE LAMAS.
$12.80 Oct.4-13707-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficina "Sanjurjo", avenida Uruguay 1023 prometimos vender el negocio de garaje, venta de nafta, aceite y accesorios, sito en la calle Cerrito N.o 272 a los señores Toros Gurunlian y Juan Cándido Viñoly. (Ley 26 de Setiembre 2904). — Montevideo, 30 de Setiembre de 1951. — JUAN REINE
$12.80 Oct.4-13703-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunicamos que quedó sin efecto el compromiso de compra venta de la panadería La Nueva Ibérica calle Uruguayana 3379. Haciéndose cargo nuevamente el señor José Pita García a partir del primero de octubre de 1951. Acreedores a 25 de Mayo 369 — Montevideo, 1.o de Octubre de 1951. — HORTENCIO PORTELA. — JOSE PEREZ AMORIS. — José Pita García.
$16.00 Oct.4-13711-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene. Se comunica que se ha rescindido el compromiso del comercio ramo almacén, calle Arrieta 3450, entre el señor CAYETANO IPOLITI y TOROS GUEDIKIAN. Acreedores presentarse en O.A.S.I.C.
$16.00 Oct.4-13724-v oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hago saber que he prometido vender al señor Luis J. Luzón, toda la cuota social que me corresponde en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación "Bar Luzón" y la razón social "Luzón y Figoli", ubicada en la calle Siera N.o 1533, citándose a los que se consideren acreedores, para que, de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904 concurran dentro del término de treinta días, a la calle Rincón N.o 630 (estudio del escribano Castro Vannelli), a percibir el importe de sus créditos. — LUIS A. FIGOLI.
$25.60 Oct.5-13858-v oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hago saber que he prometido vender al señor Enrique Natalevich, el negocio que gira en esta plaza en el ramo de importaciones de máquinas para industria, ferretería, bazar, barraca, juguetería y exportaciones en general y la razón social "Emilio Reik" con sede en la calle Sarandí N.o 333 escritorio 7 citándose a los acreedores de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904 a que concurran a la calle Rincón N.o 630 (estudio del escribano Amílcar Castro), dentro del término de treinta días a percibir el importe de sus créditos. — EMILIO REIK.
$25.60 Oct.5-13859-v.oct.24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficina Balanceadora "Proybalco Ltda." San José 1438 comunica que ha quedado sin efecto la promesa de compraventa pactada entre los señores JUAN MANUEL PEREZ GARCIA y Gregorio Peikriszwili Gol referente al almacén de comestibles y lechería sito en Juan Acosta N.o 4149, haciéndose cargo nuevamente del comercio el señor Juan M. Pérez. Acreedores del señor Gregorio Peikriszwili presentarse en la calle Campichuelo N.o 193. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Juan Manuel Pérez. — Gregorio Peikriszwili.

$19.20 Oct.18-14611-v.nov.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que con fecha 31 de Mayo del corriente año, fué disuelta parcialmente la sociedad Del Prete y Ragazzone, que giraba en el ramo de restaurant y anexos en la calle 17 esquina Gorlero, en la localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado continuando desde esta fecha el giro el señor Alfredo del Prete, quien se hace cargo desde la misma del total del activo y pasivo. — Alfredo del Prete — SANTIAGO RAGAZZONE.

$25.60 Oct.18-14604-v.nov.6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina Balanceadora "Proybalco Ltda.", San José 1438. Prometí vender al señor Antonio Prior mi comercio del ramo almacén de comestibles, frutas y bebidas alcohólicas, calle Madrid 1602|04 de esta ciudad. Dejo constancia que queda anulada la promesa de compra-venta pactada anteriormente con el señor Antonio Ré Peverati quien a su vez cede sus derechos de promitente comprador al mencionado señor Antonio Prior. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JOSE GARCIA GAMALLO. — Adolfo Ré Peverati. — Antonio Prior.

$19.20 Oct.18-14612-v.nov.6.

.CESION DE CUOTA

Por escritura que autorizó el escribano D. Millot Riestra, el 10 del corriente don SERAFIN AMORIN y doña CARMEN RODRIGUEZ cedieron a don Manuel Fanjul la cuota que le correspondería en la sociedad "Amorín y Fanjul" operándose la disolución de la citada sociedad. Aviso del artículo 492 del Código de Comercio.

$8.00 Oct.18-14551-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficina Balanceadora "Proybalco Ltda." San José 1438, comunica que, rectificando las publicaciones de fecha Abril 18 del corriente año en la cual constaba que los señores Numan Rodríguez y Tulio Montañez, prometían comprar al señor MANUEL A. BATTAINI el bar con alcohólicas y billar sito en la calle Miguelete N.o 1393 de esta ciudad: debe decir: que el Sr. Manuel A. Battaini promete vender dicho negocio al Sr Manuel Antonio Rodríguez Rodríguez y en esa misma fecha; dejando constancia que los señores Rodríguez y Montañez quedan por lo tanto al margen de la mencionada promesa de compraventa. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Manuel Angel Battaini Amodeo. — Isabel Mignon de Battaini. — Manuel Antonio Rodríguez Rodríguez.

32.00 Oct.18-14613-v.nov.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Miguel Angel Crosa, mi cuota de la sociedad "FREIRE, MUNILLA Y CROSA", laboratorios análisis clínicos, calle Carapé 2023 con fecha 30 de Julio 1951. Acreedores en el mismo. — Setiembre 1951. — Juan Luis Crosa.

$16.00 Oct.2-13605-v.oct.25.

LABORATORIO CELSIUS LIMITADA

Se hace saber que por escrituras que autorizó el escribano Walter I. Arévalo, en fechas 27 de Julio y 5 de Setiembre del corriente año, el señor Carlos Mezzera, cedió sus cuotas de capital a los señores Alejandro E. Mc Gregor y Alfredo N. Credidio y se prorrogó la sociedad por cinco años más, derogándose la limitación establecida en el contrato para contraer deudas, realizar negociaciones o disponer de los bienes sociales pudiendo en el futuro cualquiera de los Administradores actuar sin limitación de ninguna especie en el desempeño de su cargo y administración y disposición de los bienes sociales. La primera fué inscripta con el N.o 40, folio 77 y siguientes del libro N.o 6 de contratos sociales del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno y la segunda, con el N.o 3, al folio 7 del tomo 21 de contratos sociales del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno.

$28.00 Oct.15-14366-v.oct.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que he prometido vender a Oscar Scaglia y Nelly De Gregorio la casa de peinados establecida en Juan Paullier 1646. Acreedores presentarse en Oficinas Uruguay, Cerrito 685, escritorio 5. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Setiembre 12 de 1951. — BLANCA AMPARO RODRIGUEZ.

$12.80 Oct.6-13895-v.oct.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a don Juan Sarti el almacén de comestibles, sito en Güemes N.o 3008. Ley 26 de Setiembre de 1904. Los acreedores se presentarán en el mismo comercio. — Montevideo, Setiembre de 1951. — PEDRO CASTILLO. — MARIA Q. C. DE CASTILLO.

$12.80 Oct.6-13892-v.oct.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances "Antonio M. Blanco" (Valparaíso 1269), he prometido en venta al señor Faustino Antelo Vecino, mi casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas embotelladas sita en la calle Pantaleón Artigas N.o 4001 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — JOSE POSE VILLAR. — JESUSA P. DE POSE.

$19.20 Oct.6-13920-v.oct.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), se ha dejado sin efecto la promesa de compra-venta formulada con el señor Luis Alberto González por el despacho de bebidas alcohólicas de mi propiedad sito en la calle República N.o 1680 de esta ciudad. Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — Jacinto J. Revello.

$19.20 Oct.6-13919-v.oct.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo". Avenida Uruguay 1023, hacemos saber que ha quedado sin efecto la promesa de venta firmada con fecha 16 de Abril del año en curso, entre los señores Piquero y Berninzoni y el señor Amador Méndez, relativo al comercio sito en la Avenida Agraciada número 2350 esquina San Martín; y a su vez los señores PIQUERO y BERNINZONI lo prometen en venta desde esa misma fecha, a los señores José Varela Pena y Celso Rodríguez Vázquez. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 15 de Agosto de 1951. — Amador Méndez. — Carmen Corbo de Méndez.

$25.60 Oct.6-13706-v.oct.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico la venta a Felicita R. de Beltrán, la provisión calle Chayos 4830. Acreedores: Balanceador Vila, Justicia 2087. — Montevideo, Octubre de 1951. — GERONIMO PEREZ.

$6.40 Oct.6-13887v oct.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259, interviene a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos prometido vender el comercio ubicado en la calle Alberto Flangini N.o 802, que gira en los ramos de almacén de comestibles, frutas y verduras y bebidas fermentadas, al señor Angel Mario Figallo. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — JULIO BENTANCOR. — EDUARDO SAIBENE. — VIRGILIO VERDE.

$19.20 Oct.6-13886-v.oct.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que el señor Emilio Rudiac ha vendido al señor Romeo Piovanotti Ruette, la casa de comercio que en el ramo de panadería y despacho de bebidas fermentadas posee en esta Capital, calle Ramón Anador N.o 2767, empadronado con el N.o 24706, en la Dirección General de Impuestos Directos Sección Patente de Giro. A los efectos legales se realizan estas publicaciones debiendo concurrir los interesados con sus documentos a la Escribanía de Próspero Bovino, calle Buenos Aires 500. — Montevideo, Octubre 1.o de 1951. — EMILIO RUDIAC. — ROMEO PIOVANOTTI RUETTE.

$32.00 Oct.6-13712-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Gerardo Ems nuestra parte en la "Tintorería Escandinavia" sita en Ejido 1129, quedando el activo y pasivo a cargo de dicho ex socio. Acreedores en el mismo comercio. — OTTO STRAUSS GRADWOHL. — EMMA ROTHSCHILD DE STRAUSS.

$16.00 Oct.5-13826-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto disolver la sociedad colectiva comercial, que gira bajo la razón de "Pittamiglio, Rey y Compañía", en el ramo de bazar y menage, con domicilio en la calle Colonia N.o 819, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el socio José Ramón Rey Presentar comprobantes escribanía "Vero y Aneiros" calle Buenos Aires 574 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Octubre de 1951. — JOSE PITTAMIGLIO. — JOSE LUIS PITTAMIGLIO BUSSO. — José Ramón Rey.

$19.20 Oct.17-14515-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos ceder los derechos a la compra de lechería y panadería de Cuñapirú 2113 a "Pivovar y De León". Acreedores: 18 de Julio 1571. — UBALDO RODRIGUEZ. — LORENZA DE LEON.

$8.00 Oct.5-13836-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hácese saber que de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, he cedido a don Juan Marinea Fabra, mi cuota social en el comercio conocido por "Pensión Biarritz" que funciona en la casa N.o 2338 de la Avenida 18 de Julio en esta ciudad. Los acreedores deben presentarse a la escribanía Capandeguy, Convención 1619. A los mismos efectos, se hace saber que se ha disuelto la sociedad MARINEA y ELOSEGUI (artículo 492 del Código de Comercio). — Montevideo, Octubre 13 de 1951.

$32.00 Oct.17-14486-v.nov.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que la promesa de compraventa de la casa de comercio en el ramo importaciones, exportaciones y representaciones celebrada entre Ricardo Martínez Calviño y la Sociedad "Riatti y Macadar Lda." ha quedado sin efecto. Domicilio: Cerrito 661 bis, Apto. 4. — RICARDO MARTINEZ CALVIÑO. — ALBERTO RIATTI. — ALBERTO MACADAR YAMUY.

$16.00 Oct.10-14168-v.nov.9.

VENTA DE CARNICERIA

Ante Diamantino Méndez venderé a Guillermo Sotelo la carnicería ubicada en Avenida Millán 4166, esquina Casaravilla. Acreedores a escribanía, Rincón 487, piso 5. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Octubre 8 de 1951. — ADOLFO ALONSO.

$16.00 Oct.9-14076-v. nov.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, que vendí a Estela López Morales, la provisión con giro en esta ciudad, calle 25 de Mayo 232. Activo por cuenta de la compradora. Pasivo por cuenta del vendedor. Acreedores presentarse en calle 25 de Mayo número 176. — Tacuarembó, Octubre 1.o de 1951. — JESUS GARCIA. — Estela López Morales.

$24.00 Oct.16-14417-v.nov.5.

INTROZZI S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Rondeau 1651 el próximo 29 de Octubre a las 18 horas, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1950|951 finalizado el 31 de Julio próximo pasado. 2.o) Designación del Síndico titular y suplente. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo exigido por el artículo 27 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad hasta un día antes de la fecha fijada para la misma. — Montevideo Octubre 3 de 1951. — El Directorio.

$18.00 Oct.17-14537-v.oct.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad a la ley de 26 de Setiembre de 1904, Adelmar Pedro Pollero, comunica que ha prometido vender al señor Santos Raúl Gayo Oller, la cuota social que le corresponde en la sociedad "Sica y Pollero", que gira en esta plaza en el ramo importación de artículos de sastrerías, en la Avda. Uruguay N.o 1188, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos al escribano Washington Lanziano, con estudio en la calle Rincón N.o 630. La mencionada sociedad, en el futuro girará bajo la razón social de "Angel Sica y Compañía". — Montevideo, Setiembre 14 de 1951. — ADELMAR PEDRO POLLERO.

$27.20 Oct.2-13623-v.oct.22.

ACEROMETAL, SOCIEDAD EN COMANDITA
SORTEO DE OBLIGACIONES
Ante Diamantino Méndez, el 1.o del corriente, correspondió la devolución a los números 1, 2, 14, 28, 38, 53, 58, 68, 69, 77, 85, 86, 95, 117, 121, 124, 125, 141, 148, 149, 168, 171, 181, 184, 198, 208, 211, 225, 236, 238, 247, 253, 264, 266, 267, 268, 289, 302, 309, 312, 314, 324, 328, 347, 350, 366 y 377. — Montevideo, Octubre 8 de 1951.
$9.00 Oct.20-14753-v.oct.25.

DELI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
En cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 1951, las 18 horas, en la sede social de la firma sita en la calle Nueva York al N.o 1201, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para verificar el quórum. 2.o Consideración de la memoria, balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio N.o VII, cerrado al 30 de Junio de 1951. 3.o Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — Montevideo, 16 de Octubre de 1951. — El Secretario.
$21.00 Oct.20-14745-v.oct.25.

COMPAÑIA INDUSTRIAL ALFA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
El Directorio de la Compañía Industrial "Alfa S. A." cumpliendo con sus estatutos, convoca a sus accionistas para la sexta asamblea ordinaria "2.a convocatoria", a realizrse en su sede social, calle Cufré N.o 1877, para el día 30 de Octubre corriente a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior. 2.o Lectura y consideración de la memoria anual, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico. 3.o Nombramiento del Síndico y suplente. 4.o Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local social presentando sus comprobantes hasta cinco días antes de la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.
$18.00 Oct.20-14718-v.oct.25.

HOTEL DEL PRADO DE COLONIA SUIZA
PAGO DE DIVIDENDOS
Se comunica a los señores accionistas del Hotel del Prado de Colonia Suiza S. A. que a partir del día 18 del corriente mes, se verificará en las oficinas de nuestra casa central, en Colonia Suiza, el pago del dividendo correspondiente al 4.o ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 1951. — Colonia Suiza, Octubre 10 de 1951. — La Gerencia.
$2.40 Oct.15-14374-v.oct.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
He prometido vender al señor Adolfo Comesaña Prego la fábrica de pastas "Punta Carreta", calle Williman N.o 504 esq. José M.a Montero. Los acreedores (ley de 26 de Setiembre de 1904) deberán presentar los justificativos de sus créditos en el mismo comercio, de 9 a 11 horas, menos lunes. — Montevideo, Agosto 1.o de 1951. — GREGORIO M MENDEZ. — Adolfo Comesaña Prego
$16.00 Oct.2-13606-v.oct.25

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA INTERCONTINENTAL DE HOTELES URUGUAY S. A.
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas, que se realizará el día 31 de Octubre a las 15 horas, en el local de la calle Rincón 454, escritorio 319, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Aprobación del acta anterior. 2.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y reparto de utilidades propuesto por el Directorio y del informe del Síndico. 3.o) Fijación del número de Directores y elección de éstos. 4.o) Elección de Síndico y suplente. 5.o) Fijar la retribución del Directorio y Síndico.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local antes mencionado con tres días de anticipación al de la asamblea, y que si desean hacerse representar deben ajustarse a lo establecido por los estatutos, artículo 12, y por las leyes y decretos vigentes. — Montevideo, 16 de Octubre de 1951.
$22.40 Oct.18-14572-v.oct.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender al señor Kadesh Gershinowitz el comercio en el ramo de hotel sito en Sarandí 522. Los acreedores justificarán sus créditos en el comercio. — Montevideo, 1 de Octubre de 1951. — CIPRIANO SUAREZ.
$13.60 Oct.8-14006-v.oct.27.

TEXTIL INDUSTRIAL S. A.
AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
De acuerdo con lo resuelto en la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 11 de Octubre de 1951, en consonancia con lo prescripto por el artículo 53 de los estatutos sociales, se pone en conocimiento de los señores accionistas poseedores de acciones devaluadas que dentro del término de 15 días, a partir del día 24 del corriente pueden integrar en efectivo el 28 o|o del valor nominal de sus acciones, convirtiendo así a las mismas acciones comunes. Vencido el plazo indicado, el Directorio queda autorizado para emitir las acciones necesarias para mantener el capital emitido de pesos 2.000.000.00 Los accionistas que no optaran por el aporte complementario de capital indicado, deberán canjear las acciones afectadas por acciones comunes de la nueva emisión, que representarán un 72 o|o de las que actualmente poseen. A los fines expresados, los señores accionistas deben concurrir a la sede social, avenida Gral. Flores 4477. — El Directorio.
$12.60 Oct.20-14755-v.oct.23.

BAZAR COLON S. A.
PAGO DE DIVIDENDO
Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 18 de Octubre de 1951, se procederá al pago del dividendo correspondiente al segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1951, en nuestro local de la calle Sarandí N.o 602 — Montevideo, Octubre de 1951. — El Directorio.
$3.60 Oct.20-14722-v.oct.23.

FUENTE MATUTINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el capítulo V de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la cuarta asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1951, a las 18 y 30 horas, en el local de la Unión Industrial Uruguaya, calle Treinta y Tres N.o 1327. Orden del día: 1) Acta anterior. 2) Consideración de la memoria y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio último. 3) Elección de tres Directores titulares y seis suplentes. 4) Elección de Síndico titular y suplente. 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Nota. — Se previene a los señores accionistas que para tener voto en la asamblea, deberán exhibir y anotar sus acciones o certificados bancarios en el Banco Inmobiliario e Industrial, calle 25 de Mayo N.o 509, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea (artículo 42 de los estatutos). — El Directorio.
$12.60 Oct.20-14701-v.oct.22.

"INDUSTRIAS REX S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
El Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Octubre de 1951, a la hora 16, en el local de la calle Barros Arana 5415, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.o Designación prescripta por el artículo 27 de los estatutos sociales. 2.o Consideración y aprobación de la memoria, informe del Síndico, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 1950|51. 3.o Proyecto de distribución de utilidades. 4.o Elección del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1951|52. 5.o Fijar los honorarios del Síndico para el ejercicio 1950|51.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 22 de los estatutos sociales, deberán depositar con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, en la Gerencia de la Sociedad, de 14 a 17 horas, sus acciones o certificados de depósito correspondiente, expedido por un Banco. — El Directorio.
$12.60 Oct.20-14697-v.oct.23.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, se invita a los asociados para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la sede social, calle Colonia 1082, el día 24 del corriente a la hora 20 Orden del día: Lectura del acta de la asamblea anterior. Relación verbal sobre el primer semestre de 1951. Mociones varias.
$8.40 Oct.17-14501-v.oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se hace público que prometí vender al señor José Gerpe, el bar "Buen Camino", Camino Carrasco N.o 4197. Los acreedores deben presentarse en dicho local. — JUAN GUGIC.
$8.00 Set.29-13457-v.oct.22.

NAVIERA OLIMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
El Directorio de Naviera Olimar S. A. en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general que se celebrará el día 7 de noviembre de 1951 a las 17 horas en el local de la calle Piedras número 425, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, balance general e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social terminado al 30 de Junio de 1951. 2.o Fijar la remuneración para el Directorio y Síndico. 3.o Designación de tres titulares y dos suplentes para constituir el Directorio durante el ejercicio 1951|1952. 4.o Designar Síndicos titular y suplente. 5.o Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta.
Se previene a los accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos para poder asistir a la asamblea deberán solicitar por lo menos cinco días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada que le será otorgada previo depósito de sus acciones. — El Directorio.
$25.60 Oct.19-14650-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que la sociedad "BARRENECHEA, GONZALEZ y LEON" ha prometido vender a don Benjamín Winokur el comercio que en los ramos de bazar y electricidad tiene establecido en la Avda. San Martín N.o 2661, procediendo simultáneamente a su disolución. Acreedores presentarse en calle Carapé 2072 con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Setiembre 19 de 1951. — Octavio Barrenechea. — Casimiro González. — Eduardo León.
$27 20 Oct.9-14090-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Domingo Pallas nuestra carnicería situada en la calle Juan Rosas N.o 4395 de esta ciudad. Acreedores a escribanía Navia. Rincón 432, escritorio 13. — RAMIRO ALENDE DURAN. — ANGELA P. DE ALENDE. — Domingo Pallas.
$13.60 Oct.9-14065-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que se disolvió parcialmente al 31 de Julio próximo pasado y en cuanto al socio Antonio Machado, la sociedad comercial colectiva "MACHADO HERMANOS", que con la denominación de "Los dos Leones" y en el ramo de elaboración de fideos y pastas frescas gira en el local de la calle Yaguarón N.o 1327, al cual deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Setiembre 28 de 1951. — "Machado Hermanos" — Antonio Machado.
$27.20 Oct.9-14091-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hago saber que he prometido en venta a Rafael Nemirovsky el negocio de almacén y lechería sito en Carlos María Ramírez 545 debiendo presentarse los interesados en la Escribanía Villamil, Sarandí 335, según ley 26|9|904. — Montevideo, Octubre 5 1951. — BALCA I. BORBA.
$12.80 Oct.10-14166-v.oct 29.

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día miércoles 31 de octubre de 1951, a la hora 11, en el local social, Dr. Enrique Pouey 2330, para considerar la siguiente orden del día: A) Balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y memoria del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1951. B) Distribución de utilidades y reservas no utilizadas. C) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y su respectivo suplente. D) Fijación de las retribuciones del Directorio y Síndico para el próximo ejercicio. E) Designación de un accionista para que, conjuntamente con el Presidente, firme el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la sociedad tres días antes, a más tardar, de la fecha para la reunión (Artículo 14). La asamblea se considerará válidamente constituída con el número de accionistas que concurra y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes (Artículo 13). — Montevideo, 16 de Octubre de 1951. — El Directorio.
$6.40 Oct.19-14645-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, comunicamos que se ha resuelto disolver la Organización de Transacciones Inmobiliarias y Comerciales O.T.I.C., haciéndose cargo del activo y pasivo la Organización de Transacciones Inmobiliarias y Comerciales Sociedad Anónima O.T.I.C.S.A. Acreedores en el mismo negocio, Juncal 1414, escritorio 17. — Montevideo, Octubre 11 de 1951.

$20.40 Oct.16-14397-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Paula Borowski Schupacka de Icikas y Chackel Ser Ser, el almacén, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas, sito en la calle Vázquez 1101, según ley 26|9|904, interviene Oficina de Palumbo Hermanos, San José 1132. — Montevideo, Octubre 12 de 1951. — DROSSIS CONTOSEORGIS GAYIS. — MANUELA DUBRA DE CONTOSEORGIS. — Paula Borwski Schupacka de Icikas. — Chackel Ser Ser

$20.40 Oct.16-14405-v.nov.5.

VENTA DE COMERCIO

La Sociedad "SIDAN LIMITADA", prometió vender a Manuel Fernández Cernade, el aserradero situado en Pueblo Soca, 8 a sección judicial del Departamento de Canelones. Los acreedores se presentarán en calle Misiones 1475, piso 4.o, Esc. 3.o (Montevideo) a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Por "Sidan Limitada", José Dandrau — Carlos Simonetti. — Manuel Fernández Cernada.

$13.60 Oct.16-14396-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender al señor José San Martín el café y bar sito en la calle San Martín 2600 según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — SERAFIN IGLESIAS. — ANTONIO SAN MARTIN. — JUAN FUENTES. — JOSE SAN MARTIN. — ROSA OTEGUY DE FUENTES — PURA FORJAN DE SAN MARTIN. — TRINIDAD LORENZO DE IGLESIAS.

$13.60 Oct.16-14406-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que DOMINGA FERREIRA DE MAZZEO, promete vender a Ana Luczynska de Ziemnik, el comercio de almacén de comestibles de la calle Ramón Cáceres número 571 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en Avda. 18 de Julio número 1709, con documentos en duplicados. — Montevideo, Octubre 10 de 1951.

$20.40 Oct.16-14437-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que se ha resuelto la disolución de la Sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón social de "GARCIA, PEREZ Y COMPAÑIA", haciéndose cargo del activo y pasivo, los socios señores Enrique Elbio Hernández y Ramón Valentín Pérez. Dicha disolución y enajenación se retrotraerá al 30 de Octubre de 1950. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la calle 25 de Mayo 477, escritorio 89. Esta publicación se efectúa de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904.

$20.40 Oct.16-14410-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. Interviene a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se lleva a conocimiento del comercio y del público en general que he prometido vender el comercio ubicado en la calle San Martín N.o 2499 bis, que gira en los ramos de bar y bebidas fermentadas a la señora Marga Oesterreicher Loewenstein de Steimberg. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo, 8 de Octubre de 1951. — MARCOS TOCAR SDLEZTZKY.

$20.40 Oct.16-14439-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender al señor Héctor Eusebio Dotta, nuestro comercio, instalado en esta ciudad de Colonia, en la esquina de la Avenida General Flores y Washington Barbot, ramos de café, bebidas y restaurante, denominado "Baar Dos Amigos". — DIONISIO FORTUNATO PEREZ. — RICARDO JACOBSON. — Héctor E. Dotta.

$16.00 Oct.15-14351-v.nov.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Que he prometido vender al señor Jacinto Mauri, la cuota parte que me corresponde en el comercio que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas fermentadas, gira en esta ciudad, camino Maldonalo N.o 5108. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal, en la Escribanía Decia Cantón Dabezies, Rincón 387. — Montevideo, 8 de Octubre de 1951. — ANTONIO SOSA. — CANDELARIA MAURI DE SOSA.

$24.00 Oct.1[illegible]

BANCO DE CREDITO

EMPLAZAMIENTO

A los efectos de lo establecido por la ley N.o 9.099 de Setiembre 20 de 1933 en su artículo 10 el Banco de Crédito avisa a los compradores que se mencionan, que pasados quince días de la última publicación de este aviso sin que hubieran regularizado sus pagos, habrán caducado los derechos que les corresponden sobre los solares que se detallan.

Vendedor: Arenera Ingeniero Santiago A. Calcagno, Sociedad Anónima.

Compradores:

José Oscar Cosco Montaldo, solar 24 manzana "B" padrón 6509 (parte) boleto N.o 10.424 de fecha 11 de Marzo de 1947 inscripto con el N.o 743 al folio 201 vto. del libro 37 el 24 de Junio de 1947.

José Oscar Cosco Montaldo, solar 25 manzana "B" padrón 6509 (parte) boleto N.o 10.425 de fecha 11 de Marzo de 1947 inscripto con el N.o 742 al folio 201 del libro 37 el 24 de Junio de 1947.

Oscar Nicastro, solar 16 manzana "F" padrón 6509 (parte) boleto N.o 10.387 de fecha 22 de Enero de 1947 inscripto con el N.o 133 al folio 39 vto. del libro 38 el 7 de Febrero de 1947.

José Currais Gerpe, solar 3 manzana "G" padrón 6509 (parte) boleto N.o 10.396 de fecha 23 de Enero de 1947 inscripto con el N.o 135 al folio 38 del libro 37 el 14 de Febrero de 1947.

Toribio Héctor Muñiz Canales, solar 4 manzana "G" padrón 6509 (parte) boleto N.o 10.390 de fecha 22 de Enero de 1947 inscripto con el N.o 139 al folio 39 del libro 37 el 14 de Febrero de 1947.

Pablo Ernesto Merlino solar 5 manzana "G" padrón 6509 (parte), boleto N.o 10.391 de fecha 22 de Enero de 1947 inscripto con el N.o 135 al folio 40 del libro 38 el 7 de Febrero de 1947. — Montevideo, Octubre 10 de 1951.

$72.00 Oct.15-14364-v.oct.31.

I. R. A. S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ertraordinaria, a celebrarse el 8 de Noviembre de 1951, a las 18 horas, en su local de calle Bartolomé Mitre 1418 para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Renuncia de los Directores y Síndicos en ejercicio. 2.o) Elección de cinco Directores y cinco suplentes por el período 1951|53 (artículo 13). 3.o) Elección de Síndico titular y suplente por el período 1951|53 (artículo 22).

Se previene al accionista, que debe depositar en Secretaría las acciones o certificado bancario de las mismas, tres días antes de la fecha de la asamblea (artículo 28). — El Directorio.

$30.60 Oct.15-14324-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que el señor JOSE ANTONIO LORENZO PETITO MORZA, ha vendido a los señores Carlos Lavandeira y Emilio Rudiac la casa de comercio que en el ramo de "panadería, comestibles y bebidas fermentadas", posee en esta Capital, calle Joaquín Requena número 2135. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos al estudio del Escribano Próspero Bovino, calle Buenos Aires número 500. — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — José Antonio Lorenzo Petito Morza. — Carlos Lavandeira. — Emilio Rudiac.

$32.00 Oct.8-13978-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta al señor Natalio P. Montero mi casa de comercio que en el ramo de bazar y ferretería, tengo establecido en la avenida San Martín 2443 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904; acreedores al comercio. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1951. — JOSE ALONSO GONZALEZ. — CONSUELO FIEIRIA DE ALONSO.

$20.40 Oct.13-14292-v.nov.1.o.

CESION DE CUOTA

Resolvimos disolver la sociedad "Méndez y Méjica", que está instalada con florería en la Avda. 8 de Octubre N.o 4121, desligándose de la misma el señor Manuel Méndez. Activo y pasivo a cargo del señor Ulises Méjica, con el mismo domicilio. — MANUEL MENDEZ. — Ulises Méjica.

$16.00 Oct.16-13933-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender el comercio en el ramo de ferretería, bazar y pinturería", ubicado en General Flores N.o 2858. Los acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, Setiembre 17 de 1951. — JULIO CESAR CERVIERI.

[illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que FLABIO PEREYRA NATERO, FRANCISCO TRIGO y NELSON ZAFFARONI, prometen vender a Moisés García, el comercio de café y bar de la calle Justicia número 1900, de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en Avda. 18 de Julio número 1709, con documentos en duplicado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1951.

$20.40 Oct.8-13990-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que JESUS LOPEZ FERNANDEZ, promete vender a Julio Comesaña Bastero, el comercio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas de la calle Cuareim N.o 2150 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904 Presentarse los acreedores en el mismo lugar. — Montevideo, Octubre 2 de 1951.

$13.60 Oct.8-13988-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que AMARANTO SILVA promete vender a Antonio Sosa, el comercio de almacén de comestibles, frutas y verduras, de la calle José P. Ramírez N.o 4950 de esta ciudad Ley 26 de Setiembre de 1904 Presentarse los acreedores en Avda. 18 de Julio N.o 1709, con documentos en duplicado. — Montevideo, Octubre 3 de 1951.

$20.40 Oct.8-13989-v oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina Sanjurjo. Avenida Uruguay 1023, comunicamos al comercio en general que ha quedado sin efecto la promesa de compraventa firmada entre los señores ELLA FELDMAN y los señores Manuel Prol y Diego Muñoz, del negocio, sito en la calle Piedras número 244. Reclamaciones de ley. — Montevideo, Octubre 5 de 1951.

$13.60 Oct.8-14022-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compraventa entre ROSENDO VEIGA HERMIDA y Daniel Montes García, relacionada con el almacén de comestibles, bebidas alcohólicas y fiambrería, establecido en Yaguarón 1849, habiendo tomado nuevamente posesión de lmismo Rosendo Veiga Hermida en el día de la fecha A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Setiembre 15 de 1951

$20.40 Oct.8-14002-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficina Sanjurjo, avenida Uruguay 1023, prometí vender el negocio de horno de pizza, bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Cufré número 2698 esquina Itapebí, a los señores Héctor Servando Cruz y Bonifacio Cruz. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 5 de 1951. — MARIO RAMON TABARES. — DELIA RODRIGUEZ DE TABARES.

$13.60 Oct.8-14021-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 hemos prometido en venta a Manuel Rodríguez, la lechería, bebidas fermentadas y venta de helados establecida en Andes 1441, habiendo tomado éste posesión de la misma en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904 — Montevideo, Octubre 1.o de 1951. — ANTONIO PAZ CARREIRAS. — MARIA LOZANO DE PAZ. — MATILDE CALAZA LOZANO. — JUAN PROUS CASELLA.

$20.40 Oct.8-14001-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 hemos prometido en venta a José Varela Souto, el bar y bebidas alcohólicas establecido en Sierra 1697, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Setiembre 20 de 1951. — JOSE ANGEL LANATA NOCETI. — MARTHA TERESA BOMBET DE LANATA. — ANGEL PEREZ RIAL. — ELIDA BERRUTI DE PEREZ.

$20.40 Oct.8-14000-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 hemos prometido en venta a Juan María Rodríguez y Benjamín Eduardo Vidal el bar y bebidas alcohólicas establecido en Rivera 2694, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. — Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo. Setiembre 29 de 1951. — JUAN MAXIMO ELIZALDE ELICHAR. — ELVIRA CORBAR DE ELIZALDE — RAFL LEOCADIO UMPIERREZ RICOBALDE.

[illegible] Oct.8-13999-v.oct.27.

BALNEARIO EL PINAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Por resolución del Directorio de Balneario El Pinar S. A. y de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de Octubre de 1951, a las 10 horas en primera convocatoria, o a las 10 y 30 en segunda, en las oficinas de la calle Juan Carlos Gómez 1319, con el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico. 2) Fijación de la remuneración del Síndico. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene: A) Para intervenir en la asamblea los interesados deberán depositar sus acciones, o un certificado de depósito de las mismas en casa bancaria o comercial, en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos dos días antes del acto: B) Los accionistas podrán hacerse representar por apoderado mediante carta-poder que será presentada en las mismas oficinas a más tardar el día antes de la asamblea: C) El balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias quedan en el local social a disposición de los señores accionistas. — Montevideo, 10 de Octubre de 1951.

$27.00 Oct.18-14567-v.oct.23.

DISU S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinria que se efectuará en el local social calle Lavalleja N.o 1969 el día 30 de Octubre a las 19 y 30 horas a fin de considerar la siguiente orden del día: Nombramiento de Síndico titular y suplente. El registro de acciones se verificará hasta dos días antes de la asamblea, artículo 21 de los estatutos sociales. — Montevideo, 15 de Octubre de 1951.

$9.00 Oct.18-14587-v.oct.23.

MARTINEZ Y CIA. S. A.
ASAMBLEA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1951, a las 19 horas, en el local social de la avenida Gral. Flores 4140, para tratar la siguiente orden del día: A) Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico, correspondiente al 9.o ejercicio social terminado el 31 de Julio de 1951. B) Reparto de utilidades. C) Designación del Síndico D) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Los accionistas que deseen intervenir en la asamblea deberán acreditar su calidad de tales, depositando sus acciones o certificado equivalente de una institución responsable, ante la secretaría de las Sociedad, en el local social, de 14 y 35 a 18 y 20, hasta el 26 de Octubre de 1951. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — El Directorio.

$21.00 Oct.18-14591-v.oct.23.

SAIDAT SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES
PAGO DE DIVIDENDO

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas de SAIDAT que el Directorio ha resuelto abonar un dividendo provisorio sobre las acciones, correspondiente al actual ejercicio El cobro podrá hacerse efectivo desde el 25 del corriente en nuestras oficinas.

Aumento de capital: Se hace saber a los señores accionistas de SAIDAT que el Directorio ha resuelto elevar el capital de la Sociedad, pudiendo cada accionista subscribir hasta el 10 o|o de las acciones que posea, las que deberán ser subscriptas e integradas hasta el 30 de Octubre en las oficinas de la Sociedad, no tomándose en cuenta las fracciones menores de $ 1.000.00. — Montevideo, Octubre de 1951.

$15 00 Oct.18-14651-v.oct.23.

COMPAÑIA COMERCIAL Y CONTINENTAL DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la décima asamblea general ordinaria que se efectuará el día 25 de Octubre de 1951, a las 10 horas, en el local social de la calle Cerrito N.o 597, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de beneficios e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1951. 2.o) Nombramiento de dos Directores 3.o) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico. 4.o) Elección de Síndico y Síndico suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, Octubre de 1951. — El Directorio.

$13.00 Oct.17-14629-v.oct.23.

COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la décima asamblea general ordinaria a realizarse en nuestro local social de la calle Cerrito 597, el día 30 de Octubre de 1951, a las 11 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 10.o ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1951. 2.o) Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico. 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Octubre de 1951. El Directorio.

$14 00 Oct.20-14686-v.oct.26.

"CAMBIO MESSINA S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre próximo, a las 18 horas en el local social avenida 18 de Julio 839, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general al 30 de Junio de 1951, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Designación de Síndico y su suplente para el ejercicio 1951-1952 4.o) Designación, por la asamblea, de dos accionistas para firmar el acta de la misma conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones, o certificado bancario que acredite su posesión, en la caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea (artículo 24 de los estatutos). Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada en esta convocatoria no se alcanzare el quórum mínimo del capital integrado prescripto por el artículo 25 de los estatutos, la asamblea sesionará con los accionistas presentes o representados, cualquiera sea su número. — Montevideo, Octubre 16 de 1951

$14.40 Oct.20-14734-v.oct.23.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992, hácese saber que por instrumento privado otorgado el 18 Setiembre de 1951, certificado por el escribano Ricardo A. Clavijo inscripto el 29 de Setiembre en el Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno constitúyese una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyas bases principales son: 1) Componentes: Ruben Esteban Ruiz, Alfonso Pérez Dobal, Rafael Ravera Giuria, Jorge Wáshington Barbot Pou y Hugo José Rubio. 2) Objeto: Fabricación de bastidores de madera forrados en panel y actividades anexas. 3) Denominación: Ruibar Limitada. 4) Capital: $ 5.000.00 en máquinas y $ 2.000.00 en efectivo. 5) Domicilio: 25 de Mayo 477, esc. 15, Montevideo. () Plazo: 3 años. — Montevideo, Setiembre de 1951

$20.00 Oct.20-14739-v.oct.31.

"IMPRENTA ALVAREZ HNOS. LIMITADA"
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15 de Setiembre de 1951, inscripto en el Registro de Comercio del Juzgado Civil de 6.o turno el 4 de Octubre siguiente con el N.o 15, F.o 42 y sgts. del tomo 21, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con estas bases: Socios: José Alvarez Barreiro y Alfonso Alvarez Barreiro. Objeto: Ramo de imprenta y anexos. Razón social: Imprenta Alvarez Hnos. Ltda.". Domicilio: Montevideo Capital: $ 20.000.00, aportados por partes iguales, integrados totalmente. Administración y uso de la firma social: Ambos socios indistintamente. Pérdidas y ganancias: por partes iguales. Balances: 5 de Diciembre de cada año. — Montevideo, Octubre de 1951.

$16.00 Oct.20-14751-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio hacemos saber al público y comercio en general que hemos resuelto disolver la sociedad comercial que en los ramos de electricidad y anexos gira en esta plaza bajo la razón social de "ERBURO HNOS" en calle Piedras N.o 78, quedando el activo y pasivo de la misma a cargo del socio Marcos Erburo, debiendo los acreedores y demás interesados presentar sus créditos en "Escribanía Gonçálves" calle Artigas 921 de esta ciudad dentro del plazo legal. — Salto, Setiembre 25 de 1951. — Estanislao Erburo. — Marcos Erburo.

$25.60 — Oct.20-14735-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que el señor ROMEO PIOVANOTTI RUETTE, vendió al señor Oscar L. Barboza, la casa de comercio que el primero tenía establecida en esta ciudad calle Piedras número 474, y que explota el ramo de "puesto de venta de pan y bebidas fermentadas". A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos, a la Escribanía Próspero Bovino, calle Buenos Aires 500 — Montevideo, Octubre 4 de 1951 — Romeo Piovanotti Ruette — Oscar L. Barboza

$32 00 Oct.8-13979-v oct 3[illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904 He prometido vender a Roberto Soto D'Agostino, el taller de aparados calle Porongos 2498 Acreedores en el mismo taller. — Montevideo, Octubre 8 de 1951. — OSCAR GUERRA GONZALEZ — Roberto Soto D'Agostino

$12 80 Oct.11-14252-v.oct.30

"CASA SCHIAVO" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 29 de Octubre de 1951, a las 17 horas, en su local de la Avda Uruguay 1050, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración del balance general al 31 de Julio de 1951, memoria y cuenta de ganancias y pérdidas 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a dicho acto. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — El Directorio

$9.00 Oct.18-14557-v.oct.20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor MIGUEL MOLINARI FERRETI, ha vendido a su hijo Nicolás Molinari Lagomarsino, desde el 1.o de Octubre de 1951, la casa de comercio que en el ramo de carnicería y expendio de leche posee en esta Capital, calle Juan Paullier N.o 1960 individualizado ese comercio con los padrones números 73598 y 73596 Sección Patentes de Giro de la Dirección General de Impuestos Directos.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos al domicilio del comercio citado. — Miguel Molinari Ferreti. — Nicolás Molinari Lagomarsino. — Montevideo, Octubre 15 de 1051.

$40 00 Oct.18-14560-v.nov.10.

CURTIEMBRE SUIZO - URUGUAYA S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Bernardo de Guzmán N.o 175, el día 26 de Octubre del corriente, a las 18 horas para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general e inventario cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio comprendido entre el 1.o de Agosto de 1950 y 31 de Julio de 1951 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Retribución del Directorio y Síndico. 4.o) Reforma de estatutos y aumento del capital. 5.o) Elección de dos Directores, Síndico y suplente. 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$36 00 Oct.9-14160-v oct 26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender la pensión familiar de mi propiedad, que gira en la calle Piedras N.o 310, al señor Remigio Gómez Gómez. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía Decia Cantón-Dabezies, Rincón 387, dentro del plazo legal. — Montevideo, Octubre 1.o de 1951. — ESTER SZTAYNFELD PANTIRER.

$16 00 Oct 9-14048-v.nov.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" avenida Uruguay N.o 1023 prometí vender el negocio de almacén de comestibles, frutas verduras y bebidas alcohólicas embotelladas, sito en la calle Hocquart N.o 1736, al señor Miguel [illegible]. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 7 de Octubre de 1951. — LUIS ADEMAR GURGITANO

$14.40 Oct.20-14541-v.nov.[illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. Comunicamos que el señor Feliciano Roldán constituye sociedad colectiva en el comercio que gira en el ramo de bar y anexos, sito en la calle Oficial 5 N.o 3439 que giraba en esta plaza, bajo la firma de LUCIANO ALADINO LOPEZ. La nueva firma será de López y Roldán a contar de esta fecha. Todos los que se consideren acreedores contra el señor Luciano A. López sírvanse presentarse con los justificativos de sus créditos en nuestras Oficinas. De acuerdo a la ley de la materia se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, 19 de Octubre de 1951. — Luciano Aladino López. — Feliciano Roldán.

$32.00 Oct.22-14841-v.nov.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que transferí el negocio de mi propiedad que gira en el ramo de zapatería en la calle Garibaldi 2201 al señor José Caleffi. Los interesados deberán presentarse en Treinta y Tres 1494, apto. 8. — AVEDIS DJEBEDJIAN.

$13.60 Oct.22-14844-v.oct.10.

SOCIEDAD GENERAL DE INTERCAMBIO S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento al artículo 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1951, a las 17 y 30 horas, en la calle San José 935, escritorio 6, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1951. 2.o) Elección del nuevo directorio. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, octubre de 1951. — El Directorio.

$14.00 Oct.22-14789-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la empresa IMPRESORA PARAFINADORA URUGUAYA Curiel y Curiel instalada en la calle Helvecia 4135 en el ramo de impresión y parafinación en papel ha prometido en venta su activo y pasivo a "Industria Papelera Uruguaya S. A.". Los acreedores deberán presentarse en Ipusa, Paraguay 1902. — Ultimo Curiel y Jorge Curiel.

$24.00 Oct.22-14779-v.nov.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

MARCOS LIBERMAN Y HERMANO disuelven la sociedad en el ramo de joyería instalado en Convención 1395 y 18 de Julio 895 repartiendo el activo y pasivo por partes iguales, con excepción de las deudas que fijaron en el documento de disolución las que son de cargo exclusivo de Marcos Liberman quien quedará al frente de los negocios indicados. Los acreedores presentarán sus créditos en la Escribanía Tinsky calle Juan Carlos Gómez 1305, 2.o piso.

$24.00 Oct.22-14781-v.nov.14.

LA BUENA TIERRA S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento al artículo 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1951, a las 17 horas, en la calle San José 935, Esc. 6, a fin de considerar la siguienteorden del día: 1.o) Consideración de la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1951. 2.o) Elección del nuevo Directorio. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — Montevideo, octubre de 1951. — El Directorio.

$14.00 Oct.22-14788-v.oct.29.

AUTOMOTORA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23, 25 y 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas de Automotora Uruguaya S. A. para la Asamblea General Ordinaria, que por resolución del Directorio se celebrará el día miércoles 7 de noviembre de 1951, en su sede social, calle Paraguay 1272, a la hora 15, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1951. 2.o Designación de síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1951 - 1952. 3.o Considerar la propuesta del directorio para aumentar el número de sus miembros, de conformidad con lo que establece el artículo 14 de los Estatutos sociales. 4.o Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas o quienes legalmente los representen, que para formar parte de la asamblea y de acuerdo con lo establecido en el artículo 30, deberán presentarse en las oficinas sociales con sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, contra entrega de los cuales obtendrán su inscripción en el registro de accionistas y la boleta de acceso al local de la reunión. Esta inscripción se hará hasta la antevíspera de la fecha señalada para la asamblea. Firmado Francisco Ferrer Llull, Presidente; Joaquín Suárez Blixén, Secretario. — Montevideo, octubre 20 de 1951.

$32.00 Oct.22-14866-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficinas Alonso y Cía. Palacio Salvo, piso 4, esc. 4. Que de publicaciones del 7 de Agosto al 27, de promesa de venta del almacén sito en J. D. Jackson 1251 se hará cargo el señor JUAN M. SUAREZ, renunciando el señor Anastasio García. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Gabriel Plenistski.

$13.60 Oct.22-14821-v.nov.10.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Inscripción de los estatutos de "Libra S. A."

EDICTO — Por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor Atilio Pigurina Vivis, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Libra S. A." solicitando la inscripción de los estatutos, que se transcriben a continuación:

Testimonio. — Acta de fundación. — En la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, hoy veintiuno de Abril de mil novecientos cincuenta y uno, en el local de la calle Rincón N.o 454 se reunen las siguientes personas: el doctor don Gervasio A. de Posadas Belgrano, oriental, mayor de edad, casado con doña María Elena Montero; II) El doctor don Eric W. Bahr, alemán, soltero, mayor de edad; quienes resuelven constituir una sociedad anónima de acuerdo con lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio y demás disposiciones concordantes, cuyos estatutos literalmente transcriptos dicen:

Constitución de la Socieud, objeto, denominación, plazo y domicilio

1. Se constituye una sociedad anónima denominada "Misiones S. A." que se regirá por estos estatutos y por las leyes del país. La Sociedad tiene su domicilio en Montevideo y podrá establecer sucursales en cualquier punto del país y fuera de él.

2. Su objeto principal consistirá en: A) operaciones de importación y de exportación; B) Comisiones y representaciones; C) Financiación por cuenta propia y de terceros; D) Administración de propiedades de terceros; E) Inversiones de empresas y sociedades nacionales y extranjeras; F) Toda clase de operaciones financieras, mobiliarias e inmobiliarias, con entidades particulares o públicas.

3. La duración de la Sociedad será de 99 (noventa y nueve) años, contados desde el día de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital, acciones y accionistas

4. Se fija el capital con el cual se constituye la Sociedad en la suma de $ 400.000.00 (cuatrocientos mil pesos), representados por acciones al portador o nominativas de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una. Cada acción tiene un voto.

5. El Directorio resolverá sobre el momento y la forma como las acciones han de suscribirse, pagarse e integrarse; sobre emisión de títulos representativos de una o más acciones sobre las firmas que deben llevar; sobre certificados provisorios y forma de su transmisión; sobre precio de emisión, que no podrá ser inferior a la par, así como sobre cualquier otro requisito de las acciones.

6. La subscripción o posesión de acciones importa conocer y aceptar estos estatutos, sus modificaciones y el someterse a las decisiones de las asambleas generales de accionistas, del Directorio y a la jurisdicción de los tribunales de la República.

Dirección y administración

7. La Sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de tres miembros como mínimo y siete como máximo; los Directores serán elegidos anualmente y podrán ser reelegidos. Para ser Director no se requiere ser accionista.

8. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad, para resolver las dudas que ofrezca la aplicación de estos estatutos y para tomar resoluciones en todos los casos que no estén expresamente previstos en los mismos. Estos poderes no tienen otra limitación sino lo establecido por las leyes y estos estatutos.

9. El Directorio elegirá entre sus miembros Presidente, Vicepresidente y Secretario. En caso de ausencia temporal o vacancia de un Director, el Directorio, si lo cree conveniente, le elegirá suplente. Las decisiones del Directorio se tomarán por mayoría simple, en caso de empate decide la voz del Presidente o quien lo reemplace. Para representar la Sociedad legalmente la sola firma del Presidente, del Vicepresidente o del Secretario será suficiente; si firman otros miembros del Directorio se requieren dos firmas.

10. Cualquier Director podrá hacerse representar en cualquier reunión de Directores por medio de apoderado o apoderados, quienes no necesitan ser Directores ni accionistas, nombrados por documento público o privado.

11. El Directorio podrá, por medio de poder, delegar cualquiera de sus facultades excepto la facultad para ejercer una vigilancia general sobre los negocios de la Sociedad a cualquier persona o personas, firma o firmas, sean o no accionistas de la Sociedad, con o sin poder de sustitución en todo o en parte. La revocatoria del poder, de parte del Directorio, revocará automáticamente todas las sustituciones existentes.

Asambleas

12. Las asambleas generales de accionistas serán ordinarias o extraordinarias y serán convocadas por el Directorio, o, cuando éste sea omiso— por el Síndico. Podrán solicitar su convocatoria accionistas que representan el 25 o|o (veinticinco por ciento) del capital integrado. En este último caso el Directorio deberá convocar a la asamblea general dentro de los treinta días después de haber recibido el petitorio. El ejercicio fiscal será determinado por el Directorio.

13. Las asambleas generales se reunirán mediante dos citaciones hechas en el "Diario Oficial" de Montevideo y otro diario con cinco días de anticipación al de la asamblea. Cuando estén presentes o representadas la totalidad de las acciones, se podrá celebrar asamblea de accionistas sin necesidad de publicar avisos para la convocatoria, de acuerdo y llenando las formalidades establecidas por el artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947. Los avisos deben expresar: orden del día, local, fecha, hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 19 de Julio 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos.

14. Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán registrar sus acciones con tres días de anticipación al de la asamblea ya sea mediante recibo de depósito de las mismas en un Banco o depositándolas en la sede social de la Sociedad; también pueden ser depositadas en las sucursales que la Sociedad tenga o con agentes nombrados al efecto. Los accionistas pueden hacerse representar por simple carta poder o por telegrama.

15. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o, si éste no estu-

viera presente, por el Vicepresidente, y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o de impedimento de estas autoridades, la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

16. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los noventa días de terminado el ejercicio fiscal de la Sociedad y tendrá como objeto: A) Consideración de la memoria y del balance, cuenta de ganancias y de pérdidas, informe del Síndico, y reparto de utilidades propuesto por el Directorio. B) Fijación de número de Directores y elección de los mismos. C) Elección del Síndico y suplente. D) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día. E) Fijar la retribución del Directorio y del Síndico.

Síndico

17. La inspección de la Sociedad estará a cargo del Síndico elegido anualmente por la asamblea de accionistas.

Utilidades

18. Las utilidades líquidas que resultaren anualmente, serán destinadas por la asamblea de accionistas a propuesta del Directorio.

Disolución y liquidación

19. La Sociedad se disolverá: A) Por expiración del término, si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo. B) En los casos previstos por las leyes. C) Cuando lo resuelve una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá la forma de liquidación.

Disposiciones transitorias

20. La determinación del número de Directores del primer Directorio, así como su elección y la del Síndico será hecha por los fundadores de la Sociedad después de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Estas autoridades durarán hasta la primera asamblea general ordinaria.

21. El doctor Gervasio A. de Posadas Belgrano y el señor Héctor Zacarías, actuando conjunta o separadamente, quedarán facultados para gestionar ante el Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos y la obtención de la personería jurídica, realizando los trámites necesarios administrativos y judiciales, efectuando después las publicaciones pertinentes y la inscripción en el Registro Público de Comercio, matrícula de comerciantes y rúbrica de libros de comercio. Quedan además facultados para aceptar las modificaciones que exigieren o sugieran el Poder Ejecutivo o sus asesores. No siendo para más el acto, se levanta la sesión y firman. — G. A. de Posadas Belgrano. — Eric W. Bahr.

Concuerda bien y fielmente con los originales de su tenor que he tenido a la vista extendidos del folio uno al tres del libro de actas de "Misiones S. A." (en formación) al que me remito y cuyas fojas rubriqué. En fe de ello y a pedido de parte interesada expido el presente primer testimonio, que signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veintitres días del mes de Abril del año mil novecientos cincuenta y uno. Hay un signo. (Fdo.): Ramiro Llano, Escribano.

COPIA. — Montevideo, 25 de Abril de 1951. — Señor Ministro de Hacienda, doctor Héctor Alvarez Cina. — Señor Ministro: Gervasio A. de Posadas Belgrano constituyendo domicilio en la calle Rincón 454, escritorio 319, al señor Ministro se presenta y expone: Que como se acredita con el testimonio adjunto del acta de constitución y estatutos acaba de constituirse la sociedad anónima "Misiones S. A." Por consiguiente y de conformidad con lo establecido en los artículos 405 y siguientes del Código de Comercio y 21 del Código Civil y hechos previamente los trámites de estilo, solicita: que se aprueben dichos estatutos; que se conceda a la nueva entidad la personería jurídica correspondiente y que se expidan los testimonios necesarios para la inscripción en el Registro Público de Comercio. El subscripto ha sido especialmente facultado para realizar esta gestión por el artículo 21 de los mencionados estatutos. Saluda al señor Ministro con su mayor consideración (Fdo.): Gervasio A. de Posadas Belgrano.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Abril 27 de 1951. — Vista al interesado a fin de que se cambie el nombre de esta Sociedad, por existir ya otra con la misma denominación. (Fdo.): Juan Ferrando, Director General de Secretaría.

Montevideo, 3 de Mayo de 1951. — Señor Ministro de Hacienda, doctor don Héctor Alvarez Cina. — Señor Ministro: Héctor Zacaría, con domicilio en Rincón 454, escritorio 319, en la carpeta 496|51 evacuando la vista conferida, dice: que estando facultado para ello por el artículo 21 de los estatutos de que se trata viene a cambiar el nombre anterior (Misiones S. A.) por el de "Libra S. A.". Dejando así evacuada la vista conferida. Saluda al señor Ministro con su mayor consideración. (Fdo.): Héctor Zacaría.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Mayo 5 de 1951. — Informe la Inspección General de Hacienda y, si no hay observaciones, vista al Asesor Letrado de Gobierno de segundo turno. (Fdo.): Juan Ferrando, Director General de Secretaría.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 1.o de Junio de 1951. — Señor Ministro de Hacienda, doctor don Héctor Alvarez Cina. — Señor Ministro: El proyecto de estatuto de "Libra S. A.", merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: Artículo 4.o El carácter nominativo o al portador de las acciones es un condición esenial de la emisión, que de acuerdo con el artículo 406 del Código de Comercio debe fijarse en el estatuto y su posterior modificación sólo podrá efectuarse por la vía de la reforma estatutaria (resolución del Poder Ejecutivo de 29 de Agosto de 1949; Asunto Banco Industrial y Comercial de San José). Artículo 6.o La obligatoriedad impuesta de los accionistas por este artículo será sin perjuicio del derecho de receso que les otorga la ley N.o 3545 de 19 de Julio de 1909. Artículos 10 y 11. Convendrá establecer que en los casos en que un Director delegue sus funciones en otra persona que no sea también Director, el mandante y el mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último. Saluda al señor Ministro muy atte. (Fdo.): Ulises Icasuriaga, Jefe Int. de División. — Antonio G. Baldizán Inspector General.

Montevideo, 5 de Julio de 1951. — Señor Ministro de Hacienda, doctor don Héctor Alvarez Cina. — Señor Ministro: Héctor Zacaría, en uso de la facultad que le acuerda el artículo 21 de los estatutos de "Libra S. A.". Carpeta N.o 496|1. Evacuando la vista conferida, al señor Ministro, dice: Que de acuerdo con la Inspección de Hacienda, se realizan en los mencionados estatutos, las siguientes modificaciones: 1.o) Al artículo 4.o se le suprimen las palabras "o nominativas"; 2.o) Al artículo 6.o se le agrega...., sin perjuicio del derecho de receso que les otorga la ley 3545 de 19 de Julio de 1909; y 3.o) Al artículo 11 se le agrega este párrago: Siempre que un director delegue sus funciones en otra persona que no sea también Director, el mandante y el mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último. Reciba el señor Ministro mis más atentos saludos. (Fdo.): Héctor Zacaría.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 7 de Julio de 1951. — A sus antecedentes y vista al Asesor Letrado de Gobierno de segundo turno. (Fdo.): Julio Franco, Director General de Secretaría.

Asesoría Letrada de Gobierno se segundo turno. — Señor Ministro: Con el nuevo texto de los artículos 4 6 y 11 y con la nueva denominación de "Libra S. A.", pueden aprobarse los presentes estatutos de dicha sociedad anónima nacional, denominada "Ex Misiones S. A." de esta Capital, pues no contrarían nuestra legislación vigente y son lícitos el objeto y fines de dicha entidad, pudiendo en consecuencia concedérsele, de acuerdo con los artículos 405 y 21 del Código de Comercio y Civil respectivamente la autorización que se requiere para instalarse y funcionar y la personería jurídica que se solicita, debiendo quedar sometida a todas las normas tanto legales como administrativas que le sean aplicables por la índole de la institución o la naturaleza de sus actos. Deberá señalarse plazo para la integración del Capital, conforme a lo prescripto por el artículo 4.o de la ley N.o 2|230 del 2 de Junio de 1893, a los efectos que el mismo determina, lo que controlará la Inspección General de Hacienda y Bancos, a la cual se notificará para que tome además la intervención que le compete la resolución definitiva que se dicte y también a la Dirección General de Impuestos Directos, y oficiándose al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto de 13 de Abril de 1925 Se devolverán al comparecientes los originales presentados, previa entrega de copias auténticas y se le expedirá testimonio de todo lo actuado a objeto de que proceda como lo previene el artículo 407 inciso 1.o) del Código de Comercio, debiendo efectuarse las publicaciones en la forma indicada por la resolución de 24 de Julio de 1922. — Montevideo, Julio 12 de 1951. (Fdo.): A. M. Pittaluga.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 7 de 1951. — Vista: La gestión de la sociedad anónima, en formación, "Libra" a fin de que se aprueben sus estatutos y se autorice su funcionamiento. Resultando: Su objeto será realizar, por cuenta propia o ajena, toda clase de operaciones comerciales, de importación y exportación, financieras, industriales o inmobiliarias, con entidades particulares o públicas. 2.o Su capital autorizado será do cuatrocientos mil pesos ($ 400.000.00). 3.o A fs. 7 los interesados resolvieron cambiar el nombre proyectado para la Sociedad "Misiones" por el de "Libra". 4.o Y, atendiendo observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, modificaron los artículos 4.o, 6.o y 11 (fs. 10). Considerando: son lícitos los fines de la Sociedad peticionaria y sus estatutos no contrarían nuestra legislación. De acuerdo con la informado por la precitada oficina y lo dictaminado por el Asesor Letrado de Gobierno de segundo turno. El Presidente de la República, resuelve: Aprobar los estatutos de "Libra Sociedad Anónima", con las modificaciones de los artículos 4.o, 6.o y 11 a que se ha hecho referencia anteriormente, y autorizar su funcionamiento, entendiéndose que quedará cometida a todas las disposiciones legales y administrativas vigentes o que en el futuro se dictaren que le sean aplicables. Fíjase un plazo de noventa días para la integración del capital)artículo 4.o de la ley N.o 2.230, de 2 de Junio de 1893. A los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvanse los certificados notariales presentados y otórguese testimonio de lo actuado Comuníquese y archívese. (Fdo.): **MARTINEZ TRUEBA.** — HECTOR ALVOREZ CINA

Es copia fiel — Montevideo 18 de Agosto de 1951. (Fdo.) H Gorbarán Herrera, Director de Secciones Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Héctor Zacaría constituyendo domicilio en la calle Rincón 454, esc. 319, al señor Juez dice: Que habiendo el Poder Ejecutivo con fecha 7 de Agosto de 1951 aprobado los estatutos de la sociedad anónima "Libra S. A." como consta en los documentos acompañados y en virtud de la autorización que le acuerda el artículo 21 de los mencionados estatutos, viene a solicitar del señor Juez que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 407 del Código de Comercio, se disponga la inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio y se autoricen sus publicaciones en forma legal. 1.er otrosí dice: Que pide igualmente se ordene la inscripción de la Sociedad en la Matrícula de Comercio y la rúbriica de sus libros. 2.o otrosí dice: Que una vez cumplidos los trámites pertinentes se desglosen y entreguen al subscripto los documentos acompañados, (Fdo.): H. Zacaría.

Montevideo, — 21 de Agosto de 1951. — Registrado con el N.o 945 en el folio 102 dell libro de Conocimientos N.o 36. Conste. (Fdo.) Lamas.

9.328. — Montevideo, Agosto 23 de 1951. — Vista al Ministerio Público. (Fdos.): Pigurina. — Luis Antonio Lamas.

Fiscalía de lo Civil de tercer turno. — Montevideo. — Vista N.o 3.537. — Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción de la precedente documentación en el registro respectivo. En cuanto a la solicitud contenida en el primer otrosí de fs. 9, una vez llenados los requisitos preceptuados por el artículo 34 del Código de Comercio, esta Fiscalía se expedirá. — Montevideo Setiembre 3 de 1951 (Fdo.): Juan Carlos Imhof.

10.189. — Montevideo, Setiembre 5 de 1951. — Vistos: Con el señor Fiscal, decrétase la inscripción de estos estatutos, en el Regustro Público de Comercio. — Pásense los autos y háganse las publicaciones de ley. Acreditadas éstas y llenados los requisitos del artículo 34 Código de Comercio, vista al Ministerio Público. (Fdos.): — Pigurina. — Celsa Esther Osimani de Moretti.

Montevideo, 13 de Setiembre de 1951. — Se remite al Registro Público de Comercio de sexto turno a sus efectos. Conste. (Fdo.): Lamas.

Montevideo, Setiembre 21 de 1951. Se efectuó la inscripción con el N.o 6, al F.o 37 y siguientes del tomo 20 del Registro de Contratos y diligenciado se devuelve al Juzgado de su procedencia Conste. — Pereira.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 26 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$262.00 — 13659.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 91

Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 91 a fin de adquirir: Tazas de loza para desayuno y para té, pocillos de loza para café, juegos completos de loza para mesa, juegos de loza para té, juegos de loza o semi-porcelana para café, calentadores para baño de lluvia, saleros, azucareros, juegos de vasos para whisky con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a dis-

posición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Sarandí N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día tres (3) de Noviembre de 1951, a las nueve (9) horas.
(Cuenta corrietne) Oct.23-23015-v.nov.3.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 88

Llámase a licitación pública por primera vez, para la proveeduría de jabón, correspondiente al año 1952.
El acta de apertura de propuesta se efectuará el día 7 de Noviembre de 1951, a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Oct.23-23000-v.nov.3.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 395. 2.o LLAMADO
Construcción y colocación de 112 cajones - mostradores metálicos para la planta baja del edificio sede del Banco

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública, por segunda vez, para la construcción e instalación de 112 cajones - mostradores metálicos para la planta baja del edificio sede del Banco.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 1.o de Noviembre de 1951, a las 16 horas, en el despacho de la Gerencia (4.o piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría, todos los días hábiles de 13 a 17 horas, sábados de 9 a 11 horas. — Montevideo, Octubre de 1951. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Oct.23-23016-v.oct.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LLAMADO A CONCURSO

Llámase a Concurso de Oposición para la provisión de los cargos de Practicantes Externos de los Hospitales dependientes del Ministerio de Salud Pública.
Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la Sección Concursos hasta el día viernes 30 de Noviembre a la hora 11.
El concurso se efectuará en la primera quincena de Febrero del año próximo.
Por mayores datos los interesados deberán dirigirse a la Oficina de Concursos de este Ministerio, Avda. 18 de Julio N.o 1882. — Montevideo, Octubre 17 de 1951.
(Cuenta corriente) Oct.23-23012-v.oct.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LLAMADOS A CONCURSO

Dentista de la Colonia Saint Bois (Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa), Méritos, con una asignación mensual de pesos 200.00 el que será llamado a concurso, en primer término entre los aspirantes que radicados en el interior hayan desempeñado cargos titulares de Salud Pública fuera del Departamento de Montevideo, durante un período no menor de diez años, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Concursos en vigencia.
El reglamento que rige para estos concursos se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Concursos de este Ministerio, Avda. 18 de Julio N.o 1882.
Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la precitada oficina hasta el día viernes 30 de Noviembre a la hora 11. — Montevideo, Octubre 17 de 1951.
(Cuenta corriente) Oct.23-23013-v.oct.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LLAMADOS A CONCURSOS

El Ministerio de Salud Pública llama a concurso para proveer los siguientes cargos:
Partera del Centro Auxiliar de Salud Pública de Minas de Corrales (oposición) con una asignación mensual de $ 170.00.
Practicante de Farmacia y Encargado de Rayos X de Lavalleja (méritos) con una asignación mensual de $ 190.00.
Farmacéutico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros (méritos) con una asignación mensual de $ 190.00.
Farmacéutico del Centro Auxiliar de Salud Pública de Minas de Corrales (méritos) con una asignación mensual de $ 180.00.
Dentista en La Cruz (del Servicio de Asistencia Domiciliaria), (oposición) con una asignación mensual de $ 160.00.
Dentista del Centro Departamental de Salud Pública de Mercedes (oposición) con una asignación mensual de $ 190.00.
Médico Ayudante del Centro Departamental de Salud Pública de Fray Bentos (méritos y oposición) con una asignación mensual de pesos 170.00.
Médico Tisiólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (méritos) con una asignación mensual de $ 200.00.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Chuy (méritos) con una asignación mensual de $ 180.00.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Paso de la Puente (Rivera), (méritos) con una asignación mensual de $ 180.00.
Médico Tisiólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Flores (méritos) con una asignación mensual de $ 180.00.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Yacaré (méritos) con una asignación mensual de $ 180.00.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Polanco del Yí (méritos) con una asignación mensual de $ 190.00.
Médico Higienista encargado del Servicio del Carnet de Salud del Centro Departamental de Salud Pública de Fray Bentos (oposición) con una asignación mensual de $ 190.00.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Mansavillagra (con policlínica en Las Chircas), (oposición) con una asignación mensual de $ 190.00.
Médico de Policlínica Ginecotocológica en el Barrio Buceo (méritos) con una asignación mensual de $ 180.00.
Médico Autopsista del Hospital Pereira Rossell (méritos) con una asignación mensual de $ 170.00.
El reglamento que rige para estos concursos se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Concursos de este Ministerio, Avda. 18 de Julio N.o 1882.
Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la precitada Oficina hasta el día viernes 30 de Noviembre a la hora 11. — Montevideo, Octubre 17 de 1951.
(Cuenta corriente) Oct.23-23014-v.oct.26.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISION NACIONAL PROTECTORA DE LA FAUNA INDIGENA
Licitación

Llámase a licitación para la provisión de un vehículo automotor de doble tracción, motor a nafta, de tipo "Camioneta Rural". El pliego de condiciones generales al cual deberán ajustarse los licitantes, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del citado organismo, calle 25 de Mayo 575, 2.o piso; en cuyo local se procederá a la apertura de las propuestas el día 31 de Octubre próximo a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Oct.23-23011-v.oct.25.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
CONCURSO DE OPOSICION PARA PROVEER DIRECCIONES DE PRIMER GRADO EN LAS ESCUELAS COMUNES DEL PAIS, POR EL AÑO 1950.

Se hace saber a los señores Maestros que las pruebas del Concurso de Oposición, llamado para proveer Direcciones de Primer Grado, Urbanas, Rurales y Volantes, por el año 1950, se realizarán el día doce (12) de Noviembre próximo a las catorce (14) horas, simultáneamente en todas las Capitales de los Departamentos del litoral e interior de la República, y en Montevideo, en la Escuela N.o 131, de Práctica "Chile" calle Maldonado N.o 773, pudiendo los señores Maestros realizar esas pruebas en el Departamento que le interese. — Montevideo, Octubre 18 de 1951. — Oficina de Exámenes y Concursos.
(Cuenta corriente) Oct.23-23010-v.oct.23.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.5830|51
Torres metálicas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 26 de Diciembre de 1951, a las 10 horas, para proveerse de 161 torres metálicas, para líneas de alta tensión. Las torres deberán mantener el conductor más bajo a una altura como mínimo a 7 metros sobre el suelo, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 2.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, 22 de Octubre de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Oct.23-23018-v.nov.3.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 64282. — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer por Matth. Hohner A G., de Trossingen, Württemberg, Alemania, ha solicitado el registro de la marca "HOHNER", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.23-14741-v.oct.24.

ACTA N.o 64304. — Montevideo, octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", de Montevideo, solicitan la marca "DACRON", para las clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.23-14730-v.nov.2.

ACTA N.o 64307. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici Italia, de Italia, solicitan la marca "TIOCARBAZIL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.23-14728-v.nov.2.

ACTA N.o 64368. — Montevideo, Octubre 16 de 1951. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por S. A. Farmaceutici Italia, de Italia, solicitan la marca "FARMICETINA", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.23-14729-v.nov.2.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 8851. — Montevideo, Octubre 2 de 1951. — Con esta fecha, el señor José Campomar Campomar, de Montevideo, ha solicitado patente de invención, por el término de quince años, para "Dispositivo aplicable a tazas, vasos y recipientes similares, para evitar el vuelco de líquidos al beberlos en trenes, barcos, aviones y vehículos en movimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Oct.23-14894-v.nov.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
EMPLAZAMIENTO

Montevideo, 18 de Octubre de 1951. — Se emplaza al ingeniero ILDO PISANI para que comparezca dentro del tercer día a ejercer sus funciones en el cargo de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas para el que fué trasladado en comisión por resolución superior de fecha 4|4|51 o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (artículo 33 de la ley de 7 de Febrero de 1925; decretos de 15 de Octubre de 1929 y 2 de Agosto de 1940 y artículo 31 del decreto ley N.o 10.388 de 13 de Febrero de 1951). — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Oct.23-23026-v.oct.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 60951

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de reparación y conservación en la Escuela Industrial de Florida de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Florida y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 2.75 en la Tesorería General de la Nación.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de Noviembre a las 13 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 19 de Octubre de 1951. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Oct.23-23017-v.oct.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 7768 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche a 25 metros de la calle Azara, los inmuebles siguientes:
Padrón 66.701. Propietario: Jankiel Obarzanski. Superficie aproximada: 400 m.2
Padrón 66.702. Propietario: Vankiel Obarzanski. Superficie aproximada: 143 m.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo Octubre 8 de 1951.
(Cuenta corriente) Oct.23-22947-v.oct.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 7770 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle N.o 5 entre el Barrio Borro y la calle Antillas los inmuebles siguientes:
Padrón 90.245 m's. Propietario: Sucesión Andrés Deus Superficie aproximada: 4.300 m.2
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 4.o) de la ley de expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto

ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 8 de 1951.

(Cuenta corriente) Oct.23-22948-v.oct.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 7.771 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al trazado de regularización y ensanche a 17 metros del Camino Teniente Galeano entre al Avda. General San Martín y el Camino Mendoza, los inmuebles siguientes:

Padrón	Propietario	Sup. aprox. m. c.
90.211	José Peluffo	2.080
90.226	Luis Banasco	444
115.234	Andrés Sagrada	129
98.650	Domingo Cagnone	123
90.225	Pedro Salvetto	137
90.224	Manuel Ferro	140
20.915	Luis A. Chioni	621
92.216	Ciriaco Berchianti	594
90.217	Pedro Puig	576
90.222	Cayetano Ponciolo	610
90.223	María A. de López	586
90.208	José Peluffo	1.455
90.209	Manerto Vignoli	128
90.111	Francisco Piria	72
90.112	” ”	40
90.113	” ”	40
90.114	” ”	36
90.115	” ”	34
90.116	” ”	32
90.117	” ”	30
90.118	” ”	15
90.123	Bautista Meretto	24
90.124	José Sierra Carranza	24
90.125	” ” ”	24
90.126	” ” ”	24
90.127	” ” ”	24
90.128	” ” ”	24
90.129	” ” ”	24
90.130	” ” ”	24

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir a la Direción del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 16 de 1951.

(Cuenta corriente) Oct.23-23019-v.oct.31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez, para los trabajos de construcción de dos (2) jaulas para osos a emplazarse en el Jardín Zoológico Municipal (Parque Pereira Rossell), de acuerdo con los planos, memoria, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 1.o de Noviembre próximo, a las 16 horas. Valor de los recaudos, $ 5.00.

(Cuenta corriente) Oct.23-23022-v.oct.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 37
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por la contratación de equipos de amplificación destinados a los Hoteles y Restoranes Municipales de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel) el día 26 de Octubre de 1951 a las 15 horas. Valor de los pliegos $ 1.30.

(Cuenta corriente) Oct.23-23020-v.oct.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 918

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la adquisición de madera dura, bulones, etc., destinados a la Dirección de Vialidad de Montevideo, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal). Recepción y apertura de propuestas, el día 31 de Octubre del corriente a las 16 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones, $ 1.80.

(Cuenta corriente) Oct.23-23023-v.oct.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 700-C

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 2 máquinas regadoras, destinadas a la Dirección de Vialidad, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José No 1390 (planta baja del Palacio Municipal). Recepción y apertura de propuestas el día 19 de Noviembre próximo a las 9 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones, $ 2.20.

(Cuenta corriente) Oct.23-23024-v.oct.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 692.C

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 2 máquinas regadoras - lavadoras destinadas a la Dirección de Limpieza y Usinas, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados, todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal). Recepción y apertura de propuestas el día 14 de Noviembre próximo a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones, $ 2.20.

(Cuenta corriente) Oct.23-23025-v.oct.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 925

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 300 toneladas de emulsión asfáltica destinada a la Dirección de Vialidad, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados, todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal). Recepción y apertura de propuestas el día 5 de Noviembre próximo a las 15 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones, $ 2.00.

(Cuenta corriente) Oct.23-23021-v.oct.23.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, 23 de Octubre de 1951

15.a Sección

ELISEO MORTIMER SEQUEIRA, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Maldonado 2177 y CATHARINA NYUSA SAMPAIO, 23 años, soltera, brasileña, domiciliada Maldonado 2177.

ERICO FURTADO CUADRADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1230 ap. 1 y LYDA STUMBO, 24 años, soltera, italiana, domiciliada Pablo de María 1230.

GASTON RODRIGUEZ, 33 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Pablo de María 1372 y ANGELA PIQUET HORTAL, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María 1372.

HERCH GOLDSACK, 48 años, viudo, empleado, polaco, domiciliado 18 de Julio 1815 y TAUBA BROB, 38 años, divorciada, polaca, 18 de Julio 1815.

NELSON HECTOR BARREIRO, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Sierra 1775 y MARIA AMELIA ESTAÑO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 1775.

23.a Sección

CARLOS WALTER PRATO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2708 e IBIS RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibilis 2708.

PEDRO PAUL LEON JEAN DEMARCHELLER, 29 años, soltero, comerciantes, francés, domiciliado República Dominicana 3015 y JOAN FRANCES AJURIA, 29 años, soltera, secretaria, inglesa, domiciliada República Dominicana 3015.

CAYETANO AZZANO, 47 años, soltero, ingeniero, italiano, domiciliado avenida Italia 2811 y ELSA CHAMIER, 31 años, soltera, inglesa, domiciliada avenida Italia 2811.

OMAR RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacabó 2588 y NELLY NILDA RICCIUTO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Itacabó 2588.

ADEMAR LOPEZ GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rectificación Larrañaga 2212 y NILDA JUANITA ETCHECHURRY, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Rectificación Larrañaga 2212.

CARLOS NESTOR SUBURO, 30 años, soltero, marino, argentino, domiciliado General Pagola 2282 y ANA MARIA IRENE PRICCI 23 años, soltera, argentina, domiciliada General Pagola 2282.

MANUEL RODOLFO HORNE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2568 ap. 13 y VIOLETA CANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Comandante Braga 2568 ap. 13.

ANIBAL BUCHICHIO 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2156 y SARA IGLESIAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2156.

ROMERO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2334 y GLADYS DURAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliado La Paz 2334.

RUBEN HECTOR PIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2822 y CARMEN SPERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ibirapitá 2775 bis, apto. 1.

ANIBAL CISNEROS CRUZ, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2664 y ELENA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2664.

ALCIDES LARROSA FLEITAS, 45 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Juan Paullier 1837 y CELIA MAURICIA MARTINEZ, 45 años, soltera, argentina, domiciliada Juan Paullier 1837.

$2.00 Plp. v.oct.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TRANQUILO DOMINICO o DOMINICO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 21 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Oct.23-14887-v.nov.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de matrimonio de José Benito Gómez y Aurea García Castro y en las de nacimiento Juan Diego Gómez y Héctor Gómez donde dice: "Aurora García" debe decir: "Aurea García". — Montevideo, Agosto 16 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$18.00 Oct.23-14852-v.nov.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de matrimonio de NEMESIO SOUZA DO PRADO y ERLINDA ROSA PEREYRA, donde dice: "Nemensio Sosa" debe decir: "Nemesio Souza Do Prado". — Montevideo, Octubre 4 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.23-14876-v.nov.9.

Cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en el expediente caratulado: "CESIN, ANTONIO y FAHED CESIN. Cesación de pagos" (libro 45, folio 523), se hace saber que en estos autos se ha fijado como fecha de la efectiva cesa-

ción de pagos de Antonio y Fahed Césin en cuatro de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 6 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$16.00 Oct.23-14752-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO TOSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 Oct 23-14690-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1951 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 Oct.23-14691-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CONDE DE ALLEGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.
$12.00 Oct 23-14692-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA SOBRADO DE GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.23-14693-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA RIGONI DE DASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$8.00 Oct 23-14759-v.nov.3.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos caratulados: "CASARAVILLA ARTURO. Prescripción. L.o 47 F.o 404" se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos Antonio Tornini, Piretti Hermanos, José Pedro Berthet y Herminia B. de Palvosine, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho: a un sobrante de 77 metros cuadrados con 59 centímetros cuadrados, 80 centímetros cuadrados que se encuentran en el bien inmueble que a continuación se describe: "Una fracción de terreno y el edificio que contiene situado en las inmediaciones del Reducto octava sección judicial de este Departamento, empadronada con el número 11.396, formando parte de la antigua quinta de Lapido designada en el plano respectivo con el N.o 28 y compuesto según título de un área superficial de 145 metros 51 decímetros, pero según plano de la mensura practicada en Setiembre último (año 1935) por el agrimensor Carlos A Mac Coll. inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 700 el 23 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 223 metros 10 decímetros 80 centímetros con 9 metros 70 centímetros de frente al Noreste a la calle Melo distando 24 metros 90 centímetros de la esquina formada por dicha calle y la de General Aguilar; 9 metros 80 centímetros en la línea del fondo al Sudoeste que linda con propiedades de José Pedro Berthet y Herminia B. Palvosine; 24 metros 15 centímetros al Noroeste con los señores Piretti Hermanos; 22 metros 10 centímetros al Sudeste con el inmueble de Antonio Tornini; a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$156.00 Oct.23-14520-v.nov.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA ISABEL o ISABEL GARGIULO DE NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Oct.23-14880-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SEITUNE DE ARGENZIO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 11 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Oct.23-14747-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AURORA RIVERO DE PENNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Canelones, Octubre 15 de 1951. — Nelson Nille, Juez de Paz.
$12.00 Oct.23-14879-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, doctor Hugo Roche, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CANDIDA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Octubre 17 de 1951. — Hugo Roche, Juez de Paz.
$12.00 Oct.23-14885-v.nov.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "HIGINIO ALVAREZ. Rectificación de partida", (libro 25, folio 389), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Higinio Alvarez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo René Howard en la siguiente forma: Donde dice hijo de Iguineo Alvarez, debe decir: "hijo de Higinio Alvarez", y donde dice "Gaurer" debe decir: "René Howard". Y para ser publicado en el "Diario Oficial" y en un periódico local expido el presente que signo y firmo en Melo. — Melo, Octubre 15 de 1951. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$24.00 Oct.23-14884-v.nov.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON LUCIANO DAUDET o GASTON LUCIANO DAUDET GUDEAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Setiembre 27 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 Oct.23-14857-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO NAVONE o ALBERTO ANGELI NAVONE LAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 13 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 Oct.23-14858-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

Emplazamiento

Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la primera sección de Flores, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra ANTONIO BENTANCURT. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a don Antonio Bentancour o a sus herederos, y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien padrón N.o 1328, ubicado en la manzana 193 de esta ciudad, y que linda: Norte: Delmiro Gil y otra; Sur: calle Inés Durán; Este: calle José Pedro Varela; Oeste: Caraciolo Sanabria, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo que dispone el artículo 24 de la ley 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Octubre 14 de 1951. — Amelia Pereira Núñez, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Oct.20-22995-v.nov.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 11 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 Oct.23-14886-v.nov.3.

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Celestino D. Pereira, dictada en autos: "ADORACION LAYES DE SILVA. Declaración de incapacidad", (libro 25, folio 300), se hace saber que por resolución de fecha catorce de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, se declaró a la nombrada Adoración Layes de Silva en estado de incapacidad, designándole curador a su esposo Oroniel Silva. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Setiembre 27 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.
$16.00 Oct.23-14888-v.nov.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMARANTO FEIJO o AMARANTO FEYO o AMARANTO FELLO y de GUILLERMINA AMORIN DE FEYOT o FEIJO o FELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 15 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto
$12.00 Oct.23-14891-v.nov.3.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE NUÑEZ o JOSE NUÑEZ DE LA LLANA, y de doña INOCENCIA MACHADO DE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 10 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.23-14882-v.nov.3.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ROMAN GOMEZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 13 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.23-14881-v.nov.3.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DOMINGUEZ DE CEDREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 5 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 Oct.23-14883-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MALDONADO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Maldonado, se hace saber: que en los autos caratulados: "ADELAIDA NUÑEZ SANTOS. Prescripción treintenaria adquisitiva", (expediente número 547|951), a petición de la interesada y por decreto número mil diecisiete, se ha dispuesto la citación y emplazamiento de todos los que tengan o se consideren con derecho al bien relacionado en dichos autos. Por tanto se cita, llama y emplaza a todos los que tengan o se consideren con derecho al bien inmueble ubicado en la manzana número sesenta y uno de esta ciudad, empadronado con el número setecientos sesenta con un área de cuatrocientos diecisiete metros con cinco mil sesenta decímetros cuadrados lindando al Norte con Santiago Rijo; al Sur calle Pedro Agorrody; al Este Carmen Cabrera y al Oeste Jesús Maceño, y especialmente a los sucesores de Anatilde Rodríguez y Guillerma Santos de Núñez para que en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir los derechos que pretendan tener en el referido bien, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San Carlos, Octubre 8 de 1951. — Doctor Juan Ruiz Corta, Juez de Paz.

$32.00 Oct.23-14878-v.nov.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARCIANA SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 15 de 1951. — Juan Oholeguy, Actuario.

$8.00 Oct.23-14860-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CASH STIRLING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 15 de 1951. — Juan Oholeguy, Actuario.

$24.00 Oct.23-14861-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANDRES BILLI, citándose a los herederos, herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 18 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 Oct.23-14862-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PASARELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 17 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 Oct.23-14863-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO EMILIO LOWE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 15 de 1951. — Juan Oholeguy, Actuario.

$8.00 Oct.23-14864-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA BIBIANA FONTAN DE VIDIELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 15 de 1951. — Juan Oholeguy Actuario.

$12.00 Oct.23-14865-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CASURIAGA o NORBERTO CASURIAGA o CAZURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.23-14360-v.nov.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Disolución de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, en autos: "María Vicenta Gentile de Pasarello contra NUNCIATO PASARELLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (libro 9, folio 544), se hace saber que con fecha dos de Mayo de 1951 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Nunciato Pasarello y María Vicenta Gentile de Pasarello. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Paysandú, Junio 27 de 1951. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$40.00 Oct.23-14859-v.nov.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "Julia Rosa contra APARICIO ANTONIO ALVEZ. Divorcio por causal", (libro 37, folio 97), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Aparicio Antonio Alvez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio. — Rivera, Setiembre 14 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$36.00 Oct.23-14846-v.nov.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera en autos: "Vicente Costa contra NILZA RIBEIRO BARBOZA. Divorcio por causal", (libro 37, folio 77), se cita, llama y emplaza a doña Nilza Ribeiro Barboza, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio. — Rivera, Agosto 11 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$36.00 Oct.23-14847-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON LEGEREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 16 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 Oct.23-14856-v.nov.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, y en los autos caratulados: "JULIA N. M. DE LEON. Segunda copia de escritura", se cita, llama y emplaza a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos a los inmuebles objetos de la escritura extendida por el escribano Ricardo Tisnés, el 20 de Setiembre de 1925, otorgada por doña Mercedes Sánchez a favor de don Julián M. de León, relativa a cuatro solares de terreno, ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, señalados con los números 16, 17, 18 y 21 en el plano del agrimensor Facundo P. Machado, que por estar unidos totalizan una superficie de 2.447 metros 12 dcmts., que lindan: Al Noroeste, 52 mts. 60, de frente, a la calle dos; al Suroeste, 49 mts. 20, de frente a la calle cuatro por formar esquina; al Noreste, 41 mts. 20, con el solar N.o 22 y parte del N.o 19, y al Sureste, una línea quebrada en tres tramos rectos, lindando con los solares números 15 y 19, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Setiembre 15 de 1951. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$108.00 Oct.23-14890-v.nov.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, dictada en auto s: "Petrona Pilar Mujica de Musé contra PABLO MUSE". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de 14 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pablo Musé y Petrona Pilar Mujica, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946). — Salto, Setiembre 17 de 1951. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.

$40.00 Oct.23-14854-v.nov.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Gilberto P. Echeverry dictada en los autos caratulados "JUAN EVARISTO TORRES CUBA. Rectificación de partida", (libro 12, folio 699), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Evaristo Torres Cuba, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Juana" diga "Juan Evaristo", donde dice "niña" diga "niño", donde dice "hija legítima" diga "hijo legítimo", donde dice "nieta" diga "nieto". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 15 de 1951. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.

$24.00 Oct.23-14853-v.nov.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CURBELO DE PERAZA o DOLORES CURBELO FIERRO DE PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 9 de 1951. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.23-14848-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO BERMUDEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 9 de 1951. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.

$12.00 Oct.23-14849-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LAVEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 26 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$8.00 Oct.23-14850-v.nov.3.

A. DOLDAN AMARELLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Hamlet Reyes dictada en el expediente caratulado: "DEMBY ALBERTO ALLEN. Sucesión", (Libro 47 Folio 504), se hace saber al público que el día diecinueve de Noviembre próximo a las dieciséis horas en el lugar de su ubicación y bajo la base de veinticinco mil pesos se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero Alberto Doldán Amarelli con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden empadronada con el número cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta, ubicada en la décimocuarta sección judicial de este Departamento y compuesta de una superficie

de cuatrocientos treinta metros ochenta y dos decímetros que se deslindan así: ocho metros treinta y ocho centímetros de f.ente al Oeste a la Avenida Agraciada por donde la puerta de entrada se señala con el número tres mil ciento ocho, entre las de Asencio y Olivos; ocho metros cincuenta y cinco centímetros al Este con la sucesión de Emilia Artagaveytia de Márquez: cincuenta y dos metros sesenta y seis centímetros al Sur con la sucesión de don Carlos E. Barros; y cincuenta metros dieciséis centímetros al Norte con Isabel M. de Stewar.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de la oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos y certificados de registros con excepción de aquellos que por ley se ponen a cargo de los vendedores, así como también la comisión del rematador. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 3er. Piso a disposición de los interesados — Montevideo, octubre 10 de 1951. — Julio E. Real, Actuario.

$84.00 Oct.23-14754-v.nov.10.

JOSE ALVARO GUERRA

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Maldonado

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, en los autos: "Avelina Laureiro de López contra JOAQUIN RODRIGUEZ. Cobro de pesos", se hace saber que a las 16 horas del día 10 de Noviembre próximo y en el lugar donde se encuentra depositada, calle 8 N.o 889 de Punta del Este, se procederá por el señor José Alvaro Guerra a la venta a martillo, al mejor postor, al contado y por las dos terceras partes de su tasación que es de mil doscientos pesos, de un equipo Frigidair compuesto de una batidora con manipulador motor N.o 955673 y una conservadora de seis hoyos con su compresor y tachos correspondientes (en total nueve tachos). — Maldonado, Octubre 5 de 1951. — Sara Broqua, Juez de Paz.

$20.00 Oct.23-14877-v.nov.3.

VICTORIANO M. PLADA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CHOCHO LARROSA JOSE BENITO. Ejecución de prenda industrial" (libro 6, folio 739), se hace saber al público que por resolución de fecha 6 de Octubre corriente, se decretó el remate por el martillero Victoriano M. Plada de los siguientes vehículos: A) Una camioneta, chassis "Fordson", modelo 1947, motor 4 cls. y 10 HP. C- N.o 304620, cabina metálica, caja de madera dura para 500 kls., matrícula B 5.362, padrón N.o 362; y B) Otra camioneta marca "Fordson" modelo 1948, motor 10 HP. N.o C. 338981, con cabina metálica, caja de madera dura para 800 kls., padrón N.o 471, matrícula B-5.471 de propiedad de José Benito Chocho Larrosa y cuyo remate se realizará, al mejor postor, el día 22 de Noviembre próximo a las 16 horas en el garaje "Modelo" de Punta del Este.

Se previene: A) Que el comprador deberá abonar el importe íntegro del precio, en el acto de serle aceptada su oferta, bajo apercibimiento de tenérsele por desistido y seguirse el remate con la oferta inmediata anterior, pudiendo el comprador retirar de inmediato y a su costo, el vehículo adquirido; B) Que los vehículos a rematarse se encuentran en exhibición en el garaje "Modelo" de Punta del Este, para su examen por los interesados, no admitiéndose reclamo alguno por funcionamiento u otra causa, posteriormente a la compra; y C) Que los honorarios del rematador serán de cargo del comprador. — Maldonado, Octubre 17 de 1951. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$44.00 Oct.23-14892-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269) prometimos vender al señor Manuel Caamaño Leis el almacén y bar sito en calle Spencer N.o 4642 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 15 de 1951. — ANTONIO COTELO MARTINEZ. — JULIO BLANCO. — ANGELA BLANCO DE COTELO. — TERESA SOTOLONGO DE BLANCO.

$20.40 Oct.23-14872-v.nov.12.

DISOLUCION DE LA SOCIEDAD "EL LAGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Por acta privada protocolizada por el escribano Jorge Piacenza Harriague, el 10 de Julio de 1951, copia inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 16, al folio 45 y siguiente del tomo 21, se ha disuelto totalmente "Estancia El Lago Sociedad de Responsabilidad Limitada". Los acreedores deben presentarse en 25 de Mayo 470, 4.o piso. Ley 26 de Setiembre de 1904.

$32.00 Oct.23-14869-v.nov.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Hago saber que vendí una cuota parte de mi capital en la "Fábrica de Cortinas Venecianas", Eduardo Acevedo 1638, al señor Pedro Beltrame, con quien constituyó la sociedad colectiva "Luis Sorrentino y Cía.". Acreedores en el mismo domicilio. — LUIS SORRENTINO.

$13.60 Oct.23-14871-v.nov.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a doña Enriqueta Lanata de Marini el lavadero mecánico-individual "Higienic", sito en esta ciudad Veintiuno de Setiembre N.o 2872. Acreedores presentarse en el mismo negocio, en término legal. Ley 26 de Setiembre de 1904. — VELIA VALGOI.

$13.60 Oct.23-14870-v.nov.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Félix Castro Alvarez y Eugenio César Fernández, el comercio en los ramos panadería y anexos (Panadería Los Treinta y Tres "33") sito en calle Washington Beltrán N.o 1030 de esta ciudad. Acreedores presentarse en la escribanía Perdomo, Rodó N.o 581. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Minas, Octubre 18 de 1951. — MANUEL AMADO ARAUJO.

$27.20 Oct.23-14889-v.nov.15.

C. I. P. Y. A. S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 30, 33 y 38 de los estatutos, el Directorio de C. I. P. Y. A. S. A., convoca a los señores accionistas, en segundo llamado para la segunda asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Ramón Anador 3469|73, el día martes 6 de Noviembre de 1951 a las 9 y 30 horas, a efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Nombramiento de dos accionistas para las verificaciones correspondientes y firma del acta. 2.o) Reforma de los estatutos sociales (artículos 14, 15 y 54). 3.o) Designación de Síndico y suplente.

Se hace presente que de acuerdo al artículo 32, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en el local social arriba mencionado, de 9 a 11 horas, hasta cinco días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$4.80 Oct.23-14915-v.oct.23.

COMPAÑIA URUGUAYA DE COMERCIO Y MARITIMA S. A.

CONVOCATORIA

Se emplaza a todos los acreedores y a quienes se consideren con derecho contra la Compañía Uruguaya de Comercio y Marítima S. A. en liquidación, para que dentro del término de treinta días, comparezcan con los justificativos de sus créditos en la sede social, calle Misiones 1481 (3.o piso). — Montevideo, Octubre 17 de 1951. — Los Liquidadores.

$12.00 Oct.23-14855-v.nov.3.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto-ley de 26 de Abril de 1933, se hace saber que por escritura autorizada en Montevideo, el 15 de Setiembre de 1951, por el escribano Jorge Piacenza Harriague, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 18, al folio 51 y siguientes del tomo 21 del registro de contratos, se modificó la "SOCIEDAD MILLER, MEDEIROS Y BASTOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ampliándose el capital a la suma de $ 501.000.00 (quinientos y un mil pesos), integrado por partes iguales por los socios Jaime Miller, Rodolfo P. Medeiros y Waldemar Bastos. — Montevideo, Octubre 9 de 1951.

$20.00 Oct.23-14868-v.nov.2.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PAYCUEROS

Paysandú Industrias del Cuero S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1951

Saldos deudores—

Caja	$	2.064.62
Deudores varios	"	22.171.27
Accionistas	"	2.000.00
Materias primas y productos químicos	"	743.291.37
Herramientas, materiales y lubricantes	"	44.388.86
Mat. en tránsito y Aduana	"	1.328.797.66
Marcas registradas y patentes	"	51.227.00
Inmuebles	"	1.395.504.27
Maquinarias, muebles y útiles y material rodante	"	129.349.92
Gastos de constitución	"	4.000.00
Acciones a emitir	"	500.000.00
Cargos diferidos	"	130.232.63
Montaje de máquinas, instalaciones	"	252.221.44
Gastos de administración, intereses	"	270.567.86
	$	4.875.816.90

Saldos acreedores—

Acreedores varios	$	1.343.706.91
Documentos a pagar	"	475.000.00
Capital autorizado	"	500.000.00
Capital subscripto	"	2.000.00
Capital integrado	"	2.498.000.00
Ventas	"	57.109.99
	$	4.875.816.90

Montevideo, Mayo 15 de 1951.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 890 del libro copiador rubricado el 8 de Agosto de 1949 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotado con el Nº 3837 a folios 10.

$ 27.60 — 6547.

"Jabonería San José Sociedad Anónima"

Resumen del balancete de saldos al 31 de Marzo de 1950

Saldos deudores—

Conceptos:

Propiedad, muebles y útiles, y semovientes	$	40.695.24
Acciones	"	400.000.00
Caja	"	1.921.59
Gastos varios	"	25.112.86
Intereses y descuentos	"	433.73
Deudores varios	"	58.367.54
Mercaderías	"	31.672.12
	$	558.203.08

Saldos acreedores—

Capital autorizado	$	285.700.00
Capital integrado	"	114.300.00
Integrantes de acciones	"	114.300.00
Créditos a pagar	"	43.040.37
Alquileres	"	40.00
Ventas contado	"	822.71
	$	558.203.08

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizados a folios 3 del libro copiador de balances trimestrales rubricado el 29 de Marzo de 1951 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de San José.

$ 19.80 — 6607.

S. A. DE TIERRAS Y TURISMO "LAS BRUJAS"

BALANCETE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

ACTIVO				PASIVO			
Circulante:				**Exigible:**			
Mercaderías Parador		$	467.06	Banco Italiano del Uruguay		$	7.706.16
Exigible:				**Transitorio:**			
Deudores varios por cuotas	$ 70.288.28			Acreedores varios	$ 5.809.85		
Deudores varios	" 2.855.60			Utilidades a vencer sobre cuotas	" 52.938.95		
Gastos a recuperar	" 575.93	"	73.719.81	Dividendos a pagar	" 120.00		
				Utilidades a distribuir	" 6.544.68	"	65.413.48
Fijo:				**Responsabilidad:**			
Propiedad Las Brujas	$ 141.987.15			Capital autorizado	$ 300.000.00		
Construcciones	" 3.730.48			Acciones a emitir	" 143.000.00		
Alambrado y mejoras	" 487.35			Capital integrado		"	157.000.00
Parador "Las Brujas"	" 42.490.16	"	188.695.14	Reserva estatutaria		"	6.538.05
				Reserva para dividendos futuros		"	27.322.23
Saldos deudores no especificados		"	2.128.76	Saldos acreedores no especificados		"	1.030.85
		$	265.010.77			$	265.010.77
Cuentas de orden:				**Cuentas de orden:**			
Banco Italiano, depósitos en custodia		"	25.000.00	Depósitos estatutarios del Directorio		"	25.000.00
		$	290.010.77			$	290.010.77

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete, 2º trimestre de 1950 se halla contabilizado a folios 15 del libro Copiador de Balances, rubricado el 26 de febrero de 1951.

$ 55.80. — 11969.

S. A. DE TIERRAS Y TURISMO "LAS BRUJAS"

BALANCETE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1951

ACTIVO				PASIVO			
Circulante:				**Exigible:**			
Mercaderías Parador		$	467.06	Banco Italiano del Uruguay		$	4.949.79
Exigible:				**Transitorio:**			
Deudores varios por cuotas	$ 66.638.29			Acreedores varios	$ 6.454.47		
Deudores varios	" 3.533.86			Dividendos a pagar	" 120.00		
Gastos a recuperar	" 575.93	"	70.748.08	Utilidades a vencer s. cuotas	" 52.938.95		
				Utilidades a distribuir	" 6.544.68	"	66.058.10
Fijo:				**Responsabilidad:**			
Propiedad Las Brujas	$ 141.987.15			Capital autorizado	$ 300.000.00		
Construcciones	" 3.730.48			Acciones a emitir	" 143.000.00		
Alambrado y mejoras	" 487.35						
Parador "Las Brujas"	" 42.939.85	"	189.144.83				
Transitorio:				Capital integrado		"	157.000.00
Gastos diferidos		"	118.78	Reserva estatutaria		"	6.538.05
Saldos deudores no especificados		"	2.463.05	Reserva para dividendos futuros		"	27.322.23
				Saldos acreedores no especificados		"	1.073.63
		$	262.941.80			$	262.941.80
Cuentas de orden:				**Cuentas de orden:**			
Banco Italiano — Depósitos en custodia		"	25.000.00	Depósitos estatutarios del Directorio		"	25.000.00
		$	287.941.80			$	287.941.80

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete 3.er Trimestre, Ejercicio 1950, se halla contabilizado a folios 16 del libro Copiador de Balances rubricado el 26 de Febrero de 1951.

$ 55.80. — 11970.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

INTENDENCIA - MUNICIPAL

DIRECCION DE HIGIENE DE LA ALIMENTACION

Nómina de comerciantes en sustancias alimeticias infractores a las ordenanzas

Café con cereales agregados.

(Multas de $ 20.00)

Julio Janeiro, Gonzalo Ramírez 1743.
Ghain Sirenbaum, Gonzalo Ramírez número 1533.
Félix Lauro Mena, Félix Laborde 2400.
María Hilda Díaz, Industria 3452.
Constantino Fernández Añón, Miguelete 2301.
David Buckbbinder, Maldonado 898.
Barona y Capdeville, Uruguay 1501.
Lina Herman de Mannes, Maldonado número 893.
Eduardo Martini, Durazno 1199.

Por expender cereales torrados por café.

(Multa de $ 50.00)

Arquímedes Rodríguez, Chucarro 1103.

Cocoa "marca Raquel" por contener más azúcar de la declarada.

(Multa de $ 50.00)

Tomás R. Garrido, Paraguay 2462.

Por transportar pan en canasto sin protección.

(Multa de $ 50.00)

Doldán y Cía., 8 de octubre 2778.

(Multas de $ 20.00)

Rodríguez García y Añón, Orinoco 4852.
Lago Hnos., Veracierto 1419.

Por falta de protección contra las moscas, etc. en los alimentos.

(Multa de $ 20.00)

Antonio Do Carmo, Estero Bellaco 2567.

Local carente de higiene.

(Multas de $ 50.00)

Ripoll Hnos., Av. Eug. Garzón 1922.
Otto Rosner, Municipio 2122.
Juan Occelli, San José 923.
Gómez y Hermida, Manuel Villagrán número 1299.

(Multas de $ 20.00)

Maximino Porteiro, Waterloo 972.
Alonso Acosta y Cía., Carlos M. Maeso, N.o 2747.
Portela y Pérez, Uruguayana 3379.
Lallanner y Cestino, Santa Lucía 4671.
Ruanoba Hnos., Río Negro 1700.
Manuel García, Larravide 2691.

Depósito de comestibles carentes de higiene.

(Multa de $ 20.00)

Mario Valdez, Sarandí 645.

Montevideo, octubre 1951.

La Dirección.

DIRECCIOS DE CEMENTERIOS

Día 7 de octubre de 1951

Rafael Echenique, oriental, 78 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Idra Romero de Coitinho, oriental, 37 años, casada, Hospital Pasteur.
José María Acebey, español, 58 años, soltero, Hospital Maciel.
Nouri Artín Kerdjelian, armenio, 76 años, casado, Hospital Maciel.
Ramón Oscar Pera, oriental, 8 meses, Hospital P .Rossell.
Regino Rodríguez Luis, oriental, 50 años, casado, Hospital Militar.
Pedro Rafantello, italiano, 85 años, casado, Yaguarí 2145.
Orlando Herrera, oriental, 9 meses, B. Artigas 1550.
Carolino González Alvarez, oriental, 54 años, casado, Las Higueritas s|n.
Agustina Cravi de Matta, oriental, 46 años, casada, Grecia 3545.
Josefa Luisa Bordo, oriental, 78 años, soltera, C. M. Ramírez 56.
Nicolás Ciepby Donko, polaco, 73 años, viudo, Oficial 2029.
Antonio Albergue, italiano, 48 años, soltero, Larrañaga 2735.
María Laura Elena de Pérez, oriental, 51 años, viuda, Agraciada 3253.
José Barreiro Barros, español, 61 años, casado, Cufré 2008.
Félix Peyre Daguerre, oriental, 73 años, viudo, Yaguarí 1322.
Guillermina Dufaur de Elgue, oriental, 81 años, viuda, Sierra 1363.
Julio César Rodríguez Fernández, oriental, 22 años, soltero, Schiller 4115.
María Rosa Núñez de Lavignasse, oriental, 60 años, casada, Agraciada 2405.
Eudoxia Cándido, oriental, 42 años, soltera, Schiller 4615.
Arturo Mello, oriental, 3 meses, Gonzalo Ramírez 1926.

8 de octubre de 1951

Gladys Mayder García, oriental, 6 horas, Casa del Niño.
Fanny Pérez de Cadimar, oriental, 45 años, casada, Hospital P. Rossell.
María Graciela Silva Lemos, oriental, 2 años, Hospital P. Rossell.
Miguel Angel Ibaldi, oriental, 6 meses, Hospital P. Rossell.
Lidia Eleodora Dorcî Viera, oriental, 24 años, soltera, Hospital P. Rossell.
Francisco Pereyra Peña, 49 años, casado, Hospital Pasteur.
Juan Crisóstomo Castillo, oriental, 66 años, casado, Hospital Maciel.
Evergisto Santos, oriental, 23 años, soltero, Hospital Maciel.
Emeterio Romero, oriental, 68 años, casado, Hospital Militar.
Manuel González, oriental, 5 años, H. Pedro Visca.
María Carmen Cabada de Barro, oriental, 63 años, casada, G.Flores 4825.
Manuel Ansorena, español, 72 años, casado, Leyenda Patria, 2866.
Josefa Meula de Scocozza, oriental, 77 años, viuda, Jaime Cibils 2969
Magdalena Saavedra, española, 84 años, soltera, Pilar 6565.
Mariana Cagnano de Taddeo, italiana, 85 años, casada, Mentana 3984.
Manoel Alves Sarmento, brasileño, 74 años, casado, B. Artigas 1483.
Luis Eduardo Pradoni, oriental, 39 años, casado, José Echegaray 2212.
Angel Antonio Bruno, italiano, 65 años, soltero, S. Martínez 4456.
Braulia Batalla Paredes, oriental, 59 años, viuda, J.C. Molina 461.
Elizabeth Scott, inglesa, 87 años, soltera, Ramón y Cajal 2541.
José Antonio Nogueira, oriental, 59 años, casado, E. Vega 3513.
Carmen Arajunte de Barattini, oriental, 86 años, viuda, Carlos Roxlo 1382.
Lusi Romano, oriental, 67 años, casado, J.A. Cabrera 4383.
Inocencio Cavani, oriental, 70 años, casado, Vanguardia 1381.

9 de octubre de 1951.

Francisca San Juan Sarmiento, oriental, 19 años, soltera, C. Saint Bois.
Aleja Aurora Sánchez, oriental, 79 años, soltera, Asilo L. P. del Campo.
Carolina Tordecilla de Rache, oriental, 83 años, viuda, Asilo L.P. del Campo.
Rosa Di Landro de Apicella, italiana, 63 años, casada, Hospital Pasteur.
María Albarracín, oriental, 91 años, soltera, Hospital Pasteur.
Cirilo Rodríguez, oriental, 75 años, casado, Hospital Pasteur.
Susana Martínez Ramil, oriental, 19 años, soltera, Hospital F. Ferreira.
Mary Haydée Cardozo, oriental, 1 año, Hospital Pedro Visca.
María Elena González de Seccone, oriental, 68 años, viuda, San Martín 2992.
Federico Jorge Behrens, oriental, 89 años, casado, Rivera 2926.
Francisco Puig Peradejorli, español, 79 años, casado, Carlos Roxlo 1532.
Jaime Riera, español, 68 años, casado, S. Figueredo 4297.
Carmen Quiñones, paraguaya, 39 años, soltera, Sierra 2034.
Antonio Barboza, oriental, 97 años, viudo, P. Pérez 4004.
Natalina Ma. Adelina Pisano de Bossio, italiana, 53 años, casada, Jujuy 2626.
Josefa Alvarez de Sande, española, 59 años, casada, M. Cervantes 1735.
Carola Guarisco de Ferreira, 72 años, viuda, Paysandú 1022.
Saturnina Pérez, oriental, 50 años, soltera, Hospital Maciel.
Gregorio Katchedjian, armenio, 72 años, casado, C.M. Ramírez 1111.
Antonia Di Petra de Yacobucci, italiana, 74 años, casada, Aramburú 1859.
Petra Cabrera de Salinas, española, 78 años, viuda, Constitución 2262.
Benito Gómez Sebastián, español, 58 años, soltero, Maciel 1440.
Carmen Tavera de Tavera, española, 73 años, viuda, J. Aaullier 1806.
Antonio Añón Varela, español, 85 años, viudo, Maldonado 1397.
Roberto Nin, oriental, 56 años, casado, Hospital Maciel.
Eduardo Olivera, oriental, 64 años, casado, Colombes 1445.
Elena Casariego, oriental, 80 años, soltera, Gdor. Viana 2631.
Pedro Puchet, oriental, 36 años, viudo, Simón Bolívar 1537.